

**cejfe**

Àmbit d'Execució Penal

# Evaluación del proyecto *CerclesCat*

3r informe

*Investigación propia*

## Autores



Año 2020

Actividad parcialmente financiada por:



Observatori Català  
de la Justícia en  
Violència Masclista

# **Evaluación del proyecto**

## ***CerclesCat***

**3r informe**

## **Equipo de trabajo**

Thuy Nguyen Vo. *Investigadora del Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV). Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.*

Patricia Bosch García. *Comité Ejecutivo CírculosCat. Fundación Salud y Comunidad.*

Manel Capdevila Capdevila. *Responsable de investigación del CEJFE.*

Marian Martínez García. *Técnica de la Unidad de Programas de Intervención Especializada de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas.*

Jordi Camps Martí. *Jefe del Servicio de Rehabilitación de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a la Víctima.*

Rosa María Martínez Casado. *Jefa del Servicio de Medio Abierto y Servicios Sociales de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a la Víctima.*

Carles Soler Iglesias. *Subdirector general de Programas de Rehabilitación y Sanidad de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a la Víctima.*

Ramón Sendra Recasens. *Técnico de la Unidad de Medio Abierto y Servicios Sociales de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a la Víctima.*

Àngels Nuñez Cirera. *Responsable de la Unidad de Medio Abierto y Servicios Sociales de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a la Víctima.*

Antonio Andrés Pueyo. *Catedrático del Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.*

Xavier Buscà Huertas. *Responsable de la Unidad de Programas de Intervención Especializada de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a la Víctima.*

Marc Cerón Riera. *Jefe del Área de Investigación y Formación en Ejecución Penal del CEJFE.*

Pablo Romero Seseña, *Técnico becado de la Unidad de Investigación del CEJFE.*

Andrea Arnalda Muñoz. *Extécnica becada de la Unidad de Investigación del CEJFE. Actualmente técnica del Servicio de Acompañamiento a la Víctima del Delito en sede judicial de INTRESS.*

Lorena Magdaleno Manjarrés. *Becaria del Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV). Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.*

## **Agradecimiento**

Queremos agradecer muy especialmente la colaboración y asesoramiento de Silvia Martínez Simón, jefa de la Unidad de Formación Inicial en Ejecución Penal, del CEJFE.

## Aviso legal



Esta obra está sujeta a una licencia de [Reconocimiento-NoComercial-SenseObraDerivada 4.0 No adaptada de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es_ES) el texto completo de la cual se encuentra disponible en [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es_ES)

Por ello, se permite la reproducción, la distribución y la comunicación pública del material, siempre que se cite la autoría del mismo y el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (Departamento de Justicia) y no se haga un uso comercial del mismo ni se transforme para generar obra derivada.

## Sumario

1.	La evaluación del proyecto <i>CerclesCat</i> .....	1
1.1.	Origen de la investigación.....	1
1.1.1.	Objetivos generales .....	2
1.1.2.	Metodología .....	3
1.1.3.	Modelo de análisis .....	5
1.1.4.	Calendario de la investigación .....	7
1.2.	El presente informe: fase de investigación complementaria .....	9
2.	La reinserción social de las personas condenadas por la comisión de delitos sexuales.....	10
2.1.	Estereotipos, actitudes, prejuicios y creencias sobre las personas que cometen delitos sexuales.....	16
2.2.	Círculos de Apoyo y Responsabilidad (CoSA).....	19
2.2.1.	Aproximaciones teóricas que sustentan el modelo de Funcionamiento de los CoSA .....	21
2.2.2.	El impacto del modelo CoSA sobre la prevención de la reincidencia .....	22
2.3.	Otras aproximaciones innovadoras para la reinserción social de las personas condenadas por delitos sexuales .....	25
3.	La experiencia del trabajo comunitario con personas que han cometido delitos sexuales.....	38
3.1.	El voluntariado dentro del ámbito penitenciario.....	38
3.1.1.	El voluntariado en el ámbito de la ejecución penal en Cataluña .	40
3.1.2.	Las personas voluntarias en <i>CerclesCat</i> .....	43
3.1.3.	La investigación sobre el voluntariado en los CoSA .....	47
3.2.	El trabajo profesional con personas que han cometido delitos sexuales	58
3.2.1.	El equipo de profesionales implicados en <i>CerclesCat</i> .....	58
3.2.2.	El impacto del trabajo profesional con delincuentes sexuales .....	64
4.	Objetivos específicos del presente informe .....	68
5.	Metodología .....	69

5.1. Diseño del estudio.....	69
5.2. Participantes .....	69
5.3. Variables estudiadas.....	70
5.4. Instrumentos .....	71
5.5. Procedimiento .....	73
5.6. Análisis de datos .....	75
6. Resultados.....	76
6.1. Las personas que participan en Círculos de Apoyo y Responsabilidad .	76
6.1.1. Las personas voluntarias .....	76
6.1.2. La experiencia de los coordinadores y las coordinadoras .....	86
6.1.3. La experiencia del Círculo Externo .....	93
6.1.4. La experiencia del Comité Ejecutivo .....	94
6.2. Actitudes sociales sobre los delincuentes sexuales.....	100
6.3. Estado de salud general (GHQ-12).....	101
6.4. Nivel de autoestima.....	102
7. Conclusiones y propuestas.....	103
8. Referencias.....	111

# 1. La evaluación del proyecto *CerclesCat*

## 1.1. Origen de la investigación

Con la finalidad de establecer un modelo de evaluación comparable con otros países que han implementado el modelo de funcionamiento del programa *Círculos de Apoyo y Responsabilidad*, la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas encargó al Área de Investigación y Formación en Ejecución Penal del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE) el diseño y la evaluación del funcionamiento y los resultados del proyecto de implementación del programa *CerclesCat* en Cataluña. Junto con investigadores de la Universidad de Barcelona y la Fundación Salud y Comunidad, en 2016 se constituyó un equipo de investigación, responsable de llevar a cabo este encargo. Los objetivos que persigue esta investigación son:

- Evaluar el resultado de la implementación del modelo *CerclesCat* en Cataluña, así como el proceso de funcionamiento y acompañamiento de los *Círculos* puestos en marcha, de acuerdo con los diversos estándares de calidad que establece el modelo original CoSA.
- Recoger los diferentes indicadores del proceso de captación y selección de los candidatos susceptibles de participar en el programa *CerclesCat*.
- Analizar los resultados relacionados con la reincidencia y la reinserción social de los *MC* (grupo *Círculos*) en comparación con varios grupos de control integrados por personas condenadas por la comisión de delitos sexuales<sup>1</sup> de las mismas características que se encuentran en alguna de las siguientes condiciones:

---

<sup>1</sup> Es preferible hablar de «persona que ha cometido delitos sexuales» que emplear el término «delincuente sexual» debido a las connotaciones negativas que este último posee. No obstante, en congruencia con la terminología existente en la literatura criminológica, en este informe se utilizarán ambos términos de forma intercambiable por motivos de redacción, sin que ello implique un uso intencionado o deliberado del término «delincuente sexual» para promover la estigmatización de este colectivo.



- Se muestran predispuestos a participar en un *Círculo* pero Finalmente no han podido hacerlo por causas ajenas a su voluntad (*Grupo Colaborador*)
- Han rechazado participar en el programa cuando se les ha propuesto (*Grupo Rechazo*)
- No se les ha ofrecido la posibilidad de incorporarse a *Círculos* (*Grupo Cantera*)
- No tienen voluntad para realizar ningún tipo de tratamiento ni motivación al cambio a lo largo de su condena y presentan un riesgo moderado o alto de reincidencia (*Grupo Refractario*).
- Identificar las variables personales, sociales, penales y penitenciarias, y los factores riesgo y de protección que caracterizan a cada grupo de estudio para ofrecer los recursos necesarios que permitan a los profesionales gestionarlos de manera efectiva para prevenir la reincidencia.

### 1.1.1. Objetivos generales

Relacionados con los **resultados** (sujetos):

- 1) Describir y comparar las características (personales, sociales, penales, penitenciarias y de riesgo) de los delincuentes sexuales de los cinco grupos que forman parte de la evaluación (*grupo Círculos, Colaborador, Rechazo, Cantera y Refractario*), teniendo en cuenta los nuevos casos que se vayan incorporando hasta el segundo trimestre de 2019.
- 2) Identificar las diferencias y similitudes entre el perfil del grupo *Círculos* y el del grupo *Colaborador* y determinar si después de la intervención (participación en el programa *CerclesCat*) existen diferencias significativas entre los dos grupos en términos de reincidencia y reinserción.
- 3) Determinar si los perfiles de los grupos *Rechazo, Cantera y Refractario* son diferentes entre sí y respecto de los propuestos por el programa *CerclesCat* (*grupo Círculos y Colaborador*). Comprobar si después de la

salida de prisión hay diferencias significativas en los grupos en función de la reincidencia y otras variables relevantes.

4) Comparar los resultados de los grupos en función de determinadas variables:

- Reincidencia penitenciaria (comparar el grupo *Círculos* frente a los grupos *Colaborador*, *Rechazo*, *Cantera* y *Refractario*).
- Reinserción (establecer las variables de reinserción que se convertirán en indicadores y comparar el grupo *Círculos* con otros sujetos que se encuentren en tercer grado penitenciario y/o libertad condicional).
- Mejora personal del *MC* (comparación intragrupo pre y postparticipación en el programa *CerclesCat*).
- Cambios en el riesgo Dinámico del *MC* (comparación intragrupo en relación a los cambios pre y postparticipación en el programa *CerclesCat* en los ítems y las puntuaciones finales de las valoraciones del riesgo).

Relacionados con los **procesos**:

- 5) Revisar los procesos establecidos en los estándares de calidad del programa *CerclesCat*. En función de los procedimientos auditados, registrar el grado de cumplimiento individual para cada *Círculo*.
- 6) Recoger y actualizar los estudios de otros países y las innovaciones que se vayan produciendo en la intervención y los programas para el tratamiento de delinquentes sexuales de alto riesgo.
- 7) Sugerir propuestas y aspectos a mejorar en el funcionamiento y la evaluación de los *Círculos* en cada una de las evaluaciones parciales que se planteen.

## **1.1.2. Metodología**

### **1.1.2.1. Población estudiada**

La muestra está formada por internos que habían cumplido o cumplen condenas privativas de libertad en los centros penitenciarios de Cataluña por la

comisión de delitos contra la libertad e indemnidad sexual. En función de determinados criterios, los sujetos se han clasificado dentro de alguno de los siguientes grupos de estudio (Tabla 1):

- **Grupo Círculos.** Está constituido por participantes en el programa *CerclesCat* desde 2013 hasta el segundo trimestre de 2019. Características de selección:
  1. Presentan un riesgo moderado o alto de reincidencia en las escalas de valoración del RiscCanvi-C, Static99 o SVR-20. Esta es una condición obligatoria para participar en el programa.
  2. Presentan un número importante de necesidades propias de los llamados «de capital social» y «capital personal» que hacen recomendable un apoyo específico a la salida de la prisión.
  3. Han participado, dentro del centro penitenciario, en el programa de intervención específico para reducir la violencia sexual y han evolucionado favorablemente en relación a la gestión de sus factores de riesgo según la valoración de los profesionales de tratamiento.
  4. Asumen la responsabilidad del delito y presentan motivación por el cambio.
  5. Aceptan voluntariamente participar en el programa *Círculos*.
- **Grupo Colaborador.** Los sujetos que forman parte de este grupo presentan las mismas características de selección (puntos del 1 al 6) del grupo *Círculos* pero no se les propone la participación en el programa por motivos ajenos a la persona (dificultades para constituir un grupo de voluntarios de *Círculos* por la lejanía del territorio de residencia del MC o poco margen temporal hasta la finalización de la condena).
- **Grupo Rechazo.** Los individuos incluidos en este grupo cumplen las mismas características de selección del grupo *Círculos* (puntos del 1 al 4), excepto que no quieren participar en el programa cuando se les ha propuesto.
- **Grupo Cantera.** Las características de selección de este colectivo son las mismas que las del grupo *Círculos* (puntos del 1 al 4), no obstante

hay diferentes factores que impiden o dificultan su participación en el programa (ya sea por las condiciones de cumplimiento de la condena, por el proceso ambivalente del sujeto, o por la falta de consenso en la propuesta).

- **Grupo Refractario.** En este caso, los sujetos incluidos cumplen algunas de las características de selección del grupo *Círculos* (puntos 1 y 2), pero no reconocen el delito ni están dispuestos a cambiar ni a colaborar y no han querido hacer ningún programa de tratamiento especializado dentro del centro penitenciario. Por este motivo, el cumplimiento de la pena es íntegramente en régimen ordinario (segundo grado) y no ha salido del centro antes de la libertad definitiva. Como ya se puso de relieve en el primer informe (Nguyen *et al.*, 2018), este grupo es el que genera más alarma social y representa de forma incorrecta al conjunto de delincuentes sexuales dentro del imaginario social.

**Tabla 1. Criterios de clasificación de los grupos de estudio**

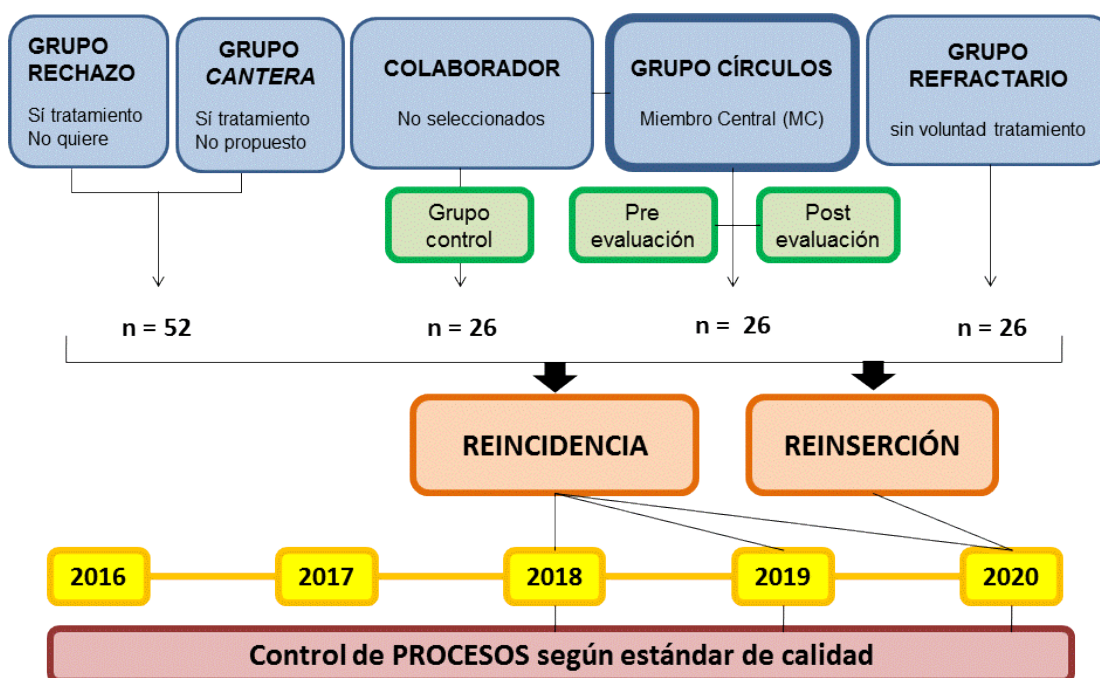
Criterios	Círculos	Colaborador	Rechazo	Cantera	Refractario
<b>1 (Riesgo moderado/alto)</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>2 (Necesidades)</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>3 (Tratamiento)</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	No
<b>4 (Reconocimiento)</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	No
<b>5 (Voluntariedad)</b>	Sí	Sí	No	No	No
<b>Otros (propuesta de participación)</b>	Sí	No (motivos ajenos)	Sí	No (diversos motivos)	No

### 1.1.3. Modelo de análisis

Para poder alcanzar los objetivos generales de la investigación se está llevando a cabo un estudio longitudinal mixto (retrospectivo para la recogida de

datos en la fase I y prospectivo para el seguimiento de los casos evaluados hasta la finalización del estudio en 2020, correspondientes a las fases II y III) con internos condenados por delitos sexuales en las prisiones de Cataluña. La Figura 1 resume el modelo de análisis de la investigación sobre el proyecto *CerclesCat*.

**Figura 1. Modelo de análisis de la investigación sobre el proyecto *CerclesCat***



Inicialmente, durante la primera fase de la investigación en 2016, se planteó la composición de una muestra total de 130 sujetos, con grupos equilibrados de 26 casos en cada uno de ellos. Finalmente, el número total de casos en cada conjunto se ha acabado determinando en función del número de *MC* dados de alta hasta finales de junio de 2019, que es finalmente de 21 sujetos.

Por un lado, los *MC* (grupo *Círculos*) son evaluados antes de iniciar el programa y al finalizarlo, para establecer posibles cambios en función de determinados indicadores seleccionados previamente. Por otro, el grupo *Círculos* se comparará con el grupo *Colaborador*, para determinar si el perfil de ambos grupos presenta características similares que permitan establecer, posteriormente, el efecto que tiene la participación en un *Círculo* sobre la reincidencia y la reinserción social. Es importante señalar que no ha sido

posible administrar pruebas pre y post en el grupo *Colaborador* por la naturaleza del diseño del estudio con muestra retrospectiva y la dificultad que implica hacer el seguimiento una vez que se encuentran en libertad definitiva.

En el primer y segundo informe de la investigación (Nguyen *et al.*, 2018, 2019) se exponen las variables de estudio recogidas con la descripción básica y la codificación de los datos. La primera tabla recoge las variables extraídas retrospectivamente del SIPC (Sistema Informático Penitenciario Catalán), que incluye todos los casos. La segunda tabla recoge las variables específicas en diferentes momentos temporales, en algunos casos, diferentes para el grupo *Círculos y Colaborador*.

#### **1.1.4. Calendario de la investigación**

El diseño de este estudio longitudinal se divide en tres momentos clave o fases (Tabla 2):

- Fase I (finales de 2017): se han presentado los resultados de los casos existentes hasta el mes de diciembre de aquel año, con la recogida retrospectiva de datos y el análisis descriptivo de los resultados obtenidos en las variables seleccionadas.
- Fase II (finales de 2018): se ha agregado la información recogida sobre los nuevos casos incorporados hasta el momento, se han evaluado los indicadores de calidad referentes a los *MC* y el proceso de funcionamiento de los *Círculos* y se han registrado datos prospectivos sobre la tasa de reincidencia de toda la muestra.
- Fase III (finales de 2020): se actualizarán los datos de reincidencia y otras variables de reinserción que se hayan podido recoger.

**Tabla 2. Calendario de tareas de la investigación**

Tareas / Año y trimestres	2016				2017				2018				2019				2020				21
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1
<b>Fase Previa. Planteamiento</b>																					
Diseño y concreción del proyecto		■	■																		
Construcción variables y modelo análisis			■	■	■																
<b>Fase I. Datos retrospectivos</b>																					
Alimentación bases de datos internos				■	■	■	■														
Construcción variables procesos					■	■															
Explotación estadística Fase I						■	■														
Análisis resultados y elaboración informe						■	■	■													
<b>Fase II. Datos prospectivos</b>																					
Recogida nuevos casos								■	■	■	■	■									
Datos seguimiento internos y procesos								■	■	■	■	■									
Explotación estadística Fase II										■	■										
Análisis resultados y elaboración informe											■	■	■								
<b>Fase III. Reincidencia</b>																					
Recogida nuevos casos (otros estudios)													■	■	■	■	■	■	■		
Datos de seguimiento internos y procesos													■	■	■	■	■	■	■		
Explotación estadística Fase III																			■	■	
Análisis resultados y elaboración informe																			■	■	
Presentación de resultados finales																				■	

Los nuevos casos iniciados desde julio de 2019 en adelante se recogerán en los registros a pesar de que no se incluyan en esta investigación, para posibilitar la continuidad del proceso de evaluación de programa *CerclesCat* en un futuro si es necesario.

## **1.2. El presente informe: fase de investigación complementaria**

Este informe es el tercero de la serie de informes que compondrán el proyecto completo de evaluación de la implementación del programa *CerclesCat* en Cataluña. Aunque inicialmente se había planificado realizar tres, correspondientes a las tres fases de la investigación de este proyecto presentadas en el punto 1.1.4 (pág. 7), finalmente se ha añadido una investigación complementaria centrada en el estudio de las personas voluntarias que participan y el equipo de profesionales implicados en el programa *CerclesCat*, para cubrir de manera integral todos los elementos que lo configuran.

Así pues, el objetivo principal de este informe es analizar las experiencias de las personas voluntarias, coordinadores/as, profesionales del *Círculo Externo* y miembros del Comité Ejecutivo para identificar los elementos más relevantes y comparar algunos de los resultados obtenidos con los publicados en investigaciones internacionales sobre el modelo CoSA.



## **2. La reinserción social de las personas condenadas por la comisión de delitos sexuales**

Tal como han puesto de manifiesto diversos estudios, la transición de la prisión a la comunidad resulta un momento especialmente relevante para las personas condenadas a penas privativas de libertad (García y Soler, 2013; Ibàñez y Cid, 2016; Leverenz, 2001). Los obstáculos sociales, económicos, personales, laborales y de vivienda, entre otros, con los que a menudo se encuentran estas personas cuando salen de prisión, dificultan su proceso de reinserción y aumentan el riesgo de reincidencia (Borzycki y Baldry, 2003; Cadora, Schwarz y Gordon, 2003; Graffam, Shinkfield, Lavelle y McPherson, 2004; Hammett, Roberts y Kennedy, 2001; La Vigne, Visher y Castro, 2004; Lurigio, Rollins y Fallon, 2004; Petersilia, 2003; Travis, 2005; Taxman, Young y Byrne, 2002; Visher, Winterfield, y Coggeshall, 2005).

Los expertos señalan que el apoyo social es considerado un factor clave para reducir el riesgo y promover un estilo de vida prosocial (Laws y Ward, 2011; Willis y Grace, 2008, 2009). De aquí la necesidad de que las medidas dirigidas a la prevención de la delincuencia y la reincidencia cuenten con programas específicamente dirigidos a facilitar y promover su reintegración social dentro del contexto comunitario. Este tipo de intervenciones proporcionan una asistencia progresiva y continua que se inicia dentro de la prisión y, en algunos casos, se extiende más allá de la libertad definitiva e implica, necesariamente, un trabajo coordinado e integral entre diversas agencias u organizaciones a nivel institucional, comunitario, familiar, etc. (Griffiths, Dandurand y Murdoch, 2007). Aunque la existencia de este tipo de programas se ha mostrado útil para facilitar la transición a la comunidad de las personas exdelincuentes, favorecer su reintegración social, reducir la reincidencia y prevenir la comisión de nuevos delitos de violencia machista, parece que son insuficientes para cubrir las necesidades o demandas del elevado número de personas que son liberadas cada año (Lawrence, Mears, Dubin y Travis, 2002; Lussier, Dahabieh, Deslauriers-Varin y Thomson, 2011).

Dentro del contexto de la rehabilitación y reintegración social de los delincuentes, coexisten tres modelos imperantes (Maruna y LeBel, 2002; McAlinden, 2016). El primero, centrado en el riesgo, se materializa a través de leyes y políticas centradas en el control, la protección pública y la exclusión social que tiene como consecuencia un mayor endurecimiento de las penas, unas tasas de encarcelamiento elevadas o un control de los delincuentes que se extiende más allá de la prisión (Kemshall y Wood, 2007), incluso en aquellos casos en que el riesgo es bajo. El segundo, focalizado en las necesidades, pone de relieve la importancia de intervenir sobre los déficits y favorecer el desarrollo de habilidades básicas en este colectivo para reducir su riesgo de reincidencia. El tercero, basado en la promoción de las fortalezas, se ancla sobre los principios de la justicia restaurativa, la participación comunitaria y la inclusión social (McAlinden, 2016). Desde este último enfoque, el objetivo principal se centra en promover en el exdelincuente una nueva identidad narrativa prosocial y en dotarlo de los conocimientos, habilidades, oportunidades y recursos necesarios para llevar una vida alejada del delito. Esto implica que la conducta delictiva sería el foco de rechazo y no el propio delincuente como individuo (Maruna y LeBel, 2003; McAlinden, 2016). Según Leverenz (2011) y Winnick y Bodkin (2008), las aproximaciones dirigidas a la reinserción social de las personas privadas de libertad tendrían que facilitar su acceso a la vivienda y a los servicios de salud mental, la inserción laboral y la promoción del apoyo social, incluyendo la participación comunitaria con personas voluntarias y/o profesionales.

Es un hecho contrastado empíricamente que las personas que cometen delitos sexuales cuentan, de entrada, con menos oportunidades de reinserción a todos los niveles por el rechazo social que genera este tipo de comportamiento y la estigmatización que produce su etiquetaje como «delincuentes sexuales». Asimismo, las dificultades para encontrar una vivienda estable, insertarse laboralmente, establecer relaciones interpersonales o acceder a determinados recursos, entre otros, se convertirían en factores de riesgo de reincidencia (Brown, 1999; Brown, Spencer y Deakin, 2007; Burchfield y Mingus, 2008; Clark, 2007; Grossy, 2017; Levenson y Cotter, 2005; Levenson *et al.*, 2007; Leverenz, 2011; Lowe y Willis, 2019; Tewksbury, 2005; Travis, 2005; Zeviz y

Farkas, 2000; Zgoba, Levenson y McKee, 2009). En la misma línea, el estudio llevado a cabo en Cataluña por García y Soler (2013) también constata que el paso de un régimen ordinario (cerrado) a un régimen abierto también supone una etapa especialmente crítica y difícil para estas personas, dada la situación de aislamiento, desorientación y de necesidad de apoyo social en la que se encuentran en aquel momento.

Paradójicamente, aunque últimamente ha crecido el interés profesional en potenciar aproximaciones centradas en la justicia restaurativa como respuesta frente a la delincuencia, también ha crecido el populismo punitivo (Wilson, Picheca y Prinzo, 2007b) que se aleja del principio resocializador de la pena y se acerca peligrosamente hacia la venganza incapacitadora (Antón-Mellón, Álvarez y Rothstein, 2017). Tal como señalan Wilson *et al.* (2007b), ningún grupo se ha visto más afectado por estas medidas represivas que los delincuentes sexuales.

Según Lussier *et al.* (2011), la necesidad de implementar medidas específicas y restrictivas para las personas que han cometido delitos violentos y/o sexuales respondería a cuatro asunciones interrelacionadas no exentas de polémica. En primer lugar, *la especificidad*, que asume que los mecanismos subyacentes implicados en el comportamiento violento o sexual son diferentes de otros comportamientos antisociales. En segundo lugar, la creencia de que los delincuentes violentos y/o sexuales presentan un riesgo *elevado* de reincidencia. En tercer lugar, la idea de la *especialización delictiva*, que implica que estos individuos serán propensos a repetir comportamientos de la misma naturaleza. Finalmente, la premisa de que este colectivo muestra una *propensión estable* y, por lo tanto, que su tendencia a la reincidencia delictiva se mantiene inalterable a lo largo de su vida y durante toda su carrera criminal. No obstante, los expertos señalan que estas asunciones y las medidas que de ellas se derivan contradicen la evidencia empírica disponible actualmente (Harris y Hanson, 2004; Barbaree, Langton, Blanchard y Boer, 2008; Lussier *et al.*, 2011; Lussier y Healey, 2009; Lussier, LeBlanc y Proulx, 2005; Piquero, Farrington y Blumstein, 2003; Quinsey, Harris, Rice y Cormier, 2006; Sample y Bray, 2003). Así pues, sabemos que: (a) los mecanismos responsables de la

conducta delictiva sexual son prácticamente iguales a los que explican la delincuencia no sexual crónica (Lussier *et al.*, 2005); (b) los delincuentes violentos y/o sexuales no presentan un riesgo de reincidencia mayor que otros sujetos y solo un porcentaje muy reducido comete un nuevo delito de la misma naturaleza cuando sale en libertad (Lussier, 2005; Sample y Bray, 2003); (c) que la mayoría de los delincuentes violentos y/o sexuales reincidentes lo hacen con un nuevo delito de otro tipo y solo una pequeña proporción presenta un grado de especialización (Lussier, 2005; Piquero *et al.*, 2003); (d) que existe una relación negativa entre el riesgo de reincidencia y la edad (Barbaree *et al.*, 2008; Harris y Hanson, 2004; Lussier y Healey, 2009).

En el caso de las personas que han cometido delitos sexuales, resultan de especial relevancia las prácticas basadas en el modelo del riesgo y la protección pública, que promueven la identificación y el control de los grupos considerados como «peligrosos» en detrimento de su rehabilitación (Lussier *et al.*, 2011) a pesar de no contar muchas de ellas con apoyo empírico que demuestre su eficacia para la gestión del riesgo dentro de la comunidad (Lobanov-Rostovsky, 2014). Así, las decisiones basadas en este modelo (dominante hasta hace poco tanto en el ámbito académico, social como político) se ponen en práctica mediante acciones como la obligación de notificación y registro del lugar de residencia, en Estados Unidos de América o Australia, y la libertad vigilada post-condena o el Registro Central de Delincuentes Sexuales en España, vigente desde 2015. No obstante, las evaluaciones centradas en determinar el impacto de este tipo de políticas no solo ponen de manifiesto que algunas de estas medidas, como las que restringen el lugar de residencia u obligan a su notificación pública, no son eficaces para reducir el riesgo de reincidencia (Adkins, Huff y Stageberg, 2000; Zeviz, 2006). sino que también se asocian con toda una serie de consecuencias negativas que dificultan el proceso de reinserción como son la pérdida del trabajo, el desahucio, las amenazas o el acoso, los actos de vandalismo, el ostracismo por parte del entorno cercano o el «vigilantismo» (Levenson y Cotter, 2005; Levenson *et al.*, 2007; Tewksbury, 2005; Zeviz, Crim y Farkas, 2000).

En contraste, las medidas centradas en las necesidades, han permitido la creación y el desarrollo de un amplio abanico de intervenciones para las personas que han cometido delitos sexuales (Lösel y Schmucker, 2005; Schmucker y Lösel, 2015). En primer lugar, la psicoterapia, que acostumbra a ser de orientación psicodinámica y tiene como objetivo la toma de conciencia de las patologías existentes para poder controlar el comportamiento ilícito. En segundo lugar, la terapia de conducta clásica, fundamentada en las teorías del aprendizaje y dirigidas a reacondicionar la excitación sexual, las fantasías y el comportamiento sexual desviado. En tercer lugar, la farmacológica, a través de la toma de medicación reductora del impulso sexual. Finalmente, el tratamiento cognitivo-conductual, dirigido a la normalización de las preferencias sexuales de los sujetos mediante el entrenamiento de habilidades para el establecimiento de interacciones sexuales consentidas con adultos. En relación a estos últimos, actualmente cuentan con un número importante de programas específicos de intervención basados en la evidencia empírica, que se llevan a cabo dentro de la prisión o en la comunidad y van dirigidos a diferentes perfiles:

- Hombres adultos. Son los más numerosos, tanto a nivel nacional como internacional, donde encontramos intervenciones de referencia como el Programa de Tratamiento Cognitivo-Conductual para Delincuentes Sexuales (Marshall, Anderson y Fernández, 1999) o el Programa para el Control de la Agresión Sexual (PCAS o Programa SAC; Garrido y Beneyto, 1996) y sus revisiones posteriores (PCAS-R o Programa de Intervención en Violencia Sexual en Cataluña);
- Adolescentes. Para este grupo disponemos de ejemplos a nivel nacional como el Programa Atura't (Arranz *et al.*, 2014) o el Programa de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Agresores Sexuales Juveniles (Redondo, Pérez, Martínez, Benedicto, Roncero y León, 2012).
- Mujeres. Aunque el desarrollo de programas para este colectivo ha avanzado en menor medida, existen algunas experiencias internacionales como el *Sex Offender Therapy for Women* de los Servicios Correccionales de Canadá (2001) o las intervenciones terapéuticas de tipo cognitivo-conductual que proporciona la Fundación Lucy Faithfull desde 1993 (Blanchette y Taylor, 2010).

- Usuarios/as o distribuidores/as de material de explotación sexual infantil. El avance de las nuevas tecnologías ha facilitado la comisión de delitos sexuales mediante esta vía. Ante la proliferación de esta tipología delictiva, en los últimos años se han desarrollado programas específicos que generalmente se llevan a cabo en la comunidad, como el Proyecto de Prevención Dunkelfeld a Alemania (Beier, Grundmann, Kuhle, Scherner, Konrad & Amelung), el *Internet Sex Offender Treatment Programme* en el Reino Unido (Middleton, Mandeville-Norden y Hayes, 2009) o el «Fuera de la Red» en España (Herrero, Negredo, Lila, García, Pedrón y Terreros, 2015).
- Personas con discapacidad intelectual. En la mayoría de los casos son programas adaptados de otros ya existentes para personas que han cometido delitos sexuales (Craig y Hutchinson, 2005). Algunos ejemplos existentes serían el Sex Offender Treatment Services Collaborative-Intellectual Disability Group (SOTSEC-ID; Sinclair *et al.*, 2003) o el Adapted Sexual Offender Treatment Programme – ASOTP (Williams y Mann, 2010) que se llevan a cabo en el Reino Unido, o las intervenciones que se realizan a España a través de los servicios que ofrece Protedis.

Finalmente, el modelo basado en la promoción de las fortalezas o de la Justicia Restaurativa encontraría su máxima expresión en iniciativas como los Círculos de Apoyo y Responsabilidad (*Circles of Support and Accountabilit*, o CoSA en inglés), presentes en diversos países del mundo y en continua expansión internacional. Según Höing *et al.* (2013), mediante el control social informal, los CoSA proporcionan ayuda y apoyo al delincuente sexual ante los problemas de la vida cotidiana y esto refuerza la prevención de recaídas.

Los expertos señalan que la monitorización y el seguimiento intensivo de los delincuentes sexuales puede reducir significativamente el riesgo de reincidencia siempre que vayan acompañados de tratamiento y apoyo comunitario (MacKenzie, 1997; 2000) y que la combinación del control formal e informal constituye un predictor importante del desistimiento en esta población (Kruttschnitt, Uggen y Shelton, 2000). Junto con estas recomendaciones, la evidencia empírica indica que, en términos generales, los programas

específicos para delincuentes sexuales muestran mejores resultados cuando se llevan a cabo en el contexto comunitario que dentro de la prisión (Schmucker y Lösel, 2015). Por esta razón, las intervenciones dirigidas a la reintegración social y el desistimiento de las personas condenadas por delitos sexuales se tiene que centrar, no solo en el contexto personal del individuo, sino también en el social y comunitario, para favorecer la generalización de los aprendizajes adquiridos, el desarrollo del capital social y las oportunidades de cambio (Braden, Göbbels, Willis, Ward, Costeletos y Mollica, 2012; García y Soler, 2013). A pesar de constituir un objetivo de primer orden para la reinserción, la investigación centrada en las necesidades de los delincuentes sexuales liberados ha recibido una atención relativamente escasa hasta hace unos años (Daly, 2008).

## **2.1. Estereotipos, actitudes, prejuicios y creencias sobre las personas que cometen delitos sexuales**

Como ya se ha comentado previamente, la sociedad tiende a juzgar de manera más negativa y punitiva a las personas que cometen delitos sexuales que a otros tipos de delincuentes (Harper, Hogue y Bartels, 2017; Höing, Petrina, Hare Duke, Völlm y Vogelvang, 2016; Jahnke, Imhoff y Hoyer, 2015), y diversos estudios indican que las actitudes hacia este grupo influyen tanto en la eficacia del tratamiento y la gestión del riesgo como en el éxito de su reintegración social (Blagden, Winder y Hames, 2014; Brown, Deakin y Spencer, 2008; Harper *et al.*, 2017; Kernsmith, Craun y Foster, 2009; Levenson, Brannon, Fortney y Baker, 2007; Rogers y Ferguson, 2011; Schiavone y Jeglic, 2009; Willis, Levenson y Ward, 2010). Asimismo, los expertos señalan que estas actitudes y percepciones sesgadas sobre los delincuentes sexuales vienen determinadas parcialmente por los medios de comunicación (Fox, 2013) y los estereotipos que se han construido socialmente a partir de casos concretos (poco representativos) y mediáticos (Harper *et al.*, 2017). Algunas de estas actitudes están relacionadas con las creencias erróneas expuestas previamente (Lussier *et al.*, 2011), como un elevado riesgo de reincidencia, la especialización delictiva o la propensión estable que supuestamente presentan estas personas.

El estudio empírico de las actitudes sobre las personas que cometen delitos sexuales también ha promovido la creación de diferentes instrumentos para medirlas (Church, Wakeman, Miller, Clements y Sun, 2008; Harper y Hogue, 2015a; Hogue, 1993; Malinen, Willis, y Johnston, 2014; Wnuck, Chapman y Jeglic, 2006). La mayoría de estas herramientas son escalas autoaplicadas formadas por una serie de ítems o afirmaciones sobre diversos aspectos relacionados con los delincuentes sexuales donde se pide el grado de acuerdo o desacuerdo con cada enunciado. Entre los instrumentos disponibles destacan varias escalas: *Attitudes to Sexual Offenders* (ATS; Hogue, 1993), *Attitude towards the Treatment of Sex Offenders* (ATTSO; Wnuck *et al.*, 2006), *Community Attitudes Towards Sex Offenders* (CATSO; Church *et al.*, 2008), *Public Attitudes Towards Sex Offender Rehabilitation* (PATSOR; Rogers, Hirst y Davies, 2011) y *Perceptions of Sex Offenders* (PSO; Harper y Hogue, 2015). En otros casos y para evitar la manipulación deliberada de las respuestas, también se han utilizado medidas indirectas (Malinen *et al.*, 2014). No obstante, la investigación específica sobre este tipo de actitudes ha sido de tipo descriptivo o comparativo en la mayoría de estudios (Harper *et al.*, 2017) y muy centrada en muestras obtenidas en países anglosajones.

Aunque la evidencia empírica señala de forma consistente que la gente tiende a mostrar una visión negativa, la revisión de Harper *et al.*, (2017) señala que las actitudes positivas o negativas sobre las personas que cometen delitos sexuales se pueden ver afectadas por determinadas variables relacionadas con el delito o las características de los grupos sociales estudiados. Por un lado, en relación al delito, se ha observado que los delincuentes sexuales de género masculino (Gakhal y Brown, 2011), de mayor edad (Harper, 2012; Sahlstrom y Jeglic, 2008), que presentan ciertas características de personalidad (Cohn, Dupuis y Brown, 2009) o que seleccionan a víctimas menores de edad (Rogers *et al.*, 2011) son juzgados más negativamente. Por otro lado, las personas con un mayor nivel educativo (Brown, 1999; Harper y Hogue, 2015a; Höing *et al.*, 2016; Shackley; Weiner, Day y Willis, 2014; Willis, Malinen y Johnston, 2013), con rasgos elevados de apertura a la experiencia (Olver y Barlow, 2010), que obtienen información de fuentes periodísticas serias (Harper y Hogue, 2015a) o que tienen un mayor contacto o trabajan en un entorno terapéutico con



delincuentes sexuales (Blagden *et al.*, 2014; Ferguson e Ireland, 2006; Gakhal y Brown, 2011; Hogue, 1993; Radley, 2011; Sanghara y Wilson, 2006) muestran unas actitudes más favorables hacia este colectivo.

No obstante, para Höing *et al.* (2016), la proliferación de programas comunitarios para la reintegración de los delincuentes sexuales, como serían los Círculos de Apoyo y Responsabilidad por todo el mundo, también llevaría a pensar que tal vez estas actitudes no son tan negativas como se puede considerar en un primer momento. Con el objetivo de determinar el grado de sensibilización y las actitudes sociales sobre las personas que cometen delitos sexuales en Europa, Höing *et al.* (2016) llevaron a cabo un estudio transversal donde administraron un cuestionario en línea a una muestra de 1.874 personas provenientes de nueve países (Reino Unido, Irlanda, Países Bajos, Bélgica, Francia, Letonia, Bulgaria, Hungría y España). Los principales resultados obtenidos señalan que las actitudes en Europa tienden a ser negativas (por ejemplo, que estas personas no pueden cambiar, que tendrían que ser incapacitadas o que el tratamiento es inefectivo), pero no tan extremas y negativas como en otros países de habla inglesa, como los Estados Unidos. Asimismo, solo un pequeño porcentaje de la sociedad europea muestra percepciones erróneas sobre los delincuentes sexuales. De hecho, los autores encontraron que España es el país que presenta una percepción más sesgada sobre este colectivo en términos negativos. Como aspecto positivo, parece que una parte relevante de la sociedad europea muestra interés en programas de reintegración social comunitaria como Círculos de Apoyo y Responsabilidad y está a favor de que las personas voluntarias colaboren en la reinserción social de los delincuentes sexuales.

Asimismo, el estudio llevado a cabo por Lowe y Willis (2019) encontró que la predisposición para participar en actividades de voluntariado con personas etiquetadas como «delincuentes sexuales» o «abusadores de menores» era menor en comparación con otras tipologías delictivas. De forma complementaria, Kerr *et al.* (2017) llevaron a cabo un estudio con personas que realizan actividades de voluntariado con delincuentes sexuales para determinar si presentaban actitudes más positivas hacia este grupo que la población

general. Para esto, enviaron una encuesta en línea a una muestra de voluntarios/as de Círculos de Inglaterra y la compararon con una muestra comunitaria del Reino Unido. Los resultados del estudio señalan que las personas voluntarias muestran actitudes más positivas en relación a los delincuentes sexuales, su tratamiento y su rehabilitación. Este posicionamiento favorecería el establecimiento de relaciones más cercanas y empáticas, imprescindibles para el buen funcionamiento y el éxito de programas de gestión del riesgo que incluyen la participación comunitaria.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el estudio de Kerr *et al.* (2017) y la relevancia de las actitudes sobre el tratamiento y la reinserción social, iniciativas como *Círculos de Apoyo y Responsabilidad*, donde el papel del voluntariado constituye un aspecto clave para su éxito, resultan tan relevantes y complementan el resto de recursos profesionales disponibles para las personas que han cometido delitos sexuales. El siguiente apartado describe el modelo de funcionamiento y las características principales del programa.

## **2.2. Círculos de Apoyo y Responsabilidad (CoSA)**

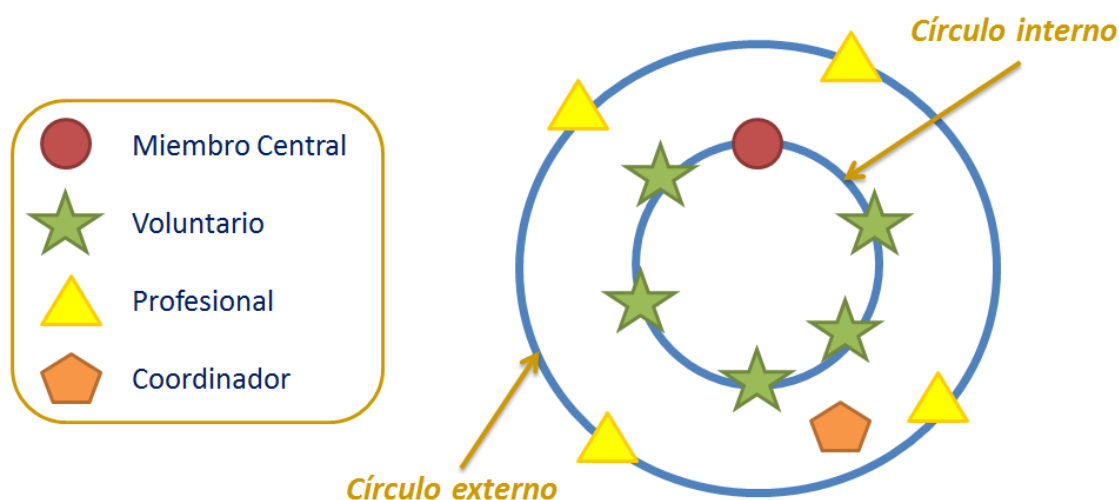
*Círculos de Apoyo y Responsabilidad* constituye un modelo de intervención basado en la justicia restaurativa que tiene como objetivo reducir el riesgo de reincidencia sexual futura a través de la reintegración social de las personas que han cometido delitos sexuales mediante el apoyo social y la participación comunitaria.

El Modelo CoSA se originó en 1994 a Canadá, a raíz de la excarcelación de un delincuente sexual de alto riesgo que no había pasado por ninguna medida transitoria de la prisión a la comunidad, ni contaba con ningún tipo de supervisión o apoyo. A petición de las autoridades penitenciarias, una congregación religiosa reunió a un grupo de voluntarios para ofrecerle apoyo y facilitar la reinserción social de este individuo y, al mismo tiempo, prevenir nuevos delitos. Esta iniciativa resultó exitosa, motivando la creación de nuevos grupos de voluntarios para acompañar a otros delincuentes sexuales que salían en libertad. Los buenos resultados obtenidos han permitido la replicación y expansión del programa, no solo en Canadá, sino en el resto del mundo,

concretamente en algunas regiones de los Estados Unidos y algunos países de Europa (Circles4EU).

Los CoSA están configurados por un *Círculo Interno* y un *Círculo Externo*. El primero está formado por un delincuente sexual de riesgo moderado o alto, que se llama *Miembro Central (MC)* desde el momento que accede a participar voluntariamente en el programa, acompañado por un grupo de 3 a 6 voluntarios/as que provienen de la comunidad y que han recibido formación específica para llevar a cabo su labor dentro del *Círculo Interno*. Las personas voluntarias se reúnen con el *MC* de manera periódica para darle apoyo emocional, modelar conductas prosociales o ayudarlo ante sus necesidades prácticas o cotidianas. Al mismo tiempo, también ayudan al *MC* a mantenerse responsable mediante la puesta en cuestión de sus actitudes, creencias y comportamientos antisociales. El *Círculo Externo*, constituido por profesionales, asiste a las personas voluntarias para tomar las medidas necesarias a fin de prevenir una nueva reincidencia por parte del *MC*. El intercambio de información entre el *Círculo Interno* y el *Externo* se realiza mediante la figura del/de la *Coordinador/a* que, además, se encarga de dar apoyo y supervisar el proceso del *Círculo*. En términos generales, cada *Círculo tiene* una duración aproximada de dieciocho meses, durante los cuales pasa por diferentes fases (encuentros semanales/quincenales, mensuales y mentoría). Los dos principios esenciales que guían el modelo CoSA y que comparten todas las personas que participan en él son «No más víctimas» y «No hay secretos», lo que implica que la información sobre el delito sexual y los factores de riesgo específicos del *MC* es compartida por todas las personas integrantes del *Círculo Interno* y *Externo* con el objetivo de prevenir una nueva reincidencia (Nguyen *et al.*, 2019). La Figura 2 representa gráficamente el modelo de funcionamiento de Círculos.

**Figura 2. Modelo de funcionamiento de Círculos**



Fuente: European Handbook of CoSA (Höing *et al.*, 2015).

### **2.2.1. Aproximaciones teóricas que sustentan el modelo de Funcionamiento de los CoSA**

El programa se sustenta sobre los principios de la justicia restaurativa e incluye diversos componentes de diferentes aproximaciones o modelos teóricos que dan apoyo a su efectividad (Höing, Bogaerts y Vogelvang, 2013):

- a) Modelo de riesgo-Necesidad-Responsividad (RNR; Andrews y Bonta, 1994, 2016). Así, el Modelo CoSA está dirigido a delincuentes sexuales con un riesgo moderado o alto de reincidencia (principio de riesgo) con necesidades criminógenas importantes de aislamiento y falta de apoyo social (principio de Necesidad). Igualmente, la selección y configuración de los voluntarios que forman el *Círculo Interno* también se ajusta al perfil y las necesidades del *MC* (principio de Responsividad).
- b) Modelo de Vidas Satisfactorias (*Good Lives Model* o GLM; Ward y Stewart, 2003; Ward y Brown, 2004; Ward y Gannon, 2006). Este modelo también se encuentra representado dentro del *Círculo* en dos aspectos. En primer lugar, la reintegración de los delincuentes sexuales es considerada desde un punto de vista humanístico, entendiendo que son personas que tienen objetivos y necesidades primarias razonables

pero con habilidades y estrategias inadecuadas para alcanzarlas. En segundo lugar, la implicación y participación social a través de voluntarios pertenecientes a la comunidad se dirige a la consecución de, como mínimo, tres de los siete bienes primarios dentro del GLM: la propia autonomía personal (*agency*), la relación con otras personas (*relatedness*) y la conexión con grupos sociales (*community*).

- c) Desistimiento (Farral y Calverley, 2006; Maruna y Toch, 2003). Los *Círculos* ven a los *Miembros Centrales* como posibles «desistentes» (Höing *et al.*, 2013). Justamente, dos de los principales objetivos del programa son, por un lado, el desarrollo de una identidad adaptativa y positiva y, por otro lado, la construcción de capital humano y social. La identidad positiva se expresa mediante la identificación del delincuente sexual dentro del *Círculo* como «*Miembro Central*», un término que se utiliza de forma generalizada dentro del programa y que dota al individuo de una identidad no delictiva durante su participación en un *Círculo* (Hoing *et al.*, 2013). Parece que el efecto teórico más importante que tiene *Círculos* es la mejora del capital social, que actúa como factor protector.

### **2.2.2. El impacto del modelo CoSA sobre la prevención de la reincidencia**

Los resultados principales de los estudios empíricos sobre el modelo CoSA ya se resumieron en la primera fase de la investigación (Nguyen *et al.*, 2018) y se actualizaron en la segunda fase (Nguyen *et al.*, 2019). Por lo tanto, aquí solo se presentará una síntesis general de los resultados más relevantes sobre la eficacia del programa. Se invita a las personas interesadas a que consulten los informes previos en caso de que quieran ampliar la información sobre esta cuestión.

Según los datos disponibles hasta el momento sobre la eficacia del modelo CoSA para la reducción de la reincidencia en estudios con grupo control (Bates, Macrae, Webb y Williams, 2012; Bates, Williams, Wilson y Wilson, 2014; Duwe, 2012, 2018; Wilson, Cortoni y McWhinnie, 2009; Wilson, Picheca *et al.*, 2007), podemos afirmar que el modelo CoSA es útil para disminuir la reincidencia violenta. De hecho, todos los estudios que registraron y

compararon esta medida encontraron diferencias significativas entre el grupo MC (tasa media de reincidencia del 8,65%;  $DE = 6,29$ ; Mín. = 0 / Máx. = 15) y el grupo control ( $m = 36,40\%$ ;  $DE = 23,24$ ; Mín. = 9,90 / Máx. = 66,60%). A pesar de esto, los resultados obtenidos son menos consistentes en cuanto a la reducción de la reincidencia general y sexual. Mientras que la tasa media de reincidencia general de los MC es del 28,86% ( $DE = 15,95$ ; Mín. = 11,30 / Máx. = 50), y la del grupo control es del 47,96% ( $DE = 17,98$ ; Mín. = 25,40 / Máx. = 68), estas diferencias son significativas en 3 de los 5 estudios que lo evalúan. Asimismo, la tasa de reincidencia sexual, a pesar de ser inferior al grupo MC ( $m = 2,94\%$ ;  $DE = 3,45$ ; Mín. = 0 / Máx. = 9,20), respecto al grupo control ( $m = 13,51$ ;  $DE = 8,31$ ; Mín. = 3,20; Máx. = 27,70), estas divergencias solo son estadísticamente significativas en 3 de los 6 estudios realizados. A pesar de todo, se observa que los casos donde se ha producido una reincidencia de naturaleza sexual son cualitativamente más leves que los cometidos en el delito base (Wilson et al, 2007b).

No obstante, hay que tener en cuenta que los estudios publicados sobre la eficacia del programa presentan limitaciones metodológicas relevantes que pueden haber influido sobre los resultados obtenidos y el impacto real del modelo CoSA, donde cobran especial relevancia aspectos como el reducido tamaño de la muestra, la heterogeneidad de los grupos de comparación, la disparidad y brevedad de los periodos de seguimiento, los indicadores de eficacia utilizados (circunscritos generalmente a una única variable como es la reincidencia oficial) y la baja tasa de ocurrencia de algunos de los criterios registrados (especialmente la reincidencia sexual).

Otros indicadores más centrados en la reinserción y otras variables psicosociales señalan que la participación en un *Círculo de Apoyo y Responsabilidad*, además de reducir la probabilidad de reiteración delictiva, mejora el bienestar físico y psicológico (Bates et al., 2012; Höing, Völgevang y Bogaerts, 2017; McCartan, Kemshall, Westwood, Solle, MacKenzie y Pollard, 2014), así como las relaciones sociales y afectivas (Bates et al., 2012; Clarke et al., 2017) y el acceso a recursos comunitarios (Bates et al., 2012; Clarke, Warwick y Völlm., 2017; McCartan et al., 2014) de los MC.

El modelo CoSA también presenta claras ventajas sociales y económicas. De hecho, los estudios centrados en analizar su coste-beneficio destacan que la puesta en funcionamiento de Círculos supone un ahorro anual de 23.949 £ en el Reino Unido (Elliot y Beech, 2013) y su rentabilidad económica puede llegar a triplicar la inversión inicial en Estados Unidos (Duwe, 2018) y cuadruplicarla en Canadá (Chouinard y Riddick, 2014).

Aunque la investigación sobre el impacto del programa se encuentra en una fase incipiente y los resultados centrados en la eficacia de Círculos sobre la reincidencia es todavía inconsistente y presenta limitaciones metodológicas, parece que este modelo tiene un impacto positivo en la mejora del bienestar psicológico y en la reducción del aislamiento social y la soledad de los *Miembros Centrales* (Kitson-Boyce, 2018). Asimismo, parece que la aplicabilidad del modelo CoSA podría resultar beneficiosa en otros contextos o grupos, como por ejemplo como servicio comunitario preventivo dirigido a personas que necesitan ayuda para gestionar su atracción sexual hacia los menores (pedófilos) y que se convierten en abusadores potenciales, o bien para colectivos minoritarios que presentan otras características específicas (como los adolescentes que exhiben conductas sexuales inapropiadas, los individuos con discapacidades intelectuales o auditivas, las personas autistas o los *MC* transgénero (Hocken, Gooch, Elliot, Webb, O'Connor y Cox, 2018).

### **2.3. Otras aproximaciones innovadoras para la reinserción social de las personas condenadas por delitos sexuales**

Tal como señalan Braden *et al.* (2012), el apoyo social constituye un elemento importante para la rehabilitación y la reintegración social de los delincuentes sexuales, así como un componente a tener en cuenta en el tratamiento y la supervisión del caso (Cumming y McGrath, 2000). Desgraciadamente, excepto contadas excepciones (Wilson *et al.*, 2007a; Höing *et al.*, 2013), disponemos de pocas publicaciones o estudios que den a conocer las iniciativas centradas en la promoción o el fortalecimiento del capital social de las personas condenadas por delitos sexuales que regresan a la comunidad (Braden *et al.*, 2012), aunque algunas de ellas empiezan a proporcionar resultados prometedores (Farrell, 2009).

En este apartado se presentará una recopilación de los principales programas que existen a nivel nacional e internacional para promover la reintegración social de los delincuentes sexuales a través de la intervención comunitaria con personas voluntarias (en algunos casos en combinación con el apoyo profesional), así como su grado de eficacia en caso de que hayan sido evaluados.

a) Programa de tratamiento de Vermont para agresores sexuales (Vermont Treatment Program for Sexual Aggressors o VTPSA; Pithers, Nartub y Cumming, 1989).

El VTPSA es considerado uno de los primeros programas en formalizar un sistema colaborativo e integrado entre la prisión y la comunidad para el tratamiento y la supervisión de delincuentes sexuales en Estados Unidos (Bumby, Talbot y Carter, 2007). Aunque no es un programa innovador en el sentido estricto ya que cuenta con 30 años de vida, lo que resulta interesante de su modelo de funcionamiento es la inclusión de personas voluntarias en el programa para proporcionar una red de apoyo social al interno/a.

El programa de tratamiento que se lleva a cabo dentro de la prisión incluye tres grados de intensidad, en función del nivel de riesgo del interno/a. Dentro de la



comunidad, disponen de como mínimo 13 servicios de ayuda o apoyo para las personas que salen de prisión. Con una antelación mínima de 90 días previos a la libertad definitiva, se asigna a un/a oficial de libertad condicional que se reúne con el equipo de tratamiento y el/la interno/a para planificar su proceso de transición y salida. Este plan incluye acciones dirigidas a facilitar el acceso a diversos recursos, como vivienda, trabajo, red de apoyo social y servicios de tratamiento o atención comunitaria. En caso de que la persona no cuente con ningún tipo de apoyo social cuando sea liberada, el personal penitenciario y de tratamiento crea un «equipo» para el interno, formado por personal voluntario que es seleccionado y entrenado específicamente para esta labor. Según Bumby *et al.* (2007), la clave del éxito de este programa es la colaboración mutua entre los diferentes servicios profesionales y comunitarios, que se encuentran mensualmente para coordinar la gestión de los casos.

La evaluación sobre la eficacia del VTPSA muestra que las personas que han completado su participación en este programa presentan unas tasas de reincidencia sexual significativamente inferiores en comparación con aquellos que se han sometido a otros tipos de tratamientos y los que no han hecho ninguno (McGrath, Cumming, Livingston y Hoke, 2003). Asimismo, también se observa que el tiempo que estas personas se encuentran bajo supervisión comunitaria y vinculadas a la red de recursos de atención pública juega un papel relevante, en el sentido que cuanto más tiempo pasan bajo esta condición, menos probable es que reincidan (McGrath *et al.*, 2003).

b) Programas de acompañamiento (*Chaperone Programs*)

Se trata de una iniciativa disponible en algunos territorios de Estados Unidos y Canadá que tiene como principales objetivos (Limestone Technologies Inc., s.d.):

- Prevenir futuras victimizaciones;
- Ayudar al individuo a controlar su conducta sexual inapropiada y/o delictiva;
- Aumentar el conocimiento de la dinámica y el alcance de los abusos sexuales;

- Proporcionar información y estrategias para realizar un acompañamiento efectivo a los delincuentes sexuales.

Se centra en identificar y entrenar a personas significativas (por ejemplo amigos/as, tutores/as, cuidadores/as u otros profesionales) o miembros de la familia para que realicen el acompañamiento voluntario del delincuente sexual dentro de la comunidad. Asimismo, las forman para que puedan identificar posibles indicadores de riesgo de reincidencia y actuar en consecuencia. De forma genérica, las personas que quieren realizar este tipo de acompañamiento deben tener más de 21 años; poseer unas capacidades cognitivas mínimas necesarias para ser formadas y llevar a cabo su labor; acreditar la ausencia de antecedentes penales de cualquier naturaleza; no presentar un historial de conductas sexuales inadecuadas; mantener una conducta abstinentes en cuanto al alcohol y otras sustancias; reconocer por escrito que el delito realmente ocurrió y aceptar que la persona a la que harán el acompañamiento puede reincidir (Bartels, Walvisch y Richards, 2019). Algunas de las obligaciones que han de cumplir los/las acompañantes son, por ejemplo, mantenerse cerca y tener contacto visual con el/la delincuente durante las salidas; proporcionar un medio de transporte para sus visitas programadas o las salidas; llevar un teléfono móvil operativo y proporcionar su número a los/las profesionales responsables del caso; prevenir o prohibir activamente cualquier tipo de contacto entre el/la delincuente sexual y un/a menor de edad o víctima potencial; o notificar de forma inmediata cualquier infracción o conducta sospechosa (Department of Corrections Washington State, s.d.).

Al mismo tiempo, pueden participar en este programa tanto personas adultas como adolescentes que hayan cometido delitos sexuales, siempre que cumplan una serie de requisitos:

- Asumir la responsabilidad del delito;
- Superar una prueba poligráfica;
- Participar en el proceso de identificación de sus preferencias sexuales y los patrones de excitación;
- Mantener una conducta abstinentes en relación al alcohol y otras sustancias;

- Aceptar los planes de seguridad establecidos para cada salida que quieran realizar o allí donde quieran residir.

Además, este programa de acompañamiento puede ser impuesto como una condición necesaria para la puesta en libertad de un delincuente sexual y funciona como un punto o elemento de conexión entre este último y su equipo de tratamiento (Bartels *et al.*, 2019).

Las investigaciones centradas en este tipo de programa son muy escasas, aunque los primeros resultados proporcionan cierta evidencia de su eficacia (Farrell, 2009), a falta de nuevos datos que las corroboren. El único estudio llevado a cabo es un trabajo no publicado de Farrell (2009) donde se comparaba a un grupo experimental (79 delincuentes sexuales liberados acompañados de personas con formación específica) con otro grupo control (79 delincuentes sexuales liberados que contaban con algún tipo de apoyo social sin formación). Los resultados pusieron de manifiesto diferencias significativas entre ambos grupos, indicando que los delincuentes sexuales acompañados por personas adecuadamente formadas (grupo experimental) mostraron menos conductas de riesgo (entendidas como el consumo de sustancias, el uso de pornografía y/o la exposición a menores de edad) y tasas de reincidencia sexual inferiores al grupo control (2,5% del grupo experimental vs. 11,4% del grupo control). A pesar de las limitaciones presentes en el estudio de Farrell (2009), autores como Bartels *et al.* (2019) consideran que este descubrimiento tiene importantes implicaciones tanto a nivel terapéutico como en términos de reintegración social de los delincuentes sexuales, en tanto que confirma que el apoyo familiar o de otras personas significativas actúa como factor protector que disminuye el riesgo de reincidencia delictiva en delincuentes sexuales que se encuentran en la comunidad.

c) Grupos de Apoyo y Conciencia (*SAAG: Support and Awareness Groups*)

Se trata de una iniciativa desarrollada por los servicios penitenciarios de Victoria (Australia), que tiene como objetivo principal la promoción o el fortalecimiento de la red social de los delincuentes sexuales. Se trata de una aproximación más sistematizada e integradora de los grupos de apoyo que ya

funcionaban desde los años noventa en aquel país (Braden *et al.*, 2012). Consiste en la inclusión de grupos de apoyo en los programas de tratamiento para hombres y/o mujeres delincuentes sexuales que presentan un riesgo moderado-alto o alto de reincidencia, así como importantes necesidades de capital humano y social. Desde 2008, el SAAG es un programa de acompañamiento para internos/as que realizan la transición de la prisión a la comunidad a través de la libertad condicional o la supervisión postcondena (Braden *et al.*, 2012).

Los objetivos principales del SAAG son (Braden *et al.*, 2012):

- Ayudar a la persona a llevar una vida productiva y a mantenerse responsable
- Promover la comunicación activa de sus necesidades y los estados emocionales de disforia o problemáticos
- Integrarla dentro su comunidad
- Ayudarla a desarrollar y/o ampliar su red de apoyo social
- Disminuir el sentimiento de soledad.
- Crear una sensación de pertenencia.

Este grupo de apoyo está formado por entre 3 y 8 personas que provienen de diferentes contextos del interno/a (por ejemplo familia, pareja, amigos, compañeros/as, vecinos/as, etc.) y que él/ella mismo/a ha identificado y propuesto durante su participación en el tratamiento. Así, la inclusión de personas que forman parte de diversos ámbitos le proporciona un abanico más amplio de modelos de conducta prosocial para las diferentes áreas de funcionamiento de su vida. Las personas coautoras del delito, con antecedentes de conducta sexual abusiva, los niños y niñas y las propias víctimas no pueden participar como parte del SAAG. La idoneidad de cada miembro del SAAG se valora por un terapeuta junto con el interno/a. En el caso de que no puedan identificar a ninguna persona de apoyo, se les ayuda a restablecer las relaciones familiares y de amistad. Y, si se considera que el apoyo social es inadecuado, se busca algún servicio profesional que pueda proporcionarles este apoyo, como pueden ser las organizaciones religiosas u otros servicios existentes en la comunidad.

El SAAG también cuenta con un/a coordinador/a a tiempo completo que promueve los vínculos con la comunidad. En concreto, hace de enlace entre el/la delincuente sexual, el grupo de apoyo y las entidades u organizaciones comunitarias, aconsejándoles para que puedan realizar una gestión efectiva del riesgo dentro la comunidad.

El SAAG se encarga, de forma voluntaria, de ayudar al interno/a a implementar sus objetivos vitales prosociales y a gestionar los factores de riesgo una vez regresa a la comunidad (Braden *et al.*, 2012). Inicialmente, cada SAAG tiene un terapeuta asignado que los informa de los aspectos más relevantes del caso y ofrece apoyo al interno/a en una primera fase. El contacto se inicia con visitas del SAAG a la prisión o mediante contacto telefónico con el interno/a donde se tratan sus avances en el tratamiento. Durante los encuentros, el interno comenta con el grupo del delito las situaciones de riesgo, las estrategias de afrontamiento con las que cuenta y sus planes u objetivos de futuro. Una vez en la comunidad, el SAAG también se encuentra de forma periódica con el/la profesional responsable de la gestión del caso. Se espera que mantengan contactos asiduos entre todos los miembros, ayuden a la persona a alcanzar sus objetivos de futuro y se comprometan a cuestionar cualquier conducta problemática o inadecuada que observen. Asimismo, se anima al exdelincuente a que establezca encuentros regulares y que recurra al grupo siempre que necesite apoyo (Braden, 2012). De esta manera, el SAAG proporciona *feedback* positivo y constructivo sobre la conducta de la persona que participa, promueve sus fortalezas, facilita la gestión de los factores de riesgo específicos, favorece la comunicación, le proporciona apoyo práctico (vivienda, trabajo, ocio, etc.) que promueve el desarrollo de factores protectores y actúa como un elemento de control social informal (Braden, 2012). A diferencia de los CoSA, el apoyo proporcionado por el SAAG es más informal (Braden, 2016).

Hasta la actualidad, no se ha publicado ningún estudio que evalúe la eficacia de los SAAGs, aunque la lógica de su funcionamiento y las bases sobre las cuales opera presentan muchas similitudes con otros programas que sí han mostrado resultados positivos (Bartels *et al.*, 2019). Así, el «SAAG tiene la capacidad de dar apoyo a los delincuentes sexuales para mantener su

compromiso de cambio conductual, reconociendo y reforzando una identidad adaptativa como no delincuente, conceptualizándolos como agentes (activos), dando apoyo a un estilo de vida saludable y satisfaciendo necesidades humanas sociales y prácticas esenciales» (Braden, 2012, p. 40-41).

#### d) Programa *Revive*

Se trata de una iniciativa promovida por la organización sin ánimo de lucro *Community Justice Initiatives* (CJI) en Canadá. El programa *Revive* ofrece grupos de apoyo ante las experiencias sexuales traumáticas desde los años ochenta y cuenta con una parte específica dirigida a hombres que han cometido delitos sexuales. El programa se ancla en los principios de la justicia restaurativa y proporciona un espacio seguro y confidencial para que estas personas puedan hablar sobre su conducta delictiva. El *Revive* promueve la participación y la implicación social para la creación de comunidades seguras y saludables. Bajo supervisión, personas voluntarias adecuadamente formadas ayudan a los participantes, buscando el equilibrio entre el apoyo y la responsabilidad. La labor realizada por este grupo los ayuda a percibir que existe una comunidad solidaria que les ofrece apoyo para su reinserción (Rye, Hovey y Waye, 2018).

Los candidatos para participar en el programa pueden ser derivados por diversas vías: por sus propios abogados/as, los agentes de la libertad condicional, otros profesionales del sistema de justicia penal o por petición del propio interesado. No es imprescindible que hayan sido procesados o condenados formalmente por este tipo de delito y la participación es voluntaria. Uno de los criterios principales para la aceptación en el programa es que asuman la responsabilidad de sus actos y completar una entrevista inicial. En caso de ser seleccionados, participan durante siete semanas en un programa psicoeducativo grupal que aborda varios aspectos relacionados con la violencia sexual (información sobre el abuso sexual, el ciclo del delito, límites, sexualidad sana, autoconsciencia, consecuencias para la víctima y prevención del delito). Una vez finalizado este período, acceden a un grupo de apoyo de iguales más informal. Con la ayuda de voluntarios/as de la comunidad, las sesiones se llevan a cabo en un espacio seguro y confidencial donde pueden hablar

abiertamente sobre el delito y otras cuestiones relacionadas con la prevención de la reincidencia (Rye *et al.*, 2018).

La evolución de los participantes se evalúa mediante unos cuestionarios que deben cumplimentar en tres etapas diferentes: en el momento de su incorporación en el programa, después de las siete semanas de participación en el grupo psicoeducativo y después de pasar por el grupo de apoyo de iguales.

Los primeros resultados obtenidos sobre el impacto del programa *Revive* indican que aumenta la capacidad de los participantes para comprender las razones por las cuales cometieron el delito sexual, mejora la empatía hacia la víctima y facilita el desarrollo y la identificación de estrategias concretas para gestionar el estrés y el ciclo de la conducta sexual violenta. Aunque los resultados a nivel cuantitativo son limitados, parece que los beneficios analizados en términos cualitativos son notables (Rye *et al.*, 2018). Dadas las limitaciones metodológicas del estudio (tamaño de la muestra, instrumentos utilizados, heterogeneidad de los delitos, período de tiempo y ausencia de grupo control), los resultados tienen que considerarse exploratorios y todavía es necesaria una mayor investigación que supere estas limitaciones e incluya a otros implicados (voluntarios/as, profesionales, miembros de la comunidad, etc.) para poder determinar la eficacia del programa.

#### e) *The Corbett Centre for Prisoner Reintegration*

Se trata de un proyecto piloto liderado por la *Safer Living Foundation* (SLF), una entidad sin ánimo de lucro, creada por los servicios penitenciarios de HM Whatton y la *Nottingham Trent University* (NTU) y cuenta con el apoyo económico del Comisionado de Policía y Delito de Nottinghamshire y del Departamento de Salud del Reino Unido. En febrero de 2019 la SLF puso en funcionamiento el *Corbet Centre for Prisoner Reintegration*, un servicio «pionero» que proporciona apoyo integral a personas que han sido condenadas por delitos sexuales con el objetivo de facilitar su reintegración dentro la comunidad y así reducir el riesgo de reincidencia y de víctimas potenciales (Safer Living Foundation, s.d.).

Según sus impulsores, se trata del primer centro de estas características en el Reino Unido en el que se ofrece apoyo práctico y emocional, así como oportunidades educativas y formativas a delincuentes sexuales motivados para llevar una vida productiva y alejada del delito dentro la comunidad. Además de asesoramiento en materia laboral, educativa y de vivienda, las personas que acceden a él reciben ayuda para hacer frente al aislamiento social mediante el entreno de habilidades sociales, favoreciendo el desarrollo del capital social. Asimismo, el equipo profesional está formado por personas que disponen de conocimientos y experiencia en el trabajo con delincuentes sexuales.

Los objetivos que persigue el *Corbett Centro for Prisoner Reintegration* son (Safer Living Foundation, s.d.):

- Dar apoyo práctico a exinternos para que puedan tener acceso a educación, trabajo y vivienda;
- Proporcionar ayuda, por parte de personas voluntarias, para la mejora de las habilidades de inserción laboral, la identificación de oportunidades de trabajo, la asistencia supervisada para acceder a internet y a llamadas telefónicas;
- Ofrecer formación y entrenamiento en habilidades para la gestión económica y de negocio para autónomos/as una vez salgan en libertad;
- Proporcionar apoyo emocional y un entorno social seguro para el desarrollo de otras habilidades cotidianas (por ejemplo, cocina, jardinería, habilidades de comunicación, etc.), servicios o actividades (por ejemplo, religiosas, de ocio, etc.).

Sus instalaciones también se utilizan para los encuentros de los CoSA, así como para llevar a cabo las reuniones de otros programas o proyectos centrados en la prevención de la violencia sexual. De hecho, la SLF también ha desarrollado recientemente un modelo de intervención CoSA que se inicia dentro la prisión y se extiende más allá de la libertad definitiva (Kitson-Boyce, Blagden, Winder y Dillon, 2018). El centro garantiza el anonimato y cuenta con personal y voluntarios/as con formación específica que supervisan las actividades.



En un futuro, también se espera que el proyecto pueda desarrollar otros programas educativos y de acompañamiento y apoyo a través de iguales y procesos de mentoraje (Safer Living Foundation, s.d.).

Dada la corta trayectoria de este proyecto piloto, todavía no hay ningún estudio publicado sobre su eficacia. Próximamente, será evaluado por la SOCAMRU (*Sexual Offences, Crime and Misconduct Research Unit*) de la *Nottingham Trent University*. Se espera que puedan recoger datos que informen sobre el impacto que tiene esta iniciativa sobre la reincidencia, el desistimiento y otros factores de riesgo personales y sociales.

#### f) *Programas de mentoría*

Aunque no son programas dirigidos específicamente a las personas condenadas por delitos sexuales, sí que contemplan la participación de este colectivo. Se trata de intervenciones que generalmente se llevan a cabo con jóvenes y están dirigidos a la prevención del comportamiento antisocial. No obstante, la mayoría de estos programas se ejecutan cuando las personas salen en libertad (Cid, 2019). Aunque la modalidad de la intervención puede variar de un programa a otro, la mentoría se basa en «una relación voluntaria entre dos personas (o un grupo) en la que un/a (mentor/a) asume una función de ayudar a otra (mentorado/a) a desarrollarse en el plano personal y social» (Cid, 2019, trabajo no publicado).

La eficacia de los programas de mentoría proporciona resultados mixtos o contradictorios, aunque algunos estudios señalan que pueden resultar eficaces para reducir la reincidencia si se combinan con la intervención profesional (Bauldry, Koron-Djakovic, McClanahan, McMaken y Kotloff, 2009; Duwe y King, 2013), favorecen la narrativa desistente (Bauldry *et al.*, 2009; Brown y Ross, 2010; Garcia, 2016; Walsh y Gerkin, 2017) y mejoran la vinculación social (Bauldry *et al.*, 2009; Brown y Ross, 2010).

La mayoría de estos programas provienen de países anglosajones, aunque también cuentan con una experiencia llevada a cabo en nuestro contexto: el proyecto «La transición de la prisión a la comunidad» (Cid y Andrés-Pueyo,

2014) subvencionado por el programa RecerCaixa. Este programa de mentoría tiene como objetivo facilitar el retorno escalonado a la comunidad, a través del acompañamiento de una persona voluntaria que ejerce el rol de mentor/a durante un año, de las personas encarceladas con riesgo de reincidencia. Con un diseño experimental basado en el ensayo clínico aleatorizado (que ofrece los mayores niveles de validez), se «aparejaron» personas voluntarias formadas previamente (mentores/as) y exinternos/as que salían en libertad definitiva desde segundo grado de tratamiento (participantes) en base a su proximidad geográfica. En comparación con un grupo control donde también se recogieron datos relacionados con la reincidencia y la reinserción social, los primeros resultados señalan que las personas que contaron con un acompañamiento postpenitenciario reportaron unas tasas de reincidencia autoinformada significativamente más bajas y mayores indicadores de desistimiento delictivo (Cid y Andrés-Pueyo, 2019).

#### *g) Servicio de Acompañamiento Post-Penitenciario (SAPP)*

Esta tampoco constituye una intervención centrada únicamente en la reinserción de delincuentes sexuales pero, al igual que el proyecto expuesto previamente, también proporciona atención a personas que han sido condenadas por este tipo de delitos que salen en libertad a Cataluña.

Desde 2015, Cataluña dispone del Servicio de Acompañamiento Post-Penitenciario o SAPP, dirigido a personas que salen de prisión y que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la ausencia o fragilidad de la red de apoyo social. Es un servicio pionero en Cataluña y en el Estado español y da cobertura a los usuarios provenientes de las provincias de Tarragona, Lleida y Girona y está presente en los centros penitenciarios Mas d'Enric, Ponent y Puig de les Basses.

El objetivo principal del SAPP es minimizar los factores de riesgo de reincidencia y potenciar los factores de protección mediante la construcción y la consolidación de una red social que dé apoyo a las personas que han sido privadas de libertad cuando se reincorporan a su entorno social.

El SAPP está formado por profesionales provenientes del ámbito social, que ofrecen apoyo integral a los/las exinternos/as durante un período mínimo de un año desde su fecha de salida en libertad definitiva.

El perfil de las personas atendidas por el SAPP comparte algunas de las características que también presentan los delincuentes sexuales que son susceptibles de participar en el programa *Círculos como MCs*: tienen entre 35 y 45 años en el momento de la excarcelación, cuentan con pocos o ningún vínculo familiar, se encuentran muy aislados socialmente, han cometido un delito base violento, muestran un riesgo elevado de reincidencia y otras barreras que dificultan su proceso de reinserción social (por ejemplo, la falta de trabajo).

Los primeros resultados indican que el SAPP consigue un elevado nivel de vinculación al servicio que llega hasta el 82,1% (Iturbe-Ferré y Martínez-Catena, 2018) y que podría explicarse por sus características diferenciales, como son la flexibilidad de respuesta a las demandas, el acompañamiento presencial para la realización de gestiones y la atención en espacios o contextos informales que minimizan la sensación de control formal (Iturbe-Ferré y Martínez-Catena, 2018). El SAAP cuenta todavía con una corta trayectoria y se espera que en un futuro pueda recoger sistemáticamente más datos para poder realizar evaluaciones sobre la eficacia del servicio y las comparaciones con otros estudios en términos de reincidencia, tasa de abandono y grado de vinculación.

Como se ha comentado al inicio de esta sección, aquí se han presentado solo algunos de los programas más relevantes dirigidos a la reintegración social de los delincuentes sexuales que incluyen la participación comunitaria, por lo tanto, no recoge de manera exhaustiva todas las aproximaciones existentes. Algunas de las iniciativas no contempladas, pero que también merecen algunas líneas, todavía se encuentran en una fase inicial, mientras que de otras no se dispone de información accesible y/o suficiente para realizar una descripción más detallada. Entre ellas destacan:

- IMPACT Circles: un programa con un modelo de funcionamiento similar a los CoSA pero centrado en la inserción laboral de delincuentes sexuales (Haslewood-Pócsik, Smith y Spencer, 2008).
- Los programas de mentoría comunitaria de los servicios penitenciarios de Idaho (Estados Unidos), donde los exdelincuentes sexuales que se encuentran (o se encontraban) bajo supervisión comunitaria y han realizado una transición exitosa a la libertad pueden ejercer de mentores para otras personas condenadas por delitos sexuales que inician su retorno a la comunidad (Idaho Department of Correction, 2019).
- Programa de Mentoría Cultural de Townsville (*Cultural Mentoring Program*): se trata de una iniciativa desarrollada para la población indígena australiana que ha cometido delitos sexuales. Según Richards y McCartan (2018), es un colectivo que presenta una elevada tasa de reincidencia y muchas dificultades de reintegración social por las medidas restrictivas que se les impone en aquel país. Este programa proporciona, a través de una persona mayor que ejerce un rol de mentor/a, apoyo y conexión cultural y espiritual a los delincuentes sexuales de alto riesgo liberados. El proyecto se inició en 2018 y actualmente se está llevando a cabo la tasación de su modelo de funcionamiento y su eficacia, financiada económicamente por el *Australian National Research Organisation for Women's Safety* (ANROWS).

A pesar de las particularidades de cada programa, todos incluyen una serie de componentes o estrategias básicas que favorecen o facilitan el proceso de reintegración social, independientemente del modelo de funcionamiento de cada uno de ellos (Grossi, 2017):

- La identificación de las necesidades de los delincuentes sexuales;
- La planificación para el acceso a los recursos comunitarios;
- La promoción de una comunicación abierta;
- La inclusión de profesionales para la gestión del caso que se impliquen de forma proactiva para dar apoyo en el proceso de reinserción.

### **3. La experiencia del trabajo comunitario con personas que han cometido delitos sexuales**

#### **3.1. El voluntariado dentro del ámbito penitenciario**

Tal como se ha señalado previamente, el apoyo social se convierte en un aspecto relevante para favorecer la reintegración y el desistimiento delictivo. Con el objetivo de proporcionar oportunidades para alcanzar la normalización y la reinserción de las personas privadas de libertad, las entidades sociales participan y colaboran con la Administración Penitenciaria desde hace muchos años. En opinión de Fox (2015), la gestión de los servicios dirigidos al retorno comunitario de los delincuentes se ha dejado en manos de profesionales, mientras que el rol no especializado de los miembros de la propia comunidad ha sido infrutilizado y poco estudiado.

Aunque la evidencia empírica señala que, en términos generales, el voluntariado beneficia tanto a las personas que participan en él como a la propia sociedad (Celinska, 2000; Snyder, Omoto y Dwyer, 2016), también se han constatado algunos efectos negativos a nivel personal (Kulik, 2006).

La completa revisión de Höing *et al.* (2016) sobre los efectos del voluntariado aporta mucha luz sobre esta cuestión. No obstante, en su trabajo no encontraron ningún estudio (ajeno a *Círculos*) que estuviera centrado en el voluntariado con personas que han cometido delitos sexuales. Entre los resultados principales, se observa que las personas que realizan labores de voluntariado dentro del ámbito penitenciario experimentan algunos cambios en las siguientes áreas (Höing *et al.*, 2016):

- Salud física. El número de estudios internacionales que registran efectos positivos sobre la salud física de las personas voluntarias es numeroso y parece que favorece el mantenimiento de un buen estado de salud. Aunque también se ha constatado que, en general, no mejora los problemas de salud ya existentes.
- Salud mental. En este caso, parece que los resultados son mixtos y se han reportado tanto ventajas como desventajas. En términos positivos,

está asociado a niveles más elevados de felicidad autoinformada, satisfacción y calidad de vida, así como una menor experimentación de emociones o estados negativos. En términos negativos, también pueden provocar sobrecarga, presión, agotamiento emocional y síntomas leves de *burnout*.

- Crecimiento personal. En primer lugar, se ha observado que correlaciona con una mayor capacidad crítica, actitudes más positivas hacia el compromiso político y más críticas hacia la representación en los medios y la sociedad individualista. En segundo lugar, se asocia a una mejora del empoderamiento y la autoestima, así como a un mayor sentido de autoeficacia.
- Relaciones y capital social. La red social mejora tanto en términos cuantitativos como cualitativos. También se da una mayor reciprocidad y confianza en la sociedad, así como más apoyo social e interacciones entre sus miembros.
- Beneficios laborales y profesionales. Está relacionado con un mayor éxito profesional a lo largo de la vida en las mujeres. También mejora las habilidades y la eficacia, y retrasa la edad de jubilación. En algunos casos proporciona más oportunidades laborales.

Todos los efectos mencionados dependen de variables relacionadas con las características del trabajo realizado (horas dedicadas y tipo de voluntariado), la propia persona voluntaria (edad, género, nivel socioeconómico, situación laboral, grado de motivación, personalidad y red social) y el contexto (clima organizacional, grado de apoyo y reconocimiento y compensación de los gastos económicos) en el que se lleva a cabo el voluntariado (Höing *et al.*, 2016).

La revisión también encontró que las personas que realizaban un voluntariado con personas internas en prisión también experimentaban beneficios a nivel psicológico, como mayor satisfacción vital y crecimiento personal, una mejora de la autoestima, la conciencia social y el desarrollo de las habilidades de comunicación y del capital social, así como cambios de actitudes en términos positivos (Höing *et al.*, 2016). A nivel teórico, todos estos efectos extrapolados

a las personas voluntarias de *Círculos* dependerían parcialmente de sus características personales, el tiempo invertido, el perfil del *MC* y el apoyo recibido por parte de la organización.

Para Fox (2015), la inclusión comunitaria podría considerarse más como un precursor que promueve el desistimiento delictivo, que como el resultado derivado de la reintegración social. Asimismo, la autora considera que el apoyo desinteresado que proporcionan las personas voluntarias resultaría un estímulo más potente para el desistimiento que el ofrecido por profesionales remunerados/as, ya que los delincuentes (sexuales) no están acostumbrados a que la sociedad apueste por ellos.

### **3.1.1. El voluntariado en el ámbito de la ejecución penal en Cataluña**

En Cataluña, el voluntariado en este ámbito está regulado por la Circular 1/2001, de gestión de voluntariado en los centros penitenciarios de Cataluña y la Ley 25/2015, de 30 de julio, del voluntariado y de fomento del asociacionismo. En esta Circular, el voluntariado se define como «el conjunto de las personas que efectúan una prestación voluntaria y libre de servicios cívicos o sociales, sin contraprestación económica, dentro del marco de una organización estable y democrática que comporte un compromiso de actuación a favor de la sociedad y de la persona». Asimismo, las entidades de voluntariado son aquellas que tienen como objetivo «trabajar para los demás en la mejora de la calidad de vida, que está integrada mayoritariamente por voluntarios y que constituye una organización autónoma sin ánimo de lucro» (Circular 1/2001, de gestión del voluntariado en los centros penitenciarios de Cataluña).

Dado que el voluntariado que se lleva a cabo en el ámbito de la ejecución penal está dirigido a la asistencia de personas o colectivos con importantes necesidades de integración social, se pide que los/las voluntarios/as cuenten con toda una serie de competencias (como la escucha activa, la empatía, el compromiso o la tolerancia a la frustración) y se vinculen institucionalmente a una entidad o asociación pública o privada de voluntariado y se ajusten a las normas del centro penitenciario donde llevan a cabo el proyecto. Tanto el

coordinador de voluntariado de la entidad como el referente del voluntariado del centro penitenciario son las figuras encargadas de acompañar y darle apoyo.

Además de llevarse a cabo dentro de los centros penitenciarios, algunas de las actividades de voluntariado también se pueden desarrollar en la comunidad durante el período de cumplimiento en medio abierto o en el contexto de las medidas penales alternativas. En concreto, las áreas de intervención donde se prevén actividades de voluntariado son (Dirección General de Servicios Penitenciarios, 2015):

- Animación sociocultural: centrada en el desarrollo de actividades recreativas, educativas y culturales.
- Deporte: dirigida a la promoción de la práctica del deporte como hábito de vida saludable.
- Promoción de la salud: donde se proporciona información y asesoramiento para la práctica de actividades encaminadas al cuidado de la salud y un estilo de vida saludable.
- Formación: tiene como objetivo dar apoyo a actividades educativas y formativas en sentido amplio, tanto regladas como no regladas.
- Acompañamiento educativo a la persona: se focaliza en la promoción y el establecimiento de relaciones sociales que permitan incidir positivamente sobre la autoestima y el estado de ánimo de las personas privadas de libertad.
- Acompañamiento en la comunidad: centrado en dar apoyo y fomentar el desarrollo de las habilidades necesarias para afrontar a las demandas del día a día y vivir en sociedad.
- Asistencia jurídica: dirigida al asesoramiento jurídico complementario a los/las internos/as.

Tanto las entidades como los voluntarios que forman parte de ella tienen unos derechos y deberes que están recogidos en la Carta del Voluntariado de Cataluña (Resolución 98/V, de 29 de mayo de 1996). Asimismo, dadas sus características específicas, el personal de voluntariado dentro del ámbito penitenciario está obligado a realizar una formación de 20 horas a través del curso de «Intervención en centros penitenciarios desde el voluntariado» en un



plazo máximo de un año desde el inicio de su participación y que da acceso a un diploma acreditativo. El contenido de esta formación está reconocido por la Subdirección General de Cooperación Social y Voluntariado del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias y se estructura en tres módulos de formación que agrupan siete áreas temáticas donde se abordan (Generalitat de Catalunya, 2007): (a) el encuadre de la intervención en el ámbito penitenciario, (b) el contexto legal, (c) las modalidades de cumplimiento de la pena privativa de libertad, (d) la intervención en el ámbito penitenciario, (e) los programas de rehabilitación, (f) las medidas de ejecución penal en la comunidad y (g) el encuadre de la acción de voluntariado en el ámbito penitenciario, la rehabilitación y la justicia juvenil.

Como excepción, las personas que prestan servicios de voluntariado en ludotecas, realizan labores de apoyo a la formación y hacen acompañamiento en el exterior reciben una formación diferente y específica relacionada con su actividad.

En la actualidad, en Catalunya se llevan a cabo 233 programas de voluntariado (50 de acompañamiento en la comunidad, 48 de acompañamiento educativo a la persona, 71 de animación sociocultural y deportiva, 31 de formación, 32 de promoción de la salud y 1 de asesoramiento jurídico) en los centros penitenciarios Brians 1, Brians 2, Mujeres de Barcelona, Quatre Camins, Jóvenes, Lledoners, Ponent, Puig de las Bases, Obert de Girona, Obert de Tarragona, Mas de Enric y Obert de Lleida (Departamento de Justicia y Tabla de Participación Social, s.d.). Cada uno de estos programas desarrollan actividades específicas dentro unos horarios concretos y, mientras que algunas son abiertas a cualquier interno/a, otras están dirigidas a colectivos específicos. En concreto, personas que:

- Han sido clasificadas en primer grado y se encuentran en el DERT (Departamento Especial de Régimen Cerrado).
- Disfrutan de permisos o se encuentran en medio abierto (tercer grado o libertad condicional);
- Están en régimen cerrado y no tienen vínculos;

- Se encuentran cercanas a la libertad definitiva o recientemente en libertad;
- Presentan problemas de adaptación intrainstitucional y/o con comportamientos violentos;
- Han sido condenadas por la comisión de delitos sexuales;
- Exhiben problemática toxicológica y/o otras adicciones;
- Tienen algún tipo de discapacidad, sufren enfermedades mentales, incurables y/o terminales;
- Están en una situación de riesgo de indigencia, sin familia o sin trabajo;
- Viven o provienen de barrios o áreas determinadas;
- Son extranjeras o de etnias específicas;
- Son familiares y/o hijos/as de personas condenadas a penas privativas de libertad.

### **3.1.2. Las personas voluntarias en *CerclesCat***

Dentro del marco del Programa *CerclesCat*, de la misma manera que en el resto de experiencias internacionales de CoSA, el voluntariado adopta un papel clave para su éxito.

A diferencia de otras experiencias CoSA internacionales (Lowe y Willis, 2019), las personas que participan como voluntarios/as en el programa *CírculosCat* provienen de cualquier ámbito. El perfil que se busca responde a las siguientes características (Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas y Fundación Salud y Comunidad, 2019):

- Tener motivación para participar en el proyecto como voluntario/a;
- Participar con el objetivo principal de prevenir nuevos delitos y compartir el principio de «No más víctimas»;
- Disposición a trabajar en equipo y bajo supervisión profesional;
- Ser capaz de transmitir aceptación del *MC*, así como mantenerse crítico o discrepar con su comportamiento;
- Llevar un estilo de vida equilibrado;

- Contar con habilidades de comunicación, resolución de problemas y gestión emocional adecuadas.

Los requisitos previos para poder participar como voluntario/a de Círculos son (Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas y Fundación Salud y Comunidad, 2019):

- a) Ser mayor de edad;
- b) Ausencia de antecedentes penales vigentes y vínculos con personas que estén o hayan estado en prisión;
- c) Disponibilidad horaria de aproximadamente 4 horas semanales;
- d) Previsión de participación durante un año y medio como mínimo;
- e) Estar dado de alta o formar parte de alguna entidad implicada en actividades de voluntariado;
- f) Superar la formación específica inicial.

La captación y selección de voluntarios/as se materializa en acciones específicas adecuadamente protocolizadas y que se estructuran en las siguientes fases (Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas y Fundación Salud y Comunidad, 2019):

1. Captación: mediante sesiones informativas periódicas, distribución de trípticos y/o carteles informativos y otras actividades desarrolladas en espacios públicos que son anunciadas previamente a través de diferentes portales web y centros.
2. Selección: después de un análisis de todas las solicitudes recibidas por las personas interesadas en participar como voluntarios/as, se lleva a cabo una entrevista individual con aquellas que se ajustan al perfil del proyecto y, posteriormente, se valora toda la información recogida para determinar su idoneidad.

2.1. Formación inicial: las personas seleccionadas en la segunda fase asisten a una jornada de formación inicial de dos días a través de la cual se persigue un doble objetivo. Por un lado, presentar el proyecto *CerclesCat* y sus particularidades. Por otro, que el propio/a candidato/a

valore su capacidad para participar como voluntario/a y que el Comité Ejecutivo disponga de más información para acabar de evaluar su idoneidad. La formación parte de una metodología participativa, con trabajo de casos, interacción grupal y ejercicios de *role-playing*.

2.2. Comunicación de resultados y selección: a través de una entrevista individual, se realiza una valoración general de la aptitud o competencia del/de la candidato/a y se comunica de si ha estado seleccionado/a como voluntario/a de *CerclesCat*.

2.3. Fase de gestión de documentación: en esta etapa las personas seleccionadas como voluntarias firman un compromiso de confidencialidad y aportan la documentación que acredita la ausencia de antecedentes penales vigentes y la certificación de vinculación o afiliación a una entidad social para poder iniciar su participación en Círculos.

2.4. Las personas seleccionadas que pasan a formar parte del proyecto tienen que participar cada tres años en una formación obligatoria para garantizar su idoneidad en el programa a través de un Taller de Revalidación de Voluntarios/as.

Con la consolidación del programa, la bolsa de voluntariado ha ido creciendo año tras año y su perfil se ha ido diversificando. A partir del análisis de la información disponible sobre 68 voluntarios/as de *Círculos* en Cataluña desde 2013, Nguyen *et al.* (2018) obtuvieron el siguiente perfil inicial:

Como grupo, tenían una edad media de 35,44 años y principalmente eran de nacionalidad española (95,6%). En torno a las tres cuartas partes eran de género femenino (73,5%), estaban solteras (76,5%), disponían de una titulación universitaria o superior (79,4%) y/o trabajaban en aquel momento (76,5%). Más de la mitad tenía formación dentro de la rama de las ciencias sociales y jurídicas (57,4%) y ya había colaborado anteriormente en otras actividades de voluntariado (65,7%) especialmente centradas en el acompañamiento a personas vulnerables o en riesgo de exclusión social. Entre las motivaciones

principales para implicarse en Círculos mediante un voluntariado, destacaron tres: el acompañamiento o el apoyo del *MC* para su reinserción (30,9%), el interés por el ámbito penitenciario (25%) y la prevención de la reincidencia (22,1%).

Finalmente, el 82,3% había finalizado, estaba participando o a punto de iniciar un Círculo en aquel momento; mientras que el 17,7% restante se había dado de baja del programa o estaba pendiente de su revalidación como voluntario/a.

Estos son los primeros resultados obtenidos, derivados del análisis del perfil de las personas voluntarias en Círculos. No obstante, es probable que con el crecimiento del proyecto y la madurez de la experiencia en su implementación pueda variar en los próximos años.

### **3.1.2.1. Competencias de las personas voluntarias en CerclesCat**

Durante los últimos dos años, Miembros del Comité Ejecutivo en colaboración con el CEJFE han desarrollado las competencias de las personas que participan como voluntarias en el programa *CerclesCat*. Para poder llevar a cabo esta tarea, organizaron sesiones de trabajo en grupos de discusión donde participaron un grupo de seis voluntarios/as designados por la dirección del programa *CerclesCat*. A través del método de exploración basado en la técnica del incidente crítico (Vilert, Fumadó y Martínez-Simón, 2011) trabajaron ejemplos de situaciones vividas recientemente por las personas voluntarias, con el objetivo de analizar las funciones y competencias puestas en práctica en determinados casos.

A partir de las evidencias comportamentales analizadas a través del grupo de discusión, se concluye que las competencias necesarias para participar como voluntario/a en *CerclesCat* son (CEJFE, 2020):

- Compromiso con el proyecto: tener la capacidad y la voluntad de orientar los intereses y comportamientos propios hacia las necesidades, las prioridades y los objetivos del proyecto y actuar para su consecución.
- Habilidades de comunicación: interactuar con otras personas de forma asertiva, escuchar de forma activa y empática, favorecer un clima relacional positivo y mantener una distancia emocional adecuada.

- Iniciativa y proactividad: mostrar predisposición para emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados de forma madura, asumiendo las consecuencias de las propias acciones.
- Gestión emocional: ser capaz de identificar, analizar y expresar sentimientos y emociones ajustadas al contexto y la situación. Mostrar capacidad de autocontrol y de tolerancia a la frustración.
- Tolerancia y flexibilidad: poder afrontar y aceptar los cambios, adaptarse a las diversas situaciones y contextos manteniendo la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Ser capaz de gestionar la diferencia respecto a un/a mismo/a.
- Capacidad crítica y autocrítica: examinar y juzgar algo con criterios internos o externos, así como analizar la propia actuación bajo los mismos criterios.
- Pensamiento analítico: tener capacidad de observación y análisis de todos los elementos que configuran el Círculo y que pueden comprometer el buen funcionamiento del programa y aumentar el riesgo de reincidencia. Identificar los elementos críticos del Círculo, anticipar posibles escenarios y analizar las situaciones problemáticas de forma objetiva.

Esta guía, donde se recoge la metodología empleada, las competencias y los indicadores conductuales asociados, está disponible para su consulta en la página web del CEJFE.<sup>2</sup>

### **3.1.3. La investigación sobre el voluntariado en los CoSA**

La revisión de la evidencia empírica internacional en esta área pone de relieve la limitada disponibilidad de estudios centrados en las personas que participan como voluntarias en los CoSA, a pesar de su papel clave para el éxito del programa. Asimismo, el conocimiento sobre el impacto, tanto positivo como negativo, que tiene este tipo de voluntariado tampoco ha recibido mucha atención hasta los últimos años (Azoulay, Winder, Murphy y Fedoroff, 2019;

---

<sup>2</sup> La guía se puede consultar a través del enlace: <http://cejfe.gencat.cat/ca/publicacions/guies>

Lowe y Willis, 2019). Los principales resultados de estas investigaciones se resumen a continuación.

*Perfil sociodemográfico.* En este caso el perfil es muy variado en función del estudio, pero destacan las siguientes características:

- La mayoría ha finalizado los estudios secundarios y una proporción muy relevante también dispone de una titulación universitaria o superior (Cesaroni, 2001; Höing, Bogaerts y Vogelvang, 2017; Kerr *et al.*, 2017; Lowe y Willis, 2019);
- Proviene del mundo eclesiástico, académico o del ámbito psicosocial, aunque el perfil profesional es muy heterogéneo (Cesaroni, 2001; Circles South East, 2012; Lowe y Willis, 2019);
- Disponen de características comunes (habilidades, intereses, experiencia) que las predisponen a mostrar una mayor tolerancia hacia las personas condenadas por delitos sexuales (Cesaroni, 2001; Kerr *et al.*, 2017);
- En algunos países, las mujeres representan una proporción importante de la bolsa de voluntarios/as (Banks, Milner y Hough, 2015; Circles South East, 2012; McCartan, 2016), mientras que en otros la proporción está bastante equilibrada (Höing *et al.*, 2017; Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007; Wilson y Picheca, 2005) o tiene mayor presencia masculina (Lowe y Willis, 2019).
- La media de edad es variable en función del país donde se realiza el estudio (Circles South East, 2012; Kerr *et al.*, 2017; Lowe y Willis, 2019), aunque una proporción relevante es joven (Banks *et al.*, 2015; Circles South East, 2012; McCartan, 2016).
- Una pequeña proporción cuenta con antecedentes de victimización sexual (Cesaroni, 2001; Höing *et al.*, 2017; Kerr *et al.*, 2017) y es muy probable que esta cifra esté subestimada, teniendo en cuenta la escasa tendencia a revelarlo (Cesaroni, 2001).
- Es muy importante disponer de una bolsa de voluntarios/as heterogéneos, ya que en algunos casos el perfil predominante es de personas muy jóvenes y estudiantes (Circles South East, 2012).

*En relación a Círculos.* Los encuentros relacionados con el proceso de captación, formación, motivación, grado de implicación y de apoyo recibido, así como del impacto a nivel personal de la participación en un voluntariado como el de Círculos indican lo siguiente:

- *Captación de voluntarios/as:*
  - Las acciones de captación más efectivas son aquellas que combinan estrategias formales e informales, como por ejemplo a través de un miembro de la organización, como la asistencia a presentaciones, internet, etc. (Chouinard y Riddick, 2014; McCartan, 2016) y se dirigen a diferentes colectivos para garantizar la diversidad (Circles South East, 2012).
  - Debemos tener en cuenta que, en algunos países, *Círculos* depende de comunidades u organizaciones religiosas, de aquí que algunos de los resultados observados indiquen que una parte importante de estas personas hayan accedido al programa a través de entidades religiosas (Cesaroni, 2001; Wilson y Picheca, 2005; Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007);
  - Por el boca-oreja (Cesaroni, 2001; McCartan, 2016);
  - Por otras amistades y/o familiares que ya estaban participando en un Círculo o conocían el proyecto (Cesaroni, 2001; McCartan, 2016; Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007; Wilson y Picheca, 2005);
  - Por su implicación o trabajo con otros servicios u organizaciones de carácter social (Cesaroni, 2001).
  
- *Motivación para participar.* Entre las razones más frecuentes que se señalan para formar parte de un Círculo como voluntario/a destacan:
  - Prevenir la violencia sexual (Circles South East, 2012; Höing *et al.*, 2017; Lowe, Willis y Gibson, 2019; McCartan, 2016);
  - Crear comunidades más seguras (Cesaroni, 2001; Chouinard y Riddick, 2014; Circles South East, 2012; Hannem, 2011; Lowe *et al.*, 2019);



- Creer en la justicia restaurativa y compartir los principios que guían el modelo de funcionamiento del programa (Chouinard y Riddick, 2014; Circles South East, 2012);
- Reintegrar socialmente a las personas condenadas por delitos sexuales (Cesaroni, 2001; Circles South East, 2012; Höing *et al.*, 2017; Lowe *et al.*, 2019);
- Educar en la comunidad (Cesaroni, 2001);
- Principios o creencias religiosas (Chouinard y Riddick, 2014; Circles South East, 2012; Lowe *et al.*, 2019);
- Intereses académicos y/o profesionales (Cesaroni, 2001; Chouinard y Riddick, 2014; Circles South East, 2012; Wilson y Picheca, 2005; Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007);
- Cuestiones personales, como por ejemplo haber sufrido abusos sexuales (Circles South East, 2012) o conocer a alguna víctima (Chouinard y Riddick, 2014).

- *Formación:*

- La formación es uno de los aspectos clave para el éxito del programa (Fox, 2013).
- En términos generales, consideran que la formación los prepara adecuadamente para su labor (Circles South West, 2017; McCartan, 2016; Thomas, Thompson y Karstedt, 2014) y es valorada muy positivamente (Thomas *et al.*, 2014).
- La estructura puede variar en algunos territorios, donde generalmente las formaciones iniciales son más formales y prolongadas, mientras que las dirigidas a cubrir necesidades específicas son más informales (Circles South East, 2012);
- Las formaciones iniciales cubren aspectos relacionados con una introducción sobre los CoSA, el ciclo del delito, la empatía hacia la víctima, el establecimiento de límites, los principios del programa, sexualidad y conducta desviada, así como cuestiones legales y reinserción (Circles South East, 2012). No obstante, también sería importante cubrir otras cuestiones relacionadas con la gestión de situaciones potencialmente complicadas o

estresantes, como las reacciones negativas del entorno, la reincidencia del MC o los conflictos dentro del propio Círculo (Lowe y Willis, 2019)

- En algunos casos, no todas las personas recibieron formación inicial antes de participar en un *Círculo* (Wilson y Picheca, 2005; Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007);
- A pesar de considerar que la formación inicial es necesaria, la formación continuada (formal e informal) es más importante (Circles South East, 2012) o los ayudaría a mejorar su capacidad de resiliencia (McCartan, 2016).
- Algunas personas consideran que un mayor grado de formación (mayor número de sesiones de formación inicial y/o continuada) habría sido útil para prepararlos para llevar a cabo su labor (Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007; Wilson y Picheca, 2005);
- En algunos casos, consideran que la formación se ha centrado demasiado en los aspectos relacionados con la responsabilidad que en el apoyo (Thomas *et al.*, 2014).

- *Grado de implicación:*

- Una proporción importante opina que el grado de implicación o compromiso que requiere la participación en un Círculo es moderadamente o altamente asumible (Wilson y Picheca, 2005; Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007);
- Consideran que la mayoría de ocasiones están disponibles para responder a las necesidades del MC o se aseguran de que otro voluntario/a contacte con él en caso de no poder atenderlo (Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007; Wilson y Picheca, 2005);
- El grado de implicación y los límites que se establecen entre las personas voluntarias y el MC difiere en función del territorio. Cuando es asumido por agencias estatales, el proceso burocrático aumenta y es más restrictivo (Fox, 2017).
- En general, la intención de continuar en el programa es elevada y la proporción de bajas anuales es pequeña (Circles South East, 2012; Circles South West, 2017; Höing *et al.*, 2017) y la

disponibilidad de voluntarios/as facilita un acceso más rápido de MCs al programa (Circles South East, 2012).

- *En relación al MC.* Como consecuencia de la participación en Círculos y de su labor, las personas voluntarias consideran que:
  - Le han proporcionado apoyo emocional y/o práctico (Bohmert, Duwe e Hipple, 2018; Cesaroni, 2001; Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007; Wilson y Picheca, 2005) y modelos de conducta prosociales (Circles South East, 2012; Fox, 2015).
  - El MC experimenta sentimientos de aceptación, ayuda a aumentar su autoestima y promueve la construcción de nuevas relaciones sociales (McCartan, 2016; Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007; Wilson y Picheca, 2005).
  - El hecho de que las personas voluntarias continúen dando apoyo y amistad durante un período de tiempo prolongado después de finalizar el Círculo podría ser un indicativo de que algunas necesidades del MC todavía no están cubiertas fuera del Círculo (Circles South East, 2012).
  - Apoyo y responsabilidad tiene que ir de la mano en este tipo de voluntariado (Lowe y Willis, 2019). El equilibrio entre el apoyo y la responsabilidad depende de las necesidades del MC y fluctúa a lo largo del tiempo. Mientras que las conversaciones iniciales son más formales y dirigidas a la responsabilidad, posteriormente pasan a ser más casuales en función de la evolución del Círculo y las características del MC (Circles South East, 2012).
  - La mayoría refiere mostrarse empática con el MC y pocas desarrollan sentimientos negativos (Cesaroni, 2001).
  - En general, mantienen un punto de vista neutral en relación a la percepción sobre la gravedad del delito y el grado de responsabilidad del MC (Höing *et al.*, 2017).
  
- *Relación con el resto de voluntarios/as:*
  - Sentimiento de trabajo en equipo con el resto de miembros (Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007; Wilson y Picheca, 2005);

- Percepción de apoyo (Haselwood-Pócsick *et al.*, 2008).
- *Grado de apoyo por parte de la organización*
  - Entre la mitad y las tres cuartas partes valoran que la ayuda y el apoyo proporcionado por los miembros de la organización es útil y que están disponibles cuando los necesitan (Banks *et al.*, 2015; Circles South West, 2017; Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007; Wilson y Picheca, 2005);
  - Un pequeño porcentaje considera que el apoyo proporcionado no cumplió sus expectativas (Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007; Wilson y Picheca, 2005).
  - La figura del/de la coordinador/a es esencial como fuente de apoyo y conocimiento (Fox, 2013).
  - En algunos casos, la información facilitada por el Círculo Externo sobre los factores de riesgo ha sido insuficiente (Fox, 2013).
- *Grado de satisfacción:*
  - Elevado o moderado en la mayoría de las personas (Cortoni, 2001; Circles South East, 2012; Circles South West, 2017; Höing *et al.*, 2017; McCartan, 2016).
  - A partir de su propia experiencia en el programa, recomendarían este tipo de voluntariado a otras personas (Banks *et al.*, 2015; McCartan, 2016).
- *Motivos de baja forzada del programa:*
  - Mostrar actitudes inadecuadas, no adherirse a la normativa del programa, mostrarse poco responsable y comprometido/a, exhibir comportamientos inadecuados hacia otros voluntarios/as, no estar preparado/a para participar (víctima de abusos sexuales) e intentar cubrir necesidades personales a través del Círculo (Circles South East, 2012).
- *Grado de impacto a nivel personal.*

- *Salud mental.* En términos generales, desarrollan una mayor vinculación emocional (Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007; Wilson y Picheca, 2005) altos niveles de compasión y niveles bajos de *burnout* y de estrés traumático secundario (Höing *et al.*, 2017). No obstante, algunas personas también experimentan ansiedad por miedo a no poder hacer frente a las situaciones difíciles antes de participar en el programa (Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007; Wilson y Picheca, 2005), sentimientos ambivalentes y malestar emocional ante algunos comportamientos problemáticos del MC, como, por ejemplo, la falta de motivación y esfuerzo (Haslewood-Pócsik *et al.*, 2008; Snatersen, 2011), así como rumiación sobre el riesgo del MC (Snatersen, 2011) o enojo por la exclusión social que sufren las personas condenadas por delitos sexuales (Snatersen, 2011). Adicionalmente, la sensación de fracaso (Lowe y Willis, 2019) o los sentimientos contradictorios (Lowe y Willis 2019) ante la regresión o reincidencia del MC es también un denominador común. Finalmente, también se ha registrado un aumento de la sensación de inseguridad y mayor conciencia de situaciones de riesgo (Snatersen, 2011).
- *Capital social.* Mayor conciencia social (Höing *et al.*, 2017), sentimiento de pertenencia, de haber creado comunidades más seguras (Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007; Wilson y Picheca, 2005) y aumento de la red social (Snatersen, 2011; Wilson *et al.*, 2007a). A pesar de ello, también se ha observado que algunas personas experimentan una falta de apoyo social por tener que justificarse ante los demás por el tipo de voluntariado que hacen (Lowe y Willis, 2019) y por esta razón la mayoría solo habla de su trabajo en Círculos con los/las familiares y amistades más cercanas (Haselwood-Pócsik, 2008, Snatersen, 2011) y/o han compartimentado o separado su participación en el programa de otras áreas de su vida como mecanismo de protección (Lowe y Willis, 2019; McCartan, 2016).
- *Oportunidades laborales.* Aumento importante de la experiencia laboral derivada de la participación en el programa (Banks *et al.*,

- 2015; Circles South West, 2017; Höing *et al.*, 2017). Mientras que en algunos casos esto sí que mejora las perspectivas laborales (Haselwood-Pócsik *et al.*, 2008; Snatersen, 2011), en otros casos no se refleja en un mayor número de oportunidades para encontrar trabajo (Circles South West, 2017; Höing *et al.*, 2017);
- *Sexualidad y relaciones íntimas.* No se ha observado ningún impacto dentro del área sexual y las necesidades de intimidad (Höing *et al.*, 2017);
  - *Autoestima.* Los/las voluntarios/as muestran un nivel de autoestima adecuado (Höing *et al.*, 2017; Snatersen, 2011) o este ha aumentado a raíz de su participación en el programa (Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007; Wilson y Picheca, 2005);
  - *Autoeficacia.* Se sienten suficientemente cualificados para llevar a cabo su labor (Höing *et al.*, 2017) y con capacidad para identificar de forma efectiva las dificultades del *MC* (Wilson y Picheca, 2005; Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007).
  - *Actitudes.* Muestran actitudes más positivas sobre las personas que cometen delitos sexuales (Azoulay *et al.*, 2019), la eficacia del tratamiento y la justicia restaurativa (Snatersen, 2011);
  - *Autoconciencia.* La mejora de esta capacidad se deriva de los efectos de su propio trabajo en el programa y el *feedback* que reciben del resto de voluntarios/as y el/la coordinador/a (Snatersen, 2011). No obstante, la confianza de los/las voluntarios/as que sí se consideraban competentes al principio para gestionar estas situaciones disminuyó posteriormente, así como la sensación de apoyo recibida por parte de la organización y la expectativa de poder producir un cambio significativo en la vida del *MC* (Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007; Wilson y Picheca, 2005).
  - *Otras habilidades.* Desarrollan o mejoran sus habilidades de comunicación y asertividad (Circles South West, 2018; Snatersen, 2011).

Una de las mayores dificultades que el programa CoSA ha tenido que gestionar en algunos países es encontrar personas dispuestas a participar como voluntarias (Cesaroni, 2001; Wilson y Picheca, 2005, Wilson, McWhinnie, Picheca, Prinzo y Cortoni, 2007). Asimismo, garantizar una motivación y capacidades adecuadas para llevar a cabo una labor de estas características constituye un problema añadido a la hora de iniciar un *Círculo* (Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007).

A partir de los resultados presentados más arriba, parece que la participación en Círculos es una labor segura y reporta beneficios para las propias personas voluntarias (Höing *et al.*, 2017). Asimismo, la revisión llevada a cabo por Höing *et al.*, (2016) sobre los efectos que tiene la realización de cualquier tipo de voluntariado (pp. 36 y 37 del informe) también sería extrapolable a la experiencia de las personas que participan en Círculos.

Otra investigación publicada por Höing *et al.* (2013), de carácter cualitativo, analizó 38 narrativas provenientes de 21 *Círculos* del Reino Unido y de Holanda para determinar cuáles eran los elementos clave para el buen funcionamiento del modelo CoSA. A través de la información obtenida en las entrevistas realizadas a las personas integrantes del *Círculo Interno* (MC, voluntarios/as y coordinadores/as) identificaron cuatro estrategias esenciales de un *Círculo* efectivo:

- *Inclusión*, considerada la más importante, como vía para cubrir las necesidades humanas básicas y para aumentar la motivación del MC para tolerar la monitorización y mantenerse responsable (por ejemplo, estar disponible telefónicamente, implicarse en actividades sociales, compartir experiencias...);
- *Promoción y apoyo del cambio de conducta*, centrada en mejorar las habilidades sociales y de resolución de problemas (por ejemplo, sirviendo como modelos de conducta prosocial, reforzar los cambios, aconsejar...);
- *Reducción del riesgo*, dirigido a abordar el plan de prevención de recaídas, la monitorización del comportamiento del MC fuera del *Círculo* y la puesta en cuestión de conductas inadecuadas y situaciones de

riesgo con el consiguiente traslado de información al Círculo Externo (por ejemplo, repasar los factores de riesgo, discutir ciertos comportamientos, etc.);

- *Orientación en procesos*, para mejorar las dinámicas y la efectividad del Círculo (por ejemplo, organización de reuniones previas al inicio del *Círculo para* generar cohesión grupal entre los/las voluntarios/as, encuentros sin *MC* (al cual se tiene que informar previamente para evitar los posibles sentimientos de exclusión) para discutir, evaluar y redefinir las estrategias, los objetivos y la planificación de las acciones...).

#### Otros.

- Aunque la respuesta social ante el voluntariado de Círculos es generalmente neutral y se valora el trabajo de las personas que participan, el entorno cercano de las personas voluntarias no siente el deseo de involucrarse en el programa.

Los autores también destacan otras características relevantes para el buen funcionamiento de un Círculo. En primer lugar, es importante el desarrollo de una relación grupal positiva basada en la confianza y la apertura mutua entre todos sus miembros, la cohesión grupal, la estimulación de la expresión emocional, así como la heterogeneidad y el compromiso de las personas voluntarias. En segundo lugar, se tiene que garantizar la integridad del programa: cumplimiento de los criterios de selección de los *MCs*; selección, formación y combinación adecuada del perfil de las personas voluntarias; monitorización y supervisión del Círculo por parte del/de la coordinador/a y cooperación entre el Círculo Interno y el Externo (Höing *et al.*, 2013).

Hay que tener en cuenta que en otros países, como Canadá, los CoSA se inician una vez el *MC* se encuentra en libertad definitiva. En cambio, desde el inicio de la implementación del programa *CerclesCat* en Cataluña, uno de los elementos diferenciadores es precisamente que los *MC* se incorporan al Círculo cuando todavía no han finalizado su condena. Por lo tanto, partiendo de las ideas de estos autores, podríamos plantear que *CerclesCat* no solo constituiría un modelo de reinserción comunitario y de gestión del riesgo, sino



que también actuaría como elemento facilitador de la transición de la prisión a la comunidad para aquellos internos con unas necesidades importantes de apoyo social en nuestro territorio (Nguyen *et al.*, 2018), de la misma manera que se hace en los Círculos de Minnesota en Estados Unidos (Duwe, 2012) o en el Reino Unido (Kitson-Boyce, Blagden, Winder y Dillon, 2018a, 2018b).

## **3.2. El trabajo profesional con personas que han cometido delitos sexuales**

### **3.2.1. El equipo de profesionales implicados en *CerclesCat***

#### **3.2.1.1. *Coordinadores/as***

Las personas que coordinan un Círculo son profesionales que provienen de diversas entidades y que se encargan de dar apoyo y supervisar el proceso de cada Círculo, así como de facilitar la comunicación entre el *Círculo Interno* y el *Círculo Externo*. En Cataluña, los requisitos básicos para poder ejercer como coordinador/a son cuatro (Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas y Fundación Salud y Comunidad, 2019):

- Disponer de una titulación en Psicología, Criminología, Trabajo Social, Educación Social y/o Derecho.
- Tener experiencia en la integración social con delincuentes;
- Contar con experiencia y formación en la conducta violenta;
- Poseer habilidades comunicativas, en gestión de conflictos y de participación en grupos;
- Demostrar capacidad de liderazgo y experiencia en la coordinación de equipos.

Si cumplen estas condiciones, cumplimentan un formulario y realizan una entrevista inicial con un miembro del Comité Ejecutivo. Toda la información obtenida se analiza junto con la Junta Directiva para determinar la idoneidad del/la candidato/a para participar en una formación selectiva.

El Comité Ejecutivo es el responsable de impartir la formación de las personas candidatas interesadas en ejercer como coordinadores/as de Círculos. Esta formación tiene una duración de dos días (dos mañanas y una tarde) y persigue dos objetivos: por un lado, presentar el programa *CerclesCat* y, por otra, seleccionar a las personas más idóneas para coordinar un *Círculo*. La metodología utilizada en esta formación también es dinámica y participativa, donde los formadores adoptan el rol de evaluadores/as mediante la observación directa y la valoración de las competencias y conocimientos de los/las profesionales candidatos/as (Secretaría General de Medidas Penales, Reinserción y Atención a la Víctima y Fundación Salud y Comunidad, 2019).

Una vez realizada esta formación, se evalúan sus competencias y conocimientos adquiridos y se elabora un plan de mejora para cada profesional. Posteriormente, se realiza una entrevista individual para trasladarles una valoración cualitativa de los puntos fuertes y aspectos a mejorar para poder ser coordinador/a. Finalmente se elabora un informe de cada profesional a partir de todos los datos recogidos (perfil del/la coordinador/a, observación en la formación selectiva y cuestionario de autoevaluación) que se envía a la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas, que es el organismo competente para autorizar a los/las profesionales que pueden ejercer la coordinación de *Círculos*.

#### 3.2.1.1.1. Las competencias de las personas que coordinan Círculos

Durante los meses de marzo y junio de 2017, la Unidad de Formación Inicial en Ejecución Penal del CEJFE, en colaboración con dos miembros del Comité Ejecutivo *CerclesCat*, elaboraron el perfil de competencias de los/las coordinadores/as del programa *CerclesCat*, el guion de entrevista por competencias de selección de este perfil, y el informe final. Con carácter previo a la formación inicial para coordinadores/as del programa Círculos, se propuso un perfil configurado por ocho competencias, con las correspondientes definiciones y evidencias conductuales.

La metodología que se siguió para llegar a este perfil consistió en (a) la realización de entrevistas para incidentes críticos a dos coordinadores del

programa Círculos en activo, y a dos supervisores y (b) la revisión de los casos prácticos trabajados en las formaciones previas.

La elaboración del perfil de competencias de los/las coordinadores/as tiene como objetivo cubrir diversas necesidades vinculadas al proceso de formación selectiva, consistentes en:

- Proponer una formación teórico-práctica a las personas aspirantes a coordinadores/as, lo más ajustada posible a las funciones y el ejercicio «real» de esta figura (validez ecológica);
- Adecuar y alinear la formación teórica y los ejercicios prácticos a este perfil de competencias y evidencias conductuales (validez de la formación). Esta formación tiene que estar diseñada para poder generar comportamientos característicos del perfil del/la coordinador/a, evidenciarlos, evaluarlos y reconducirlos, si procede. Por lo tanto, se tiene que garantizar que esta cubra todas o la mayor parte de las competencias del perfil. En este sentido, se han examinado todos los casos prácticos y ejercicios desde la perspectiva competencial que, en algunos casos, ha provocado reajustes de las actividades.
- Mejorar los instrumentos de registro de cada práctica para evaluar de la manera más precisa y ajustada a las personas candidatas a coordinadores/as (mayor fiabilidad de la formación e interevaluadores);
- Disponer de registros transparentes y estandarizados, útiles para hacer el *feedback* final a los/las candidatos/as (mayor transparencia del proceso).

Posteriormente a la formación, se revisó de nuevo el perfil y se contrastó su utilidad.

A partir de las evidencias comportamentales analizadas, se concluye que las competencias necesarias para ejercer como coordinador/a en *CerclesCat* son (CEJFE, 2020):

- Compromiso con el proyecto: tener la capacidad y la voluntad de orientar los intereses y comportamientos propios hacia las necesidades, las prioridades y los objetivos del proyecto y actuar para su consecución.

- Habilidades de comunicación: interactuar con otras personas de forma asertiva, escuchar de forma activa y empática, favorecer un clima relacional positivo y mantener una distancia emocional adecuada.
- Conducción y coordinación de equipos de trabajo: estar dispuesto a asumir el rol de guía de un grupo de trabajo. Integrarse, colaborar y coordinarse de forma activa para trabajar en equipo y estar dispuesto a trabajar bajo supervisión profesional.
- Iniciativa y proactividad: mostrar predisposición para emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados de forma madura, asumiendo las consecuencias de las propias acciones.
- Gestión emocional: ser capaz de identificar, analizar y expresar sentimientos y emociones ajustadas al contexto y la situación. Mostrar capacidad de autocontrol y de tolerancia a la frustración ante la complejidad que implica un proyecto como *CerclesCat*.
- Tolerancia y flexibilidad: poder afrontar y aceptar los cambios, adaptarse a las diversas situaciones y contextos manteniendo la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Ser capaz de gestionar la diferencia respecto a uno/a mismo/a.
- Capacidad crítica y autocrítica: examinar y juzgar algo con criterios internos o externos, así como analizar la propia actuación bajo los mismos criterios.
- Pensamiento analítico: tener capacidad de observación y análisis de todos los elementos que configuran el Círculo y que pueden comprometer el buen funcionamiento del programa y aumentar el riesgo de reincidencia. Identificar los elementos críticos del Círculo, anticipar posibles escenarios y analizar las situaciones problemáticas de forma objetiva.

El perfil resultante, las evidencias conductuales y las actividades formativas para desarrollar las competencias están recopiladas en una guía y disponibles para su consulta a través del espacio web del CEJFE.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> La guía se puede consultar a través del enlace: <http://cejfe.gencat.cat/ca/publicacions/guies>

Adicionalmente, para acabar de mejorar cualitativamente el proceso, se ha elaborado un guion de entrevista por competencias, orientado a obtener evidencias comportamentales del perfil y un informe final de evaluación de la entrevista, que puede ser empleado para hacer la devolución a la persona candidata.

### **3.2.1.2. *Círculo Externo***

El *Círculo Externo* está formado por los/las profesionales encargados/as de supervisar el proceso de reinserción del *MC* en la comunidad. Generalmente este incluye profesionales del ámbito penitenciario, judicial, policial, asistencial y de otras instituciones u organizaciones.

En Cataluña, la configuración del *Círculo Externo* comprende los y las profesionales provenientes de los centros penitenciarios (Brians 1, Brians 2, Quatre Camins y Lledoners) y medio abierto (Centro Obert 2 de Barcelona y ASSEP), el ámbito sociosanitario y psicosocial, las fuerzas y los cuerpos de seguridad, así como otras instituciones y organizaciones directamente implicadas en el proceso de reintegración social y comunitario del *MC* (Secretaría General de Medidas Penales, Reinserción y Atención a la Víctima y Fundación Salud y Comunidad, 2019).

Si nos centramos en los equipos de tratamiento de los centros penitenciarios o en medio abierto como *Círculo Externo*, estos participan en el programa a través de las siguientes acciones:

- Derivación de candidatos a *MC* si consideran que cumplen los requisitos para participar en un *Círculo* o si el propio *MC* lo pide;
- Asistencia y acompañamiento al *MC* en las primeras sesiones con el *Círculo Interno*;
- Tratamiento, seguimiento y supervisión en todas las áreas de funcionamiento del *MC* (social, laboral, terapéutico, jurídico, pedagógico, familiar, etc.);
- Intercambio periódico de información con el/la coordinador/a del *Círculo* para compartir cualquier aspecto relevante sobre el proceso y la

evolución del *MC*, a través de contactos telefónicos, telemáticos y/o presenciales (este último mediante la asistencia del/de la coordinador/a en las juntas de tratamiento).

### **3.2.1.3. Comité Ejecutivo**

El Comité Ejecutivo de *CerclesCat* está formado por profesionales que velan por el cumplimiento de los estándares de calidad europeos, en los seis ejes de trabajo del proyecto:

- 1) Difusión del proyecto;
- 2) Gestión del voluntariado;
- 3) Gestión de los/las coordinadores/as de Círculos de Apoyo y Responsabilidad;
- 4) Operativa del Círculo de Apoyo y Responsabilidad;
- 5) Formación;
- 6) Gestión de la calidad (participación en la investigación del proyecto).

Los objetivos específicos del Comité Ejecutivo de *CerclesCat* son:

- Cumplir anualmente con el Plan de Trabajo acordado con el Departamento de Justicia;
- Desarrollar charlas de información/difusión del programa para la captación de voluntariado;
- Desarrollar charlas de información/difusión del programa en los Centros Penitenciarios, para la captación de candidatos a miembros centrales;
- Realizar la formación inicial y la selección de las personas voluntarias;
- Realizar la formación inicial y la selección de las personas coordinadoras;
- Desarrollar la formación continuada para las personas voluntarias, y los/las coordinadores/as de Círculos;

- Conducir una sesión de trabajo, sobre el programa *CerclesCat*, con las personas internas de los centros penitenciarios que participan en el programa específico de intervención en violencia sexual (módulo de prevención de recaídas);
- Implementar sesiones de supervisión grupales e individuales de coordinadores/as;
- Realizar las entrevistas de valoración de los candidatos a miembro central;
- Participar en el Grupo de Investigación de *CerclesCat*, entregando los datos solicitados y asistiendo a las reuniones de trabajo;
- Diseñar y llevar a cabo las sesiones de reporte anual con la Junta Directiva del proyecto;
- Implementar y realizar el seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.

### **3.2.2. El impacto del trabajo profesional con delincuentes sexuales**

En general, los estudios centrados en la experiencia de los/las profesionales que trabajan con personas que han cometido delitos sexuales señalan que hasta el 52% de los terapeutas experimentan efectos negativos a nivel cognitivo, emocional y/o conductual (Clarke, 2011; Elwood, Mott, Lohr y Galovski, 2011; Moulden y Firestone, 2007). La revisión publicada por Höing *et al.* (2016) aporta mucha luz a esta cuestión. Los autores clasificaron estos efectos en cinco categorías:

- Salud mental: se han registrado síntomas de estrés postraumático (por ejemplo, embotamiento emocional, pensamientos intrusivos, activación o hipervigilancia), de *burnout*, mayores niveles de depresión, ansiedad y agotamiento y otras emociones negativas. También se han observado cambios a nivel cognitivo sobre la intimidad, la confianza en otras personas, desesperanza o disociación (Clarke, 2011; Dreier y Wright,

- 2011; Elwood *et al.*, 2011; Kraus, 2005; Morran, 2008; Moulden y Firestone, 2007, 2010; Sandhu, Rose, Rostill-Brookes y Thrift, 2012).
- Crecimiento personal: parece que en esta área el impacto es principalmente positivo, ya que los/las profesionales informan de un aumento del compromiso emocional, la sensibilidad, la autoestima y los sentimientos de recompensa por su trabajo, así como una mayor vinculación con los/las compañeros/as de profesión (Kadambi y Truscott, 2006; Morran, 2008).
  - Capital social: aunque la investigación en este ámbito es limitada, algunos estudios señalan cambios negativos en las relaciones de pareja o con los/las hijos/as, como la sobreprotección o la evitación de juegos que impliquen el contacto físico; así como nivel social por el hecho de trabajar con este colectivo (Clarke, 2011; Dreier y Wright, 2011; Grady y Strom-Gottfried, 2011; Morran, 2008).
  - Sexualidad: se han observado efectos negativos en esta área, que se traducen en un descenso del interés y la conducta sexual, cambios en las fantasías sexuales, activación sexual en relación al usuario o la descripción del delito o pensamientos intrusivos durante la actividad sexual o relacionados con el abuso sexual infantil (Clarke, 2011; Dreier y Wright, 2011; Grady y Strom-Gottfried, 2011; Moulden y Firestone, 2007).
  - Impacto profesional y laboral: aquí también parece que los efectos son principalmente negativos, observándose un deterioro del cumplimiento laboral (por ejemplo, dificultades para gestionar el estrés, ruptura de límites, etc.) y el aislamiento profesional por el tipo de trabajo escogido (Grady y Strom-Gottfried, 2011; Moulden y Firestone, 2010).

Aunque se ha intentado aislar algunas variables que podrían estar afectando de manera positiva o negativa al trabajo profesional con delincuentes sexuales, parece que, actualmente, los resultados son inconsistentes (Höing *et al.*, 2016). De momento, parece que el género, los años de experiencia profesional, una historia personal de acontecimientos traumáticos, el uso de determinadas



estrategias de afrontamiento o la supervisión profesional tienen un impacto poco concluyente sobre la experimentación de determinados efectos (Clarke, 2011; Krauss, 2005; Moulden y Firestone, 2007; Slater y Lambie, 2011).

Por el contrario, se han encontrado algunas evidencias que sugieren que las características negativas de los usuarios atendidos (por ejemplo, una conducta manipuladora, falta de motivación, la asistencia obligada a la terapia, presencia de trastornos de personalidad, rasgos elevados de ira y hostilidad, la negación o minimización del delito o una nueva reincidencia) aumentan los efectos negativos en los/las profesionales (Clarke, 2011; Grady y Strom-Gottfried, 2011; Lea, Auburn y Kibblewhite, 1999; Moulden y Firestone, 2007; Slater y Lambie, 2011). A pesar de esto, también se ha observado que entre el 75% y el 96% de los terapeutas que tratan con delincuentes sexuales refieren que este tipo de trabajo es el aspecto más satisfactorio y gratificante de su carrera profesional (Clarke, 2011; Moulden y Firestone, 2007). Asimismo, los estudios señalan que los/las profesionales del ámbito forense presentan actitudes más favorables hacia delincuentes sexuales que otros colectivos (Ghakal y Brown, 2011; Higgins e Ireland, 2009; Johnson, Hughes e Ireland, 2007).

También parece que un contexto organizacional negativo que tiene un impacto desfavorable, mientras que el apoyo por parte de otros colegas de profesión, el uso del humor, y un clima organizacional positivo actuarían como factores protectores. Además, estos efectos negativos estarían más presentes cuando el trabajo se lleva a cabo en contextos institucionales que en contextos comunitarios (Clarke, 2011; Dreier y Wright, 2011; Grady y Strom-Gottfried, 2011; Moulden y Firestone, 2007; Sandhu *et al.*, 2012; Slater y Lambie, 2011).

Si nos centramos en el análisis de los profesionales que forman parte de Círculos de Apoyo y Responsabilidad, los estudios son todavía más limitados. Con los pocos datos de los que disponemos, se pone de manifiesto que muchas de estas personas muestran una elevada motivación para implicarse en Círculos, opinan que el programa es una experiencia positiva y que favorece el sentimiento de pertenencia comunitaria del MC. Lo que más valoran del programa es su capacidad de aumentar la responsabilidad del MC y que el foco esté puesto sobre el apoyo y la seguridad comunitaria. No obstante, muestran

preocupación por la dificultad a la hora de mantener los límites por parte de los/las voluntarios/as y consideran que estos/as tendrían que recibir más formación. Asimismo, creen que al programa le falta formalidad y estructura (Wilson *et al.*, 2005, 2007).

## 4. Objetivos específicos del presente informe

La presente investigación, incluida como fase complementaria de la evaluación del proyecto *CerclesCat*, tiene como objetivo principal el análisis de las experiencias de los/las voluntarios/as, coordinadores/as, profesionales del Círculo Externo y miembros del Comité Ejecutivo que participan en el programa *CerclesCat*. Concretamente, se han definido los siguientes objetivos:

- a) Describir la experiencia de la participación en el programa Círculos de los cuatro grupos.
- b) Identificar los puntos fuertes y débiles del programa partiendo de la percepción de cada uno de los grupos estudiados.
- c) Conocer las actitudes hacia los delincuentes sexuales que presentan los/las voluntarios/as, coordinadores/as, profesionales del Círculo Externo y Comité Ejecutivo de *Círculos*.
- d) Evaluar el estado de salud general de los cuatro perfiles analizados.
- e) Determinar el nivel de satisfacción con las formaciones impartidas a voluntarios/as y coordinadores/as.
- f) Determinar el nivel de satisfacción general con el programa Círculos por parte de las personas voluntarias y los/las coordinadores/as.

Dada la naturaleza descriptiva de esta investigación, no se han generado hipótesis asociadas.

## 5. Metodología

### 5.1. Diseño del estudio

Se trata de una investigación con un diseño *ex post facto* (no experimental) y transversal descriptivo. La muestra estudiada corresponde a un extracto de la población que forma parte del programa *CerclesCat* y que se divide en subgrupos atendiendo al rol que ejercen en el programa (voluntarios/as, coordinadores/as, Círculo Externo y Comité Ejecutivo), para describir sus características y establecer relaciones comparativas intergrupos con algunas variables escogidas (actitudes sociales sobre los delincuentes sexuales, estado de salud general y nivel de autoestima). Los datos fueron recogidos durante el tercer trimestre de 2019 y, en el caso de la submuestra de personas voluntarias, también se analizó descriptivamente la totalidad de la cohorte disponible entre 2013 y 2019.

### 5.2. Participantes

La muestra está formada por un total de 41 personas mayores de edad en el momento de cierre de la fase complementaria del estudio, que han participado o participan en el programa *CerclesCat* ejerciendo diversos roles. La recogida de las variables de estudio de estos sujetos se cerró con fecha 5 de diciembre de 2019. A continuación, se describen los criterios de selección de los/las participantes para cada uno de los grupos a los cuales han estado asignados:

- Voluntarios/as: personas que se encontraban participando como voluntarios/as en el *Círculo Interno* (Voluntarios/as Con Experiencia o VAE) en el momento de la realización de este estudio. Asimismo, también incluye una submuestra de candidatos/as preseleccionados/as (Voluntarios/as sin Experiencia o VSE) para participar en la formación inicial de Círculos del pasado 05/10/19. Se distribuyeron un total de 33 cuestionarios en línea y 13 en formato impreso. La tasa de respuesta fue del 36,3% (12 de 33) en el grupo VAE y del 100% (13 de 13) en el grupo VSE. La muestra total de voluntarios/as consiste en 10 hombres y 15

mujeres (N = 25), con una media de edad de 38,96 años (DE = 17,94; Mín. = 21 / Máx. = 72)

- Coordinadores/as: profesionales que han coordinado un Círculo en el pasado o lo están haciendo en la actualidad y que han recibido la formación específica y están adecuadamente acreditados/as para ejercer como tales. Para este grupo, se enviaron nueve cuestionarios para cumplimentar en línea, con una tasa de respuesta del 100% (9 de 9). La muestra total la componen 5 mujeres y 4 hombres (N = 9), con una edad media de 38,44 años (DE = 7,66; Mín. = 27 / Máx. = 53).
- *Círculo Externo*: profesionales de diversos centros penitenciarios que en algún momento han intervenido (en el pasado o actualmente), desde su área de experiencia, en la gestión de los casos y en la reinserción social de los MC. En este caso, se remitieron 18 cuestionarios en línea, con una tasa de respuesta del 22,2% (4 de 18). El grupo lo componen 1 hombre y 3 mujeres (N = 4), con una edad media de 43 años (DE = 7,16; Mín. = 36 / Máx. = 53).
- Comité Ejecutivo: formado por profesionales que se encargan de garantizar la difusión del proyecto, la gestión del voluntariado y de los/las coordinadores/as, la operativa del Círculo, la formación y la gestión de la calidad según los estándares europeos. Se distribuyeron un total de 3 cuestionarios en línea, con una tasa de respuesta del 100% (3 de 3). La muestra total está configurada por 2 mujeres y 1 hombre (N = 3), con una media de edad de 49 años (DE = 6,24; Mín. = 42 / Máx. = 54).

### **5.3. Variables estudiadas**

Para toda la muestra, se aplicó una batería de preguntas con varios instrumentos de medida para obtener información común referida a variables:

- Sociodemográficas;
- Actitudes sobre las personas que cometen delitos sexuales;
- Estado de salud general.

Por otro lado, también se exploraron otros datos complementarios y específicos de cada grupo de estudio:

- Voluntarios/as:
  - Motivación para participar
  - Experiencia de la participación en *CerclesCat* (en el caso de haber participado o estar participando en un Círculo).
  - Autoestima
  - Motivos de exclusión o de baja del programa
  - Satisfacción general con el programa
  - Valoración de las formaciones (iniciales y continuas)
- Coordinadoras/as:
  - Motivación para participar
  - Experiencia profesional previa
  - Experiencia de la participación en *CerclesCat*;
  - Autoestima
  - Satisfacción general con el programa
  - Valoración de las formaciones (iniciales y continuas)
- Profesionales del Círculo Externo y Comité Ejecutivo:
  - Experiencia profesional previa
  - Experiencia de la participación en *CerclesCat*;

## 5.4. Instrumentos

### ***- Protocolo de recogida de datos sociodemográficos y de experiencia en Círculos***

Se creó un protocolo *ad hoc* en línea en formato de encuesta para recoger información sobre características sociodemográficas y otras variables centradas en la experiencia en el programa *CerclesCat* para cada grupo de participantes (voluntarios/as, coordinadores/as, Círculo Externo y Comité Ejecutivo).

En concreto, entre las variables extraídas más relevantes, se encuentran:

a) Características sociodemográficas: género, edad (a partir de la fecha de nacimiento), nacionalidad, nivel de estudios, profesión, situación laboral, estado civil y número de hijos/as.

b) Variables sobre la participación en Círculos: motivación, grado de implicación y dedicación, participantes (*MC*, voluntarios/as, coordinadores/as, círculo externo y comité ejecutivo), aspectos positivos y negativos, dificultades y grado de impacto. El formato de respuesta de las preguntas podía ser de cuatro tipos: escala Likert con un rango de respuesta de hasta 7 puntos, con una sola opción de respuesta, con múltiples opciones de respuesta o preguntas abiertas.

**- Actitudes sociales sobre los delincuentes sexuales-Versión Revisada (Community Attitudes Toward Sex Offenders-Revised Version o CATSO-R; Church et al., 2008).**

Se trata de una escala de 18 ítems que evalúa las percepciones legas y los estereotipos sobre los delincuentes sexuales. Se compone de cuatro subescalas: Aislamiento social (5 ítems), Capacidad de cambio (5 ítems), Gravedad/Peligrosidad (5 ítems) y Desviación sexual (3 ítems). El instrumento original permite responder a través de una escala tipo Likert de 6 puntos, indicando el grado de acuerdo o desacuerdo. La puntuación total obtenida se obtiene del sumatorio de los ítems donde, a mayor puntuación, mayores actitudes negativas hacia las personas que han cometido delitos sexuales. No obstante, en esta investigación se utilizó la versión traducida al castellano facilitada por Hoïng *et al.* (2016) que incluye una opción neutral (4 = «Indeciso/a») para evitar la respuesta forzada y que mejora la consistencia interna de la prueba ( $\alpha$  de Cronbach para las subescalas «Aislamiento social» = 0,84; «Capacidad de cambio» = 0,77; «Gravedad / Peligrosidad» = 0,76; «Desviación sexual» = 0,64; puntuación total = 0,81; Hoïng *et al.*, 2016).

**- Estado de salud general, versión abreviada de 12 ítems (General Health Questionnaire-12 o GHQ-12; Goldberg y Williams, 1988)**

Es un instrumento de cribado para la detección de alteraciones emocionales y psicopatológicas relevantes en población general. Se compone de 12 ítems formulados en forma de pregunta con cuatro opciones de respuesta. Los resultados se pueden analizar por tres vías diferentes: a) asignando valores de 0 a 3 y sumándolos, b) asignando una puntuación dicotómica (0-0-1-1) y c) puntuando de forma diferencial los ítems positivos (0-0-1-1) y negativos (0-1-1-1) para detectar los casos crónicos. Puntuaciones iguales o superiores a 12 indican la posible presencia de alteraciones emocionales que requieren una evaluación más detallada (El GHQ-12 muestra una elevada consistencia interna de  $\alpha = 0,86$ . Para la investigación, se ha administrado la versión validada en castellano (Sánchez-López y Dresch, 2008).

**- Escala de autoestima (Rosenberg, 1965)**

Es una escala autoaplicada que evalúa los sentimientos de valía personal y la satisfacción con uno/a mismo/a. Consta de diez ítems o afirmaciones (cinco en términos positivos y cinco en negativo) que se responden a través de una escala tipo Likert de cuatro puntos (1 a 4) donde se indica el grado de acuerdo o desacuerdo con la oración. El resultado se obtiene de la suma de las puntuaciones y proporciona un nivel general de autoestima dividido en tres categorías: bajo (menos de 25 puntos), moderado (entre 26 y 29 puntos) y elevado (más de 30 puntos). La escala muestra una consistencia interna de las escalas entre 0,76 y 0,87 y una fiabilidad test-retest de 0,80. Para este estudio, se ha utilizado la versión traducida y validada al castellano.

## **5.5. Procedimiento**

Las datos obtenidos en este estudio provienen de diversas fuentes de información a las cuales se ha accedido de forma directa o indirecta a través de los/las participantes y otros/as profesionales del Comité Ejecutivo de *CerclesCat*. Las fuentes principales han sido:



a) archivos y documentación colateral provenientes del programa *CerclesCat* sobre datos sociodemográficos, valoraciones de las formaciones y grado de satisfacción con el programa, y

b) cuestionarios y autoinformes.

Los datos sociodemográficos, experiencia profesional previa, valoración de la participación en *CerclesCat*, actitudes, estado de salud general y autoestima se recogieron mediante la administración anónima de un cuestionario en línea o en formato papel. En el caso del cuestionario en línea, se realizó un envío a todas las personas implicadas o participantes potenciales para invitarlas a colaborar con el estudio mediante el acceso a través de un enlace en la aplicación *Survey Monkey*. En cuanto al cuestionario impreso, se administró de forma grupal durante una sesión de formación inicial de voluntarios/as. Ambos formatos de cuestionarios se iniciaban con un encabezamiento donde se presentaba el objetivo de la investigación y la invitación a colaborar de forma voluntaria y anónima, garantizando la confidencialidad de los datos. Posteriormente, las preguntas con opción de respuesta abierta se analizaron y recodificaron en categorías más generales, en función de su contenido.

Para cada grupo de estudio, los cuestionarios se enviaron a través de diferentes vías:

- Voluntarios/as: el cuestionario en línea se envió al administrativo de *CerclesCat*, que lo hizo llegar por correo electrónico a los/las voluntarios/as que participaban o habían participado previamente en algún *Círculo*. En relación a los cuestionarios en formato papel, uno de los miembros del grupo de investigación los administró de forma colectiva a las 13 personas preseleccionadas como voluntarias que asistieron a la formación inicial de Círculos el pasado 5 de octubre de 2019 (grupo VSE).
- Coordinadores/as: en este caso, la distribución se realizó mediante el Comité Ejecutivo, que reenvió por correo electrónico el cuestionario en línea a los/las coordinadores/as.

- Círculo Externo: previo al envío del cuestionario, desde la Subdirección de Programas de Rehabilitación y Sanidad se envió un correo electrónico a los/las profesionales de los centros penitenciarios Obert 2 de Barcelona, Quatre Camins, Brians 2 y Lledoners informándoles del estudio. Posteriormente, un miembro responsable de la investigación se puso en contacto directo por correo electrónico con cada profesional para invitarlo a participar a través del enlace correspondiente.
- Comité Ejecutivo: el equipo de investigación contactó directamente por correo electrónico con sus miembros para solicitar su colaboración en la investigación.

Algunos datos sociodemográficos complementarios se consultaron en la base de datos de los/las voluntarios/as. Los datos sobre las valoraciones de las formaciones iniciales y continuas se extrajeron de las hojas de valoración administrados a voluntarios/as y coordinadores/as al final de cada una de las sesiones.

## **5.6. Análisis de datos**

Los datos de esta investigación se han examinado mediante el programa estadístico IBM SPSS Statistics (versión 24), a través del cual se han llevado a cabo los siguientes análisis:

- Exploración descriptiva de la muestra y de los cuatro grupos de estudio mediante el cálculo de las frecuencias (porcentajes) de todas las variables de estudio, así como la obtención de los estadísticos más habituales para las variables continuas (media, desviación estándar, valores mínimos y máximos).
- Comparación de grupos a través del test H de Kruskal-Wallis o la prueba U de Mann-Whitney, así como la prueba de independencia Chi-Cuadrado, el test exacto de Fisher y la prueba z de comparación de proporciones. Se ha utilizado la corrección de Bonferroni para minimizar el error tipo y (rechazar la hipótesis nula cuando esta es verdadera) en las comparaciones múltiples.

## **6. Resultados**

### **6.1. Las personas que participan en Círculos de Apoyo y Responsabilidad**

#### **6.1.1. Las personas voluntarias**

##### **6.1.1.1. La muestra total de voluntarios/as de Círculos (2013-2019)**

Desde el inicio del proyecto piloto iniciado en 2013 hasta la actualidad, han pasado por el programa *CerclesCat* un total de 156 voluntarios/as, con una media de edad de 35,52 años (DE = 12,68; Mín. = 21 / Máx. = 76). El 75,3% son mujeres y el 24,7% restante son hombres. Más de la mitad (65,4%) son de nacionalidad española, el 2,4% provienen de otros países europeos y el 3,7% son de origen latinoamericano (del 28,2% restante no consta su nacionalidad).

La mayoría de estas personas dispone de una titulación universitaria o superior (83,98%), un 14,74% ha finalizado estudios secundarios o de formación profesional y un 1,28% ha cursado estudios básicos. A nivel laboral, el 45,2% ejerce como profesional en el campo de la atención a personas (por ejemplo, psicología, pedagogía, trabajo social, criminología, etc.), mientras que el 54,8% restante trabaja en ámbitos muy diversos relacionados con la atención al cliente, la administración o el mundo académico, entre otros. Prácticamente la mitad (48,71%) tiene experiencia previa en otras labores de voluntariado de carácter social.

En relación a Círculos, las motivaciones principales que manifiestan los/las voluntarios/as para participar en el programa son:

- La reinserción social de las personas que cometen delitos sexuales (26,3%)
- El interés o la formación profesional (21,8%)
- La prevención de la reincidencia y evitar nuevas víctimas (12,8%)
- Por compromiso social y/o contribuir a crear comunidades más seguras (5,8%)

- Otras razones como compartir la filosofía y los principios de Círculos, motivos personales o la investigación de nuevos retos.

Finalmente, de las 156 personas voluntarias que han pasado por el programa entre los años 2013 y 2019, el 54,48% se ha dado de baja en la actualidad. Un 14,10% se encuentra en *stand by*, es decir, se están tomando un período de descanso o desconexión (inferior a los seis meses) antes de volver a estar disponibles para participar en un nuevo Círculo. Actualmente, una tercera parte (32,42%) está participando actualmente en un Círculo o se encuentra disponible para incorporarse a él.

#### 6.1.1.1.1. La experiencia del voluntariado en *CerclesCat*

Por un lado, la encuesta se envió a las personas voluntarias que en aquel momento estaban activas en un Círculo ( $n = 33$ ), de las cuales 20 la empezaron pero solo 12 la completaron. Por otro lado, se administró la primera parte del cuestionario a una muestra de 12 personas candidatas antes del inicio de la formación selectiva para voluntarios/as de *CerclesCat*. En primer lugar se describen los resultados obtenidos con las personas voluntarias en activo y posteriormente se presentan los derivados de las respuestas proporcionadas por la muestra de candidatos/as.

En términos sociodemográficos, una proporción similar de hombres (50%) y mujeres (50%) participó en el estudio, con una edad media de 46,5 años (DE = 18,25; Mín. = 22 / Máx. = 72). La mayoría (91,66%) de estas personas ha cursado estudios universitarios o superiores y todas son de nacionalidad española. El 58,33% están casados/as o tienen pareja (de hecho o estable) y el resto (41,67%) son solteros/as. Mientras que el 66,67% no tienen hijos/as, el 33,33% restante refieren tener dos.

El 50% se encuentra trabajando en la actualidad, un 33,33% está jubilado/a o es pensionista y el 16,67% es estudiante a tiempo completo o parcial. La mitad (50%) se dedica o se ha dedicado profesionalmente a actividades dentro del ámbito de la intervención psicosocial (psicología, educación social, mediación o

criminología), otras provienen del mundo académico, la asesoría, las relaciones públicas o el funcionariado.

El 75% tienen experiencia previa como voluntario/a y provienen de entidades como APIP-ACAM, Fundación Salud y Comunidad, Justicia y Pau y Fundación Sant Antoni Abat.

El 25% ha sido víctima de un delito contra la propiedad, el 16,67% de un delito contra la libertad sexual, una proporción similar (16,67%) de un delito contra las personas y un 8,33% de un delito de odio. Asimismo, el 75% de los/las voluntarios/as afirma conocer a alguna persona que ha sufrido victimización sexual.

El 83,33% refiere tener algún tipo de experiencia personal con gente que ha cometido delitos de cualquier naturaleza y un 50% también cuenta con experiencia profesional con estos delincuentes.

En relación a *CerclesCat*, un 50% conoció la existencia del programa a través de portales web (justicia, voluntariado, etc.) u otros medios de comunicación (prensa, radio, televisión, etc.), el 33,33% gracias a la información facilitada a través de la Universidad (publicidad, charlas o contenido trabajado en clase) y el resto a través de otras personas (amistades, familiares o conocidas) o la propia entidad de voluntariado.

En cuanto a las razones iniciales para participar como voluntario/a de *CerclesCat*, el 50% lo hace para favorecer la reinserción y el apoyo social de los delincuentes sexuales, el 41,7% refiere un interés personal (nueva experiencia) o profesional (ámbito penitenciario y tipología del delito) y el 8,3% para evitar nuevas víctimas. En la actualidad, el motivo principal de estas personas para continuar como voluntarios/as pasa más por la reinserción social y la prevención, que por los intereses personales y/o profesionales. En este sentido, parece que la experiencia de la participación en un Círculo contribuye a reajustar de manera más realista su motivación para implicarse en este tipo de voluntariado.

El 100% de las personas que contestaron a la encuesta señalan que han explicado a su entorno (por ejemplo, familia, pareja, amistades, conocidos/as, etc.) el tipo de voluntariado que hacen en *CerclesCat*. Mientras que el 41,67% de este entorno reaccionó de manera positiva (mostrando comprensión, interés o aceptación), un 16,67% lo hizo de forma negativa (en forma de rechazo o desaprobación). El 41,66% restante mostró opiniones mixtas, tanto positivas como negativas (como un rechazo inicial y posterior aceptación, sorpresa o respeto a pesar de no querer implicarse en este tipo de voluntariado).

Los principales miedos, preocupaciones o inseguridades iniciales que expresan los/las voluntarios/as antes de participar en un Círculo son:

- No ser suficientemente útil o tener poca experiencia
- La capacidad de reacción ante el delito, el *MC* o determinadas situaciones
- La gestión emocional de la culpa o la responsabilidad ante una recaída
- La pérdida de objetividad o perspectiva

En cambio, después de un tiempo de experiencia en un Círculo, la mayoría de los miedos iniciales desaparecieron y solo destacaron aquellos relacionados con la pérdida de objetividad, la incapacidad para detectar situaciones de riesgo, la integración del *MC* dentro del grupo y la evolución del *MC* una vez finalizado el Círculo. A pesar de ello, la mayoría (91,67%) considera que sus intervenciones han sido adecuadas y que siempre (100%) han informado al/la coordinador/a de cualquier comportamiento inadecuado o de riesgo del *MC*.

Para las personas voluntarias, las principales funciones del *Círculo* pasan por el apoyo emocional y personal para la reinserción *MC*, el acompañamiento, la prevención y el ofrecimiento de otros puntos de vista prosociales.

El 58,33% refiere que transcurrieron entre 1 y 6 meses desde que entraron a formar parte de la bolsa de voluntarios/as hasta que iniciaron su participación en el primer Círculo. Un 16,67% esperó entre 6 y 12 meses y una proporción similar (16,67%) tardó más de un año. Solo el 8'33% se integró dentro un

Círculo en un plazo inferior a un mes. El 25% ha participado en dos Círculos, el 33,33% en tres y el 41,67% restante en cuatro.

En el momento de la administración de la encuesta, el 41,67% estaba realizando encuentros con una frecuencia semanal, el 16,67% de forma quincenal, un 8,33% se estaba reuniendo una vez al mes y en el 25% de los casos el Círculo ya había finalizado. Asimismo, teniendo en cuenta que se encuentran en diferentes fases o participan en más de un Círculo, refieren invertir una media de 4,75 horas (DE = 4,49; Mín. = 2 / Máx. = 16) en el Círculo.

Al ser preguntados por el uso del teléfono, se observa que, en los Círculos activos, el 37,5% llama al *MC* de forma puntual (es decir, pueden pasar más de tres meses entre una llamada y otra), el 12,5% contacta semanalmente, el 25% de forma quincenal y el 12,5% una vez cada mes.

- La mayoría de las salidas que se realizan con el *MC* están enfocadas al ocio o son de carácter lúdico (75%), seguidas de las centradas en la inclusión social (41,67%). Las actividades dirigidas a la inserción laboral o labores de voluntariado se distribuyen de forma similar (33,33%). Los temas centrales que están presentes en la mayoría de las conversaciones que se mantienen durante los encuentros o las salidas con el *MC* son, principalmente:
  - Las dificultades cotidianas o preocupaciones
  - Las relaciones sociales (pareja, familia, amigos, etc.)
  - El trabajo o la inserción laboral
  - El delito, los factores de riesgo y las conductas problemáticas
  - Sus habilidades, aunque en menor medida

Más de la mitad (66,67%) de los/las voluntarios/as considera que ha proporcionado un apoyo elevado al *MC*, especialmente de tipo emocional. El 33,33% restante no tiene claro qué grado de ayuda le ha facilitado o cree que ha sido escasa.

El 83,33% considera que se han producido cambios positivos en el *MC*, principalmente a nivel psicológico. También destacan mejoras a nivel laboral,

socio-familiar, afectivo y lúdico. Parece que los cambios menos perceptibles son los que hacen referencia a la vivienda, la salud y la sexualidad.

En relación a los momentos más valorados del Círculo, destacan principalmente tres:

- Las salidas y actividades, que permiten al *MC* abrirse más y compartir más información.
- El momento en que se consolida el vínculo y la confianza.
- El fin o cierre de cada Círculo, que da la oportunidad de valorar la evolución del *MC* y es un momento de elevada emotividad.

En contraste, las situaciones más complicadas en relación al funcionamiento de Círculos son aquellas relacionadas con:

- La ausencia de objetivos en las salidas o actividades con el *MC*
- La actitud negativa del *MC* (la desconfianza, no querer escuchar al Círculo, el engaño y la manipulación, el rechazo directo hacia algún/una voluntario/a, la ausencia de motivación y el uso instrumental del Círculo)
- La explicación del delito
- Forzar al *MC* a hablar de algunos temas (por ejemplo, sexualidad)
- Situaciones de riesgo mal gestionadas
- Una nueva reincidencia del *MC*

A nivel personal, las principales dificultades para llevar a cabo su labor pasan por:

- La falta de disponibilidad de tiempo y los desplazamientos;
- La ausencia de consenso o de criterio unificado en la actuación entre los/las voluntarios/as;
- La adaptación a las normas y la «burocracia»;
- Romper los prejuicios sobre el *MC*
- Aceptar la finalización del Círculo y la reinserción poco exitosa



- Cuestiones relacionadas con el *MC* (tener presente el riesgo, gestionar una elevada demanda sin tener demasiada experiencia, ganarse su confianza, confrontar distorsiones cognitivas).

En relación a los límites de actuación como voluntarios/as de Círculos, la mayoría opina que se debe tener mucho cuidado con los vínculos que se establecen con el *MC*. En este sentido, consideran que se debe construir una relación de confianza, pero con cierto grado de distancia para no perder la objetividad o generar situaciones de riesgo. Asimismo, también coinciden en que se deben respetar las normas de funcionamiento que establece el propio programa.

En relación al *MC*, el 100% está bastante o muy de acuerdo en que *CerclesCat* contribuye a que los *MCs* se reintegren en la sociedad, reflexionen sobre su conducta delictiva y reduzcan el riesgo de reincidencia. Mientras que el 75% cree que el programa también favorece el capital social, algunos/es voluntarios/as (25%) no tienen claro que el programa tenga un papel relevante a la hora de construir o ampliar la red social positiva o prosocial del *MC*.

Al ser preguntados por los aspectos más positivos de la participación en Círculos, cobran especial relevancia aquellos relacionados con el enriquecimiento o crecimiento personal, el cambio de actitudes hacia los delincuentes sexuales y el aumento del capital social. Aunque el 50% de las personas no encuentran elementos negativos en relación al programa, algunas señalan que el tiempo de dedicación que exige (disponibilidad, redacción de actas, seguimiento, llamadas, etc.) este tipo de voluntariado a veces es difícil de gestionar o compaginar. Asimismo, un número limitado de personas ( $n = 2$ ) consideran que su labor en Círculos tendría que estar remunerada económicamente.

En cuanto al grado de autoeficacia percibida para llevar a cabo su labor de voluntariado, el 75% considera que le resulta fácil. Asimismo, el 100% se sienten competente para tratar los problemas que surgen dentro del Círculo y consideran que su grado de implicación es elevado.

El 83,33% de las personas voluntarias tienen la intención de continuar participando en el programa a corto y largo plazo, aunque el 33,33% han tenido pensamientos de dejarlo en algún momento. Las principales razones que motivarían la baja voluntaria de Círculos serían: la falta de tiempo o incompatibilidad horaria (66,67%), cuestiones personales (familia, salud, etc.) ajenas al programa (33,34%), la falta de motivación (16,67%) y aspectos relacionados con la normativa o el funcionamiento general del programa *CerclesCat* (16,67%).

La mayor parte de los/las voluntarios/as (83,33%) considera que su participación en el programa ha influido sobre su vida en algún sentido. Todas estas personas refieren cambios a nivel personal (de actitudes, madurez, objetividad, satisfacción, etc.) y, en menor medida, a nivel social y laboral. El 50% considera que su visión sobre los delincuentes sexuales ha cambiado en un sentido positivo (mayor conocimiento sobre la violencia sexual y apoyo en la reinserción). En congruencia con estos resultados, el 91,67% recomendaría a otras personas un voluntariado como el de *CerclesCat*.

Para este grupo, un Círculo exitoso pasa por reducir el riesgo de reincidencia (50%), favorecer la reinserción social (25%), promover cambios personales del *MC* ajustados a sus necesidades (16,66%) y alcanzar los objetivos inicialmente establecidos en el Círculo (8,34%).

Finalmente, en cuanto a aspectos a mejorar en relación al funcionamiento del programa, las personas voluntarias consideran importante:

- Adaptar la duración y el proceso de cada Círculo en función del perfil del *MC*;
- Tener mayor relación o contacto directo con el Círculo Externo;
- Valorar la disponibilidad de los/las voluntarios/as a la hora de configurar el Círculo;
- Limitar el tiempo de espera entre el acceso a la bolsa del voluntariado y el inicio de la participación en un Círculo
- Modernizar o actualizar los terminales móviles
- Reducir los procesos de carácter más burocrático

- Proporcionar más formaciones con profesionales
- Tener en cuenta la motivación del MC para participar en el programa
- Flexibilizar el protocolo y normas de funcionamiento del programa, que ya constan especificadas en el manual para personas voluntarias
- Remunerar económicamente la labor de voluntariado

#### **6.1.1.2. Las personas candidatas al voluntariado de CerclesCat**

Las personas que asistieron al curso inicial para voluntarios/as de CerclesCat del pasado 5 de octubre de 2019 no tienen ninguna experiencia previa con el programa (grupo VSE o Voluntarios/as sin Experiencia) y todas accedieron a contestar la encuesta de forma anónima (n = 13). En términos sociodemográficos, el 69,2% son de género femenino y el 30,8% restante del masculino con una media de edad de 32 años (DE = 15,13; Mín. = 21 / Máx. = 72). Tres cuartas partes (76,9%) son de nacionalidad española y el 7,7% son extranjeros (del 15,4% restante no se dispone de este dato). El 53,8% de la muestra están solteros, un 30,8% están casados o tienen pareja estable y el 15,4% están separados o divorciados.

Todas las personas candidatas están cursando o han finalizado estudios universitarios o superiores. El 30,8% trabaja actualmente, una proporción similar (30,8%) compagina sus estudios con el trabajo u otro tipo de actividad, mientras que el 23,1% están estudiando a tiempo completo, el resto se encuentra en el paro (7,7%), está jubilada (7,7%) o se encuentra en otra situación (7,7%), como es el caso de una persona emigrante que acaba de regresar al país.

El 61,5% cuenta con experiencia previa como voluntario/a dentro del ámbito social (por ejemplo, en prisiones, cooperación internacional, etc.). Más de la mitad (53,8%) están dados de alta en entidades de voluntariado como Justicia y Paz, APIP-ACAM, Dona i Presó, FAS y Cruz Roja.

Un 53,8% refieren haber sido objeto de un delito contra la propiedad, el 23,1% han sido víctimas de más de un delito de diversa naturaleza (principalmente

contra la propiedad, las personas y/o la seguridad viaria) y un 7,7% ha sufrido un delito sexual (el 15,4% restante ha dejado la pregunta en blanco). Asimismo, el 53,8% conocen a alguna persona que ha sido víctima de violencia sexual. Más de la mitad (69,2%) tienen alguna experiencia personal con personas que han cometido delitos y tres cuartas partes (76,9%) también a nivel profesional, a raíz de su trabajo o prácticas dentro del ámbito.

En relación a *CerclesCat* el 30,8% conocieron el programa gracias a su entorno cercano (amistades, familia, conocidos/as, etc.), un porcentaje similar (30,8%) por múltiples vías (principalmente el entorno, otros voluntarios/as o dentro del contexto de la formación universitaria), un 15,4% a través de portales web y, en menor grado, otros medios de comunicación como la televisión, prensa o radio (7,7%) u otras personas voluntarias (7,7%). Finalmente, el 15,4% refieren que la información sobre *CerclesCat* llegó por otras vías, principalmente de carácter formativo.

En cuanto a la motivación inicial y actual para implicarse en este tipo de voluntariado, destacan principalmente tres:

- Favorecer la reinserción de las personas condenadas por delitos sexuales y la justicia restaurativa
- Reducir el riesgo y prevenir una nueva reincidencia
- Interés profesional

Algunos/as candidatos/as también refieren que su participación también responde a intereses personales, ya que consideran que este tipo de voluntariado les puede ayudar a superar prejuicios sobre los delincuentes sexuales o a conocer mejor el programa.

Todas las personas que asistieron a la formación inicial afirman que han explicado a su entorno cercano el tipo de voluntariado que harán en *CerclesCat*. Mientras que un 38,4% han reaccionado de forma negativa (con rechazo, miedo o inquietud acompañados en algunos casos de sorpresa), el 30,8% lo han hecho positivamente (con apoyo o aceptación ) y el 30,8% restante han expresado opiniones mixtas.

Para acabar, los principales miedos, preocupaciones o inseguridades del grupo VSE se resumen en:

- No ser capaz de desarrollar correctamente su labor
- La falta de objetividad por los propios prejuicios
- La gestión emocional o conductual ante algunas situaciones con el MC u otros voluntarios/as
- La actitud del MC (por ejemplo, rechazo, excesiva demanda, manipulación, etc.)

### **6.1.2. La experiencia de los coordinadores y las coordinadoras**

El equipo de coordinadores/as se compone de un total de 9 personas, de las cuales el 55,56% (5 participantes) son de género femenino y el 44,44% (4 participantes) de género masculino. Cuentan con una edad media de 38,44 años (DE = 7,66; Mín. = 27 / Máx. = 53) en el momento de participar en la investigación. El 100% son de nacionalidad española, han finalizado estudios universitarios o superiores y a nivel laboral se encuentran en activo. A nivel profesional, el 26,7% provienen del ámbito de la psicología, el 20% de la educación social, el 6,7% del trabajo social y el 6,7% restante son gestores de recursos en Medidas Penales Alternativas.

Más de la mitad (55,56%) están casados, son pareja de hecho o tienen pareja estable, una tercera parte (33,33%) están solteros y el 11,11% están divorciados/as o separados/as. Mientras que la mayoría no tiene hijos/as (77,78%), una quinta parte tiene un hijo/a (22,22%).

En relación a su experiencia dentro del ámbito del voluntariado, el 33,33% refieren que han participado como voluntarios/as en proyectos dirigidos a la reinserción social de personas que han cometido delitos y el 55,56% ya contaban con experiencia previa trabajando con voluntarios antes de iniciar su labor como coordinador/a de *Círculos*. Toda la muestra contaba con experiencia profesional previa con delincuentes y el 55,56% también con

delincuentes sexuales (con una media de 3,8 años de experiencia (DE = 2,16; Mín. = 1 / Máx. = 7).

Los/las coordinadores/as explican que sus motivaciones iniciales para participar en el proyecto *CerclesCat* fueron la prevención («No más víctimas»), la reinserción, la innovación del proyecto y el interés profesional. En la actualidad, mantienen los mismos motivos, a los cuales se añade un firme convencimiento de la eficacia del programa y la satisfacción que generan las dinámicas y el trabajo grupal.

La mayoría (77,78%) ha coordinado entre 1 y 2 *Círculos* y el 22,22% restante entre 3 y 4, a los cuales dedican una media de 5 horas semanales (DE = 8,91; Mín. = 2 / Máx. = 30). En cuanto a la frecuencia de contacto con los/las profesionales del *Círculo Externo*, el 22,22% lo hacen con una periodicidad semanal, el 33,33% quincenal, el 33,33% mensual y el 11,11% trimestral (la variabilidad que se observa en este caso está muy relacionada con la fase en la que se encuentra el *Círculo*). Resulta relevante destacar que el 66,67% de los/las coordinadores/as consideran que el *Círculo Externo* debería haber informado de alguna cuestión relevante sobre el *MC* y no lo hizo, entre las que destacan: (a) las fechas de asistencia a las juntas de tratamiento, (b) cambios de situación a nivel penitenciario (regresiones de grado, pronósticos de traslado, sanciones) del *MC*, (c) derivaciones a recursos o tratamiento farmacológico y (d) coordinaciones con la familia del *MC* que afectaba a su situación.

En cuanto al resto de agentes implicados en el programa (voluntarios/as, profesionales del *Círculo Externo* y *Comité Ejecutivo*), los/las coordinadores/as consideran que los aspectos clave que se deben tener en cuenta para garantizar el buen funcionamiento del *Círculo* y las mayores dificultades tienen que ver con:

- Voluntarios/as:
  - o Aspectos clave:
    - Visión genuina sobre el *MC*
    - Heterogeneidad de perfiles

- Elevada motivación
- Dificultades:
  - El establecimiento de límites (en el compromiso, la actuación y el acompañamiento)
  - Disponibilidad
  - Falta de habilidades específicas
  - La falta de heterogeneidad
  - La gestión de los conflictos
- Círculo Externo:
  - La comunicación periódica y el intercambio de información relevante constituyen tanto un aspecto clave como una dificultad en algunos Círculos.

Los miedos, preocupaciones o inseguridades más frecuentes a la hora de iniciar la coordinación de un Círculo están relacionadas con: (a) la reincidencia del *MC*, (b) la incapacidad para detectar determinados factores, situaciones de riesgo u otros aspectos relevantes (por ejemplo, mentiras, manipulación) del *MC*, (c) la vinculación y el apoyo a las personas voluntarias y el *MC*, (c) el equilibrio entre la monitorización y el apoyo dentro del *Círculo Interno* y (d) equivocarse en la gestión del *Círculo* o pasar por alto aspectos relevantes relacionados con su implementación.

Asimismo, las principales dificultades que perciben en la coordinación de un Círculo se centran principalmente en la gestión del voluntariado: el manejo de conflictos, la organización de los horarios de los encuentros y salidas, el establecimiento de límites en su intervención y las resistencias a las directrices marcadas. otros aspectos a tener en cuenta guardan relación con los procesos y la implementación del Círculo (por ejemplo, reserva de espacios o coordinaciones con el Círculo Externo) y la conciliación laboral y familiar.

En base a su opinión, los límites que no se han de traspasar en su actuación responden a cuestiones relacionadas con: (a) traspasar los límites profesionales en la relación con el *MC*, (b) valorar o tomar decisiones que corresponden al Círculo Externo, (c) juzgar o faltar al respecto a las personas voluntarias o al *MC*, (d) ocultar información o ser poco transparente respecto a

la evolución del *MC*, (e) justificar el delito o las actuaciones inadecuadas del *MC*, (f) romper la confidencialidad, (g) exponerse emocionalmente, asumir una excesiva responsabilidad en la dinámica del Círculo o gestionar de forma inadecuada la propia disponibilidad. De hecho, el 44,44% afirman haberse arrepentido de alguna cosa que han dicho o hecho como coordinador/a de *Círculos*, como compartir experiencias muy personales con el Círculo, no haber marcado límites a algún/una voluntario/a o ser poco asertivo/a.

Según los/las coordinadores, las personas voluntarias están formadas adecuadamente para llevar a cabo su labor en el Círculo Interno (100% de respuestas afirmativas). Además, desde su punto de vista, las principales ventajas de trabajar con personas voluntarias se relacionan con la heterogeneidad de perfiles y el alto grado de motivación. De forma complementaria, también valoran la visión genuina (y a veces idealizada) sobre el *MC* y el papel de *Círculos*, el optimismo, la flexibilidad y la creatividad que poseen. Como contrapunto, las dificultades más relevantes hacen referencia a la dificultad para la gestión y organización de su disponibilidad para los encuentros y salidas, así como el establecimiento de límites en su actuación, la gestión de los conflictos y el poco uso del teléfono propio de *Círculos*. Asimismo, es muy importante que los encuentros sin la figura del/la coordinador/a: a) se lleven a cabo respetando la normativa del programa y con un objetivo claro, b) se informe previamente al/la coordinador/a, c) se reporte la información sobre el encuentro o la actividad con rapidez, d) se les acompañe y se les ofrezca apoyo, e) se respeten los límites, f) se eviten los roles de liderazgo y g) no se queden solos con el *MC* para evitar posibles situaciones de riesgo (por ejemplo, manipulación).

El 88,89% consideran que han proporcionado bastante o mucho apoyo al *MC*, especialmente centrado en:

- Ofrecer un espacio de escucha y apoyo emocional.
- Promover la detección de situaciones de riesgo y el desarrollo de estrategias de afrontamiento adecuadas.
- Proporcionar un acompañamiento comunitario.
- Confianza y aceptación.



Por el contrario, las principales dificultades responden a cuestiones relacionadas con la falta de motivación genuina para participar en el programa, la desconfianza inicial, la resistencia a compartir cierta información relacionada con algunas áreas (por ejemplo, sexualidad y pareja, emociones, etc.) o a relacionarse socialmente, la falta de autonomía y la extrema vulnerabilidad.

Aunque el 11,11% (1 coordinador/a) considera que no se han producido cambios positivos en los *MCs* que han participado en Círculos, el 88,89% restante ha observado cambios en más de una área. Especialmente a nivel psicológico y en el ámbito del ocio (88,89% en ambos casos), así como a nivel laboral y afectivo (66,67% en ambas áreas). En menor medida, también creen que ha mejorado a nivel familiar (44,44%) y en relación al acceso a un vivienda adecuado (33,33%).

Los/las coordinadores/as consideran que los aspectos más positivos de su participación a Círculos son:

- Contribuir al cambio social, la evolución positiva y la reinserción de los *MCs*
- La relación de ayuda y acompañamiento del *MC*
- El aprendizaje y el crecimiento personal y profesional
- La buena vinculación con el Círculo Interno
- La experiencia previa como voluntario/a de Círculos
- El trabajo en equipo
- El apoyo de toda la organización *CerclesCat*
- Las formaciones y la gestión del conocimiento

En contraste, los aspectos más negativos están relacionados con:

- La gestión de las personas voluntarias (reclamación de actas, organización de encuentros y actividades, las resistencias...)
- El agotamiento mental y la gestión emocional
- La organización y gestión del tiempo propio
- La inexperiencia
- El grado de intensidad en las situaciones de riesgo

El 77,78% no se ha planteado dejar la coordinación del Círculo a corto plazo. No obstante, el 33,33% (3 sujetos) sí ha tenido pensamientos sobre dejarlo en algún momento por cuestiones personales (por ejemplo, salud, familia, etc.) ajenos al funcionamiento general del programa. A pesar de todo, al preguntarles sobre la intención de continuar participando en un futuro, el 100% responde afirmativamente.

Una proporción importante considera que su labor ha influido sobre una o más áreas de su vida. Principalmente a nivel personal (88,89%), laboral o profesional (66,67%), social (22,22%) o físico y/o mental (22,22%). Asimismo, el 55,56% cree que su visión sobre las personas que cometen delitos sexuales también ha cambiado, rompiendo estereotipos y aumentando su comprensión hacia ellas.

Todos/as están bastante o muy de acuerdo en que el programa *CerclesCat* contribuye a reducir el riesgo de reincidencia, al mismo tiempo que favorece que los *MCs* reflexionen sobre su conducta, amplíen su red social y se reintegren en la sociedad.

En cuanto a la percepción de autoeficacia, todos se sienten bastante o muy competentes para tratar los problemas que surgen en el Círculo, pero solo un 44,44% considera que el trabajo como coordinador les resulta fácil.

Para este grupo, un Círculo exitoso tiene que cumplir los siguientes requisitos:

- En relación al Círculo Interno:
  - o Buena vinculación entre las personas voluntarias y el *MC*
  - o Confianza y comunicación
  - o Consecución de la mayoría de objetivos preestablecidos al inicio del Círculo
  - o Proactividad y trabajo en equipo
  
- En relación al *MC*:
  - o Cuenta con una red social suficiente y prosocial que le da apoyo.
  - o Es consciente de sus factores de riesgo

- Mantiene su Plan de Buenas Vidas
- No reincide
- El riesgo disminuye
- Alcanza un buen grado de autonomía y al mismo tiempo es capaz de pedir ayuda

En opinión de los/las coordinadores/as, el programa consigue producir unos cambios diferenciales respecto a otros servicios profesionales, donde destacan:

- Su inclusión a nivel comunitario y el proceso de reinserción progresivo
- El acompañamiento más personal y próximo
- La ayuda en cuestiones de la vida cotidiana (ocio, trabajo, relaciones, etc.)
- El apoyo emocional
- La construcción de la confianza
- La mejora de la autoestima y el autoconcepto
- La construcción del capital social y la construcción de una identidad narrativa prosocial
- El modelamiento de la conducta que ejercen los/las voluntarios/as

Para acabar, como aspectos a mejorar en relación al funcionamiento del programa se destaca una sobre el resto: la disponibilidad y gestión de los espacios de los encuentros. Otras cuestiones que también consideran que se tendrían que optimizar son: (a) el perfil de las personas voluntarias (mayor heterogeneidad y perfil más ajustado), (b) facilitar la conciliación laboral y personal a través de la profesionalización del programa (por ejemplo, que se lleve a cabo dentro del horario laboral), (c) la disponibilidad de recursos de atención especializada (tanto para el *MC* como para los/las coordinadores/as), (d) la carga de trabajo administrado y (e) la apertura del programa al resto de territorios.

### 6.1.3. La experiencia del Círculo Externo

El Círculo Externo lo componen todos/as los/las profesionales que se implican en diferentes niveles en la gestión del caso (por ejemplo, cuerpos y fuerzas de seguridad, servicios sanitarios, servicios sociales, personal penitenciario y medio abierto, etc.). Esta investigación se ha centrado en analizar la experiencia en Círculos de los equipos de los centros penitenciarios Obert 2 de Barcelona, Brians 2, Quatre Camins y Lledoners.

Aunque 9 profesionales iniciaron su participación en el estudio mediante la cumplimentación del cuestionario, solo 4 lo cumplimentaron en su totalidad. A continuación se presentan los datos sociodemográficos de la muestra compuesta por los 9 profesionales y, posteriormente, las respuestas proporcionadas a las preguntas sobre la experiencia en Círculos por parte de los/las cuatro profesionales que finalizaron el cuestionario.

El 55,56% del Círculo Externo es de género femenino y el 44,44% restante de género masculino. En el momento del estudio, cuentan con una media de edad de 49,62 años (DE = 9,54; Mín. = 36 / Máx. = 63). Todos/as son de nacionalidad española, han finalizado estudios universitarios o superiores y trabajan actualmente. El 44,44% son psicólogos/as, el 33,33% educadores/as sociales, el 11,11% son trabajadores/as sociales y el 11,11% son juristas. Asimismo, el 55,56% están casado/as, son pareja de hecho o tienen pareja estable, el 22,22% son solteros/as y del 22,22% se desconoce su estado civil. Mientras que el 33,33% no ha informado sobre el número de hijos/as, el 11,11% no los tienen y el 55,56% restante tienen dos o más hijos.

Si nos centramos en los cuatro profesionales que han completado el cuestionario, observamos que tienen una media de experiencia en el trabajo con delincuentes de 7 años (DE = 5,65; Mín. = 3 / Máx. = 15) y de 5 años (DE = 3,82; Mín. = 2 / Máx. = 10) con personas condenadas por delitos sexuales.

En relación a su experiencia como Círculo Externo, consideran importante trasladar cualquier información relevante al/a la coordinador/a y no interferir en la dinámica del MC y el Círculo Interno. No obstante, un/a profesional del

Círculo Externo considera que su rol está poco definido y que no se les incluye suficientemente dentro la dinámica general del programa.

En cuanto a los aspectos más positivos de su participación destacan la predisposición de todas las partes implicadas, la adaptación de la intervención, el mayor conocimiento del *MC*, el acompañamiento y la mejora en el proceso de reinserción del *MC* y el proceso de coordinación. En contraposición, los aspectos más negativos se relacionan con los límites de la confidencialidad o la falta de información para el seguimiento de los casos derivados a Círculos.

El 75% considera que se han implicado bastante o mucho como profesional del Círculo Externo, mientras que el 25% restante se posiciona en un punto medio («Ni mucho ni poco implicado/da»). En términos de autoeficacia, el 75% considera que su trabajo como Círculo Externo les resulta fácil, al mismo tiempo que se sienten competentes para llevarlo a cabo.

Todos/as los/las profesionales encuestados/as están bastante o muy de acuerdo en que el programa *CerclesCat* contribuye a que los *MC* se reintegren en la sociedad, reflexionen sobre su conducta delictiva, amplíen su red prosocial, lo que reduce el riesgo de reincidencia. Asimismo, conciben un Círculo exitoso

Mientras que el 50% de los/las profesionales del Círculo Externo encuestados refieren que el trabajo con delincuentes sexuales no ha afectado a ningún área de su vida, el 50% restante considera que sí les ha impactado a nivel personal, laboral o profesional y social ya que les obliga a romper prejuicios sobre este colectivo para poder trabajar con ellos y a estar más atentos/as a las justificaciones o distorsiones hacia el consentimiento y el ejercicio del poder.

#### **6.1.4. La experiencia del Comité Ejecutivo**

El Comité Ejecutivo se compone de tres miembros, de los cuales dos personas son de género femenino y una de género masculino. Tienen una edad media de 49 años (DE = 6,24; Mín. = 42 / Máx. = 54). Todos/as son de nacionalidad española, disponen de una titulación universitaria o superior, provienen del ámbito de la psicología y se encuentran trabajando en la actualidad. En cuanto

al estado civil, el 100% están casados/as, son pareja de hecho o tienen pareja estable y tienen una media de 2 hijos/as (DE = 1; Mín. = 1 / Máx. = 3).

Cuentan con una media de 19,67 años (DE = 0,57; Mín. = 19 / Máx. = 20) de experiencia profesional trabajando con delincuentes y de 14 años (DE = 3,60; Mín. = 10 / Máx. = 17) con personas condenadas por delitos sexuales. El 66,67% de los/las miembros del Comité Ejecutivo consideran que su trabajo con delincuentes sexuales ha influido sobre alguna área de su vida. En concreto, consideran que las áreas afectadas han sido la personal, laboral o profesional, social y otras. En concreto, señalan una mayor toma de conciencia de la necesidad de trabajar a nivel individual y comunitario para la reinserción de los delincuentes sexuales; de compromiso social y personal; de especialización profesional y de sensibilización en relación a este fenómeno por parte de su entorno cercano como pueden ser la familia y las amistades.

En cuanto al grado de autoeficacia percibida, opinan que su trabajo como miembros del Comité Ejecutivo les resulta fácil (33,33% bastante de acuerdo y 66,67% muy de acuerdo con esta afirmación), se sienten competentes para desarrollar este trabajo (100% muy de acuerdo). En relación al Manual de Calidad, creen que les resulta bastante (33,33%) o muy útil (66,67%) para su labor. No obstante, el 33,33% considera que necesitaría más apoyo para poder alcanzar las demandas que se establecen en el mencionado manual. En relación al programa *CerclesCat* el Comité Ejecutivo señala que está bastante (33,33%) o muy implicado (66,67%) en el mismo y que el trabajo en equipo es el adecuado (100% muy de acuerdo).

Si nos centramos en la dinámica del Círculo, solo un miembro del Comité Ejecutivo mantiene contactos o coordinaciones con el Círculo Interno, en este caso con una frecuencia semanal. En el resto de casos, el Comité tiene asignadas otras labores que no implican este contacto.

En relación a los/las voluntarios/as, coordinadores/as y profesionales del Círculo Externo, los aspectos clave que deben tenerse en cuenta para garantizar el buen funcionamiento del Círculo y las mayores dificultades que se han encontrado son:

- Voluntarios/as:
  - o Aspectos clave:
    - Proporcionarles apoyo y acompañamiento (y que lo perciban como tal)
    - Accesibilidad por parte del/la coordinador/a
    - Transmisión de información clara, específica y práctica
    - Supervisión estrecha
    - Formaciones centradas en sus necesidades
    - Disponer de habilidades específicas como la escucha activa, la asertividad y la empatía.
    - Motivación genuina y compromiso hacia el programa. Así como implicación en las salidas con el *MC* y participación en las formaciones continuas.
    - Flexibilidad a la hora de planificar los encuentros
    - Capacidad de trabajo en equipo, sin interés en adoptar un rol de liderazgo.
  - o Dificultades:
    - Encontrar un perfil más heterogéneo.
    - Confrontación con el *MC*
    - Posicionamientos demasiado rígidos y/o autoritarios.
    - Falta de disponibilidad y compromiso.
    - Motivación intrínseca.
    - Resistencia para aceptar las directrices del/la coordinador/a.
- Coordinadores/as:
  - o Aspectos clave:
    - Accesibilidad, apoyo efectivo y cercano por parte de los/las supervisores/as.
    - Sentimiento de cohesión grupal y de compartir objetivos comunes.
    - Favorecer la motivación, la implicación y el vínculo con el proyecto.
    - Tener muy claro el perfil y el Plan de Prevención de Reincidencia del *MC*.

- Seguir los protocolos contenidos en el Manual de Calidad y tenerlo presente.
  - Capacidad de acogida y acompañamiento a los/las voluntarios/as.
  - Capacidad de anticipación a las posibles dificultades o preocupaciones del *Círculo*.
- Dificultades:
  - Falta de tiempo de dedicación al proyecto.
  - Falta de aceptación de las directrices dadas que se reflejan en la ausencia de ejecución a nivel práctico.
  - Falta de seguimiento del Manual de Calidad.
- **Círculo Externo:**
  - Aspectos clave:
    - Mantenimiento regular y riguroso de las coordinaciones
    - Intercambio de información relevante
    - Trabajar de manera complementaria al *Círculo Interno*
    - Hacerlos partícipes del proyecto y tenerlos en cuenta
  - Dificultades:
    - Falta de comunicación.
    - Falta de intercambio de información clave sobre el *MC* al/a la coordinador/a.
    - Poca antelación a la hora de convocar a los/las coordinadores/as en las juntas de tratamiento.
    - Falta de credibilidad en el proyecto y minimización de las funciones del *Círculo*.

Todos/as señalan que están «muy de acuerdo» (100%) en que el programa reduce el riesgo de reincidencia y contribuye a la reintegración social de los *MCs*. Asimismo, consideran que *Círculos* contribuye a que los *MCs* reflexionen sobre su conducta delictiva (33,33% bastante de acuerdo y 66,67% muy de acuerdo). Mientras que un tercio (33,33%) considera que el programa contribuye poco a que los *MC* establezcan o amplíen su red social positiva o



prosocial, el 66,67% restante está bastante de acuerdo o muy de acuerdo en que sí se produce este efecto.

En términos generales, han observado cambios positivos en los *MCs* que han participado en el programa (100%). Específicamente, consideran que estos cambios se han producido principalmente en el área psicológica (100%), de ocio (100%), afectiva y de relaciones íntimas (66,67%) y familiar (66,67%). En menor grado, también indican algunas mejoras a nivel laboral (33,3%) y cambios en la propia identidad narrativa que repercute en una mayor confianza y autoestima (33,33%). En contraste, opinan que no han observado cambios respecto a la vivienda (0%) o el ámbito sexual (0%).

Si nos centramos en las principales dificultades con los *MC*, destacan:

- Su limitada red social al margen de *Círculos* y la familia.
- Falta de compromiso y voluntariedad de cambio en otras áreas de su vida que no perciben como directamente relacionadas con el delito sexual.
- La falta de disponibilidad de recursos profesionales especialistas a los cuales derivarlos para el tratamiento como *Círculo Externo*.

Para el Comité Ejecutivo, el programa *Círculos* tiene la capacidad de producir una serie de cambios diferenciales sobre los *MC* que otros servicios no tienen, entre los cuales destacan:

- Ofrecer un espacio de apoyo genuino, ajeno al ámbito de la ejecución penal y cercano a la ciudadanía y a la sociedad en general, donde poder hablar abiertamente de cualquier aspecto y del delito sin sentirse juzgado como persona.
- Brindarles una escucha genuina, desde la motivación, el interés y la implicación personal de las personas voluntarias.
- Proporcionar un apoyo de calidad y una supervisión profesional exhaustiva y adaptada a las necesidades del *MC*.

- Aceptación y ayuda altruista que repercute sobre el autoconcepto, la autoestima y la identidad del *MC* que inicialmente tiene miedo a ser rechazado socialmente por el delito cometido.

Asimismo, consideran que un círculo exitoso tiene que cumplir las siguientes características:

- En relación al Círculo Interno:
  - o Buena vinculación entre las personas voluntarias y el *MC*.
  - o Motivación y autonomía del Círculo Interno en la labor de acompañamiento y apoyo al *MC*.
  - o Capacidad de confrontar las actitudes y/o conductas inadecuadas del *MC* respecto a su Plan de Prevención de Reincidencia.
  - o Capacidad para crear una red social de apoyo externo ajeno a la familia del *MC* y al Círculo Interno.
  - o Promoción de la autonomía e independencia del *MC*.
  - o Satisfacción en relación al desarrollo del Círculo a lo largo de todo su funcionamiento.
  - o Acompañamiento y motivación del/de la coordinador/a para continuar en el proyecto.
- En relación al *MC*:
  - o Valoración positiva de los cambios y el apoyo recibido por parte del Círculo.
  - o Mayor autonomía e independencia.
  - o Capacidad para identificar y gestionar situaciones de riesgo.
  - o Adaptación social.
  - o Ausencia de reincidencia.

Finalmente, en cuanto a los aspectos a mejorar en el funcionamiento de Círculos en el futuro, la totalidad del Comité Ejecutivo coincide en que es muy relevante disponer de un perfil de voluntariado más heterogéneo. Asimismo, también creemos que es importante mejorar el proceso de derivación de candidatos a *MC*, disponer de mayores recursos para ampliar su red social y conseguir mayor visualización pública del proyecto.

## 6.2. Actitudes sociales sobre los delincuentes sexuales

En la Tabla 3 se muestran las puntuaciones medias obtenidas por cada grupo en relación a las actitudes sobre las personas que cometen delitos sexuales evaluadas a través del CATSO-R.

**Tabla 3. Actitudes sociales sobre los delincuentes sexuales que presentan las personas que participan en el programa *CerclesCat***

	Grupo de estudio				
	VSE	VAE	C	CEE	COE
	(n = 13)	(n = 12)	(n = 9)	(n = 4)	(n = 3)
	m (DE)				
Aislamiento social	14,15 (4,75)	20,67 (6,77)	12,22 (4,29)	15,50 (4,65)	16,67 (7,02)
Capacidad de cambio	9,69 (2,52)	9,33 (2,26)	7,22 (1,78)	6,25 (1,25)	5,33 (0,57)
Gravedad/Peligrosidad	14,08 (4,00)	13,50 (3,94)	13,89 (3,17)	12,50 (2,08)	12,00 (3,60)
Desviación sexual	8,46 (3,20)	9,50 (3,70)	7,11 (2,61)	8,25 (2,06)	7,67 (4,50)
Total CATSO-R	46,38 (7,67)	53,00 (10,72)	40,44 (8,66)	42,50 (4,93)	41,67 (14,18)

Nota: VSE = Voluntarios/as sin experiencia en Círculos; VAE = Voluntarios/as con experiencia en Círculos; C = Coordinadores/as; CEE = Círculo Externo; COE= Comité Ejecutivo

La comparación de grupos indica la existencia de diferencias significativas en las subescalas «Aislamiento social» ( $\chi^2(4) = 10,221$ ,  $p = 0,037$ ) y «Capacidad de cambio» ( $\chi^2(4) = 16,505$ ,  $p = 0,002$ ) del CATSO. Concretamente, se observa que los voluntarios que participan o han participado en un Círculo consideran que los delincuentes sexuales se encuentran más aislados socialmente en comparación con el grupo de voluntarios que no han participado en ningún Círculo ( $U = 31,500$ ;  $p = 0,16$ ) y los/las coordinadores/as ( $U = 16,000$ ;  $p = 0,006$ ).

En contraste, las personas que ejercen un rol profesional en Círculos (coordinadores/as, Círculo Externo y Comité Ejecutivo) muestran actitudes más favorables sobre la capacidad de cambio de los delincuentes sexuales en comparación con los voluntarios con y sin experiencia en Círculos ( $p < 0,05$ ).

No obstante, es importante señalar que, en términos generales, todos los grupos obtienen puntuaciones bajas en ambas subescalas mencionadas, señalando unas actitudes ajustadas en relación al aislamiento social y la capacidad de cambio de las personas condenadas por delitos sexuales. Asimismo, se debe tener en cuenta que el tamaño de la muestra de los grupos *Círculo Externo* ( $n = 4$ ) y *Comité Ejecutivo* es muy limitada ( $n = 3$ ) y los resultados se deben interpretar con cautela.

En relación a las subescalas «Gravedad / Peligrosidad» y «Desviación», así como la puntuación total del CATSO, no se encontraron diferencias significativas ( $p > 0,05$ ) entre ninguno de los grupos estudiados. Asimismo, a nivel global, se observan puntuaciones bajas en este sentido, que indican que voluntarios/as, coordinadores/as, Círculo Externo y Comité Ejecutivo no presentan actitudes desfavorables hacia los delincuentes sexuales.

### **6.3. Estado de salud general (GHQ-12)**

Las puntuaciones medias obtenidas en el GHQ-12 (Tabla 4) señalan la ausencia de malestar psicológico y/o trastornos psiquiátricos relevantes en todos los grupos estudiados. Asimismo, tampoco se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las comparaciones realizadas entre los diferentes perfiles analizados ( $p > 0,05$ ).

**Tabla 4. Estado de salud general de las personas que participan en el programa CerclesCat**

	Grupo de estudio				
	VSE (n = 13)	VAE (n = 12)	C (n = 9)	CEE (n = 4)	COE (n = 3)
	m (DE)				
m	8,61	8,58	12,33	8,75	7,33
DE	2,98	4,25	7,26	2,36	3,21
Mín.	5	2	6	7	5
Máx.	14	19	25	12	11

Nota: VSE = Voluntarios/as sin experiencia en Círculos; VAE = Voluntarios/as con experiencia en Círculos; C = Coordinadores/as; CEE = Círculo Externo; COE= Comité Ejecutivo

#### 6.4. Nivel de autoestima

En la Tabla 5 se recogen las puntuaciones medias obtenidas por el grupo de voluntarios/as sin y con experiencia en Círculos y los/las coordinadores/as en la escala de Autoestima de Rosenberg. A nivel general, los tres grupos presentan un nivel de autoestima elevada (puntuaciones  $\geq 30$ ) y similar, y no se observaron diferencias estadísticamente significativas cuando se procedió a las comparaciones ( $p > 0,05$ ).

**Tabla 5. Puntuaciones medias en la Escala de Autoestima de Rosenberg en el grupo de personas voluntarias y coordinadores/as**

	Grupo de estudio		
	VSE (n = 13)	VAE (n = 12)	C (n = 9)
	m (DE)		
m	32,15	30,91	32,22
DE	3,05	4,50	3,27
Mín.	28	23	28
Máx.	36	40	36

Nota: VSE = Voluntarios/as sin experiencia en Círculos; VAE = Voluntarios/as con experiencia en Círculos; C = Coordinadores/as

## 7. Conclusiones y propuestas

A continuación se presentan de manera agrupada las conclusiones y propuestas que se derivan de la fase complementaria de la investigación sobre la evaluación del Proyecto *CerclesCat*. El objetivo principal de este estudio ha sido analizar las experiencias de las personas voluntarias, coordinadores/as, Círculo Externo y miembros del Comité Ejecutivo que participan en el programa *CerclesCat*. Las conclusiones se han basado en los resultados obtenidos a partir del análisis de los datos recogidos a través de las fuentes de información consultadas y las respuestas facilitadas en los cuestionarios administrados a cada grupo de estudio.

Para diferenciarlas, cada conclusión va identificada con la letra C delante y las propuestas con la letra P. El número que acompaña a cada letra corresponde a la orden de presentación que relaciona la conclusión con la propuesta. Así, la orden no implica un criterio de importancia o prioridad.

Es importante señalar que, dado el limitado tamaño de la muestra, los resultados obtenidos en la presente investigación pueden ser sesgados y no permiten su generalización (ya que podría ser poco representativa de la población estudiada). Asimismo, el hecho de que solo se haya explorado a las personas voluntarias que estaban en activo en el momento de la administración del cuestionario puede haber afectado a los resultados obtenidos.

C1. El número de programas de reintegración social para delincuentes sexuales que se llevan a cabo dentro de la comunidad es escaso, tanto a nivel nacional como internacional. A pesar de todo, cada año vamos conociendo más experiencias innovadoras que incorporan la participación ciudadana con un elemento clave para favorecer el retorno exitoso de los delincuentes sexuales a la comunidad. En este sentido, entendemos como éxito la ausencia de nuevos delitos y la reinserción social de estas personas.

P1. Será preciso mantener los estudios de seguimiento que actualicen las innovaciones hechas en investigaciones y programas implementados que

permitan ir mejorando en la eficacia del desistimiento delictivo y la reducción de la reincidencia sexual.

C2. La revisión sobre las actitudes hacia las personas que cometen delitos sexuales pone de manifiesto la visión negativa que tiene la sociedad sobre este colectivo. Aunque en Europa se observa que estas actitudes son, en términos generales, más positivas que en el resto del mundo, también se constata que España es el país que presenta una percepción más sesgada y contraria a los delincuentes sexuales y su rehabilitación. Estas actitudes negativas presentes en nuestro contexto supondrían una dificultad para favorecer el crecimiento del proyecto y la expansión del programa *CerclesCat*. En contraste, los resultados derivados de la investigación indican que todas las personas que participan en el programa muestran unas actitudes ajustadas sobre los delincuentes sexuales.

P2. Tal como se propuso en el primer y segundo informe (Nguyen *et al.*, 2018, 2019), será necesario intensificar la difusión del programa entre los operadores involucrados o grupos de influencia para garantizar su buen funcionamiento y su consolidación como herramienta de gestión del riesgo. Las acciones informativas diseñadas y el material generado (infografías y documentos específicos) durante la segunda fase del proyecto se deberán llevar a la práctica de manera más decidida y continuada entre todas las personas involucradas (individuos y colectivos sobre los que se quiere influir para cambiar su opinión respecto al tratamiento de los delincuentes sexuales).

Asimismo, será necesario impulsar una mayor presencia del programa *Círculos* en los diferentes medios de comunicación, no solo para darle visibilidad, sino también para incidir sobre el cambio de actitudes que tiene la sociedad sobre la reintegración de las personas que cometen delitos sexuales y constituir un medio para el diálogo sobre la prevención de la violencia sexual en la comunidad.

C3. En relación con el punto anterior, se observa que las personas que participan en el programa *Círculos* muestran, en términos generales, unas actitudes favorables hacia la reinserción de los delincuentes sexuales.

Especialmente en el caso de los/las voluntarios/as, las opiniones iniciales en relación al *MC* se vuelven más favorables a través de la experiencia que les proporciona su participación en el programa, favoreciendo una percepción más ajustada a la realidad.

Tal como señalan Azoulay *et al.* (2019), uno de los beneficios más destacables de la participación en Círculos, además de los asociados al propio *MC*, es «el efecto» dominó que se crea en el cambio de actitudes hacia las personas que cometen delitos sexuales. Así, cuando los/las voluntarios/as hablan y comparten su experiencia con su entorno más cercano, pueden promover una actitud más «comprensiva» hacia los *MC*. Al mismo tiempo, esta nueva visión se iría transmitiendo a otras personas de forma sucesiva, promoviendo un cambio de actitudes en la sociedad.

P3. Aunque es necesario un cambio cultural en este sentido, son pocos los estudios que han encontrado que ofrecer una información ajustada sobre la delincuencia sexual favorece el cambio de actitudes sobre este colectivo y, por lo tanto, sería necesaria una mayor investigación para encontrar nuevas vías que fomenten este cambio.

Será necesario reforzar el papel que tienen las personas voluntarias en el cambio de actitudes hacia los delincuentes sexuales. En este sentido, se tiene que continuar incluyéndolas como parte esencial en las acciones informativas (por ejemplo, en las charlas para la captación de voluntarios/as) para conseguir que el mensaje llegue de una manera efectiva y cercana, no solo a las personas interesadas en participar en el programa, sino también a su entorno más cercano.

C4. Un aspecto que llama especialmente la atención es la baja tasa de respuesta recibida por parte de las personas voluntarias y el Círculo Externo (con el 36,3% y el 22,2% de participación respectivamente) en los cuestionarios enviados. A pesar de todo, hay que tener en cuenta que los estudios basados en encuestas de participación tienden a obtener una baja tasa de respuesta o participación relativamente similares a las obtenidas en este estudio.



Respecto a los/las voluntarios/as, algunos de los estudios previos llevados a cabo también han puesto de relieve esta cuestión (Banks *et al.*, 2015; Circles South East, 2012; McCartan, 2016) y algunos autores hipotetizan que los/las voluntarios/as que participan en los CoSA, podrían representar a un perfil de personas muy ocupadas que dispondrían de un tiempo limitado para dedicarlo específicamente a las actividades de voluntariado y no a otras labores más administrativas, como contestar cuestionarios u otras solicitudes relacionadas con la investigación (Circles South East, 2012).

Respecto a los profesionales del Círculo Externo, la baja participación podría tener diferentes interpretaciones. Por un lado, podría ser que, en determinados casos, estos no se perciban como un elemento activo del programa; por otra, que creen que su papel se limita a la derivación de los casos, especialmente cuando provienen de centros de régimen ordinario. Esta hipótesis se vería reforzada por el hecho de que los/las profesionales del Círculo Externo que participaron en el estudio pusieron de manifiesto la falta de información y *feedback* sobre el seguimiento de los casos una vez derivados. Esta falta de retorno sobre la evolución de los MC reforzaría la idea sesgada de su rol meramente derivador. Asimismo, el hecho de que el interlocutor/a que se comunica con el/la coordinador/a y el Círculo Interno sea generalmente la misma persona, puede transmitir la idea de que el resto del equipo de profesionales que gestiona los casos (MCs que participan en el programa) no participa activamente o no juega un papel relevante.

P4. Para futuras investigaciones, se deberá profundizar en las estrategias que fomentan una mayor participación en la investigación, como pueden ser la introducción de entrevistas personales, la administración presencial de cuestionarios, un período de tiempo más amplio para contestarlos o un mayor número de recordatorios.

En relación a las personas voluntarias, es posible que la intermediación del/la coordinador/a los motive a participar, ya que es la figura con la tienen más vínculo. Asimismo, será necesario invitar también a otras voluntarios/as que también han participado en algún momento en el programa, aunque actualmente no se encuentren en activo. En palabras de Lowe y Willis (2019),

«los beneficios de Círculos para el MC y la seguridad comunitaria son claras; a pesar de ello, la continuidad de Círculos depende de las personas voluntarias. A medida que Círculos va ganando reconocimiento internacional y el número de Círculos aumenta, cada vez es más importante dar voz a los/las voluntarios/as que están detrás de los Círculos y explorar sus experiencias».

En cuanto a los/las profesionales del Círculo Externo, será importante reforzar las vías de comunicación y aumentar la frecuencia del intercambio de información relativa a la evolución del MC a través de hojas informativas periódicas, para conseguir que se sientan más integrados en el programa y lo tengan más presente.

C5. Aunque no es el caso de *CerclesCat*, un aspecto muy importante a tener en cuenta detectado en otros estudios es la percepción negativa de las personas voluntarias en relación al apoyo recibido por parte de la organización (Wilson y Picheca, 2005; Wilson, McWhinnie *et al.*, 2007; Hoïng *et al.*, 2017). Consideramos que este es uno de los puntos fuertes del programa en Cataluña, que dispone de toda una serie de acciones dirigidas a recoger las necesidades de los/las voluntarios/as y coordinadores/as que participan en el programa como son:

- Grupos focales anuales con personas voluntarias para conocer sus impresiones, sugerencias y propuestas de mejora;
- Talleres de revalidación de voluntarios/as cada tres años para verificar que las personas seleccionadas continúan presentando las competencias necesarias para participar en el programa;
- Formaciones internas para coordinadores/as más allá de los espacios de formación continuada;
- Supervisiones individuales y grupales con coordinadores/as;
- Formaciones específicas que recogen las necesidades formativas expresadas por las personas voluntarias y los/las coordinadores/as.

P5. Será necesario mantener estas acciones y desarrollar nuevas vías o estrategias para fidelizar a las personas que participan voluntariamente en los Círculos y transmitir el cuidado y el acompañamiento necesario que los haga

sentir satisfechos/as por participar en ellos y por los beneficios sociales que se consiguen.

C6. A pesar de las dificultades propias de la problemática que presentan los *MC* que participan en el programa, las personas voluntarias y los/las coordinadores/as perciben que su intervención incide positivamente sobre ellos a nivel psicológico, laboral, socio-familiar, afectivo y lúdico y, por lo tanto, que su labor dentro de *Círculos* es eficiente y tiene sentido.

P6. Es importante incidir sobre los beneficios que proporciona el acompañamiento del *Círculo Interno* sobre el *MC*, para reforzar el tiempo y el esfuerzo que dedican a ello estas personas para contrarrestar la frustración que habitualmente generan las intervenciones cuando aparecen dificultades o no se detectan cambios positivos en algunas de las áreas relevantes.

C7. Una de las cuestiones más relevantes que se pone de manifiesto tanto en nuestro contexto como a nivel internacional es la dificultad para disponer de una bolsa de voluntariado con un perfil más diversificado, que supone uno de los aspectos clave para el buen funcionamiento del programa. En general, se observa que las personas voluntarias de *Círculos* son personas jóvenes que provienen del mundo de la intervención psicosocial, con escasa representación de colectivos de otras franjas de edad. La falta de heterogeneidad de las personas voluntarias dificulta la configuración del *Círculo Interno*, hecho que implica que personas con perfiles muy similares pasen más tiempo esperando para iniciar su participación en el programa y, en consecuencia, tengan menos disponibilidad en el futuro por el largo período de tiempo transcurrido desde su selección hasta su inclusión dentro un *Círculo*.

P7. Es necesario poner en marcha acciones dirigidas a disponer de una bolsa más heterogénea de voluntarios/as e incluir como objetivo la captación de participantes en franjas de edades superiores a los 30 años y provenientes de diversos ámbitos profesionales para garantizar la diversidad. Otra posible estrategia sería incluir también un mensaje centrado en los beneficios positivos de la participación en *Círculos* para las propias personas voluntarias (ya que generalmente se limitan a enfatizar el impacto que tiene el programa sobre los

MCs y la sociedad) como estrategia para mejorar las acciones de captación (Höing *et al.*, 2017).

C8. Algunos autores señalan que la media de tiempo de dedicación a un voluntariado debería ser de entre 1 y 2 horas y que una mayor inversión temporal no aporta beneficios en términos de salud física a la mayoría de las personas que participan. Asimismo, las personas voluntarias que participan en dos o más Círculos al mismo tiempo tienen más probabilidades de sentirse sobrecargadas, sobre todo si los MCs presentan problemas difíciles de abordar. No obstante, los/las voluntarios/as que disponen de apoyo social, una buena autoestima, niveles adecuados de autoeficacia e inteligencia emocional presentan un riesgo más bajo de *burnout*.

En el presente estudio, los resultados indican que las personas voluntarias dedican una media de 4 horas al programa y algunas de ellas participan en más de un Círculo, lo que podría ponerlas en riesgo de sobresaturación. No obstante, hay que aclarar que esta media se ha obtenido a partir de la información proporcionada por voluntarios/as que se encuentran en diferentes fases del programa y que solo es habitual durante los primeros dos o tres meses, donde la frecuencia de los encuentros es más intensa (semanal) para construir el vínculo con el MC y que posteriormente el tiempo de dedicación se reduce significativamente, a una media de 2 o 3 horas semanales. Y, a medida que se cambia de fase, este tiempo se reduce todavía más. No podemos negar que se trata de un voluntariado muy intenso, aunque los resultados señalan que las personas voluntarias presentan un elevado grado de satisfacción derivada de su participación en el programa, un buen estado de salud general, niveles adecuados de autoestima y otros beneficios tanto a nivel social, profesional como personal que se repiten en estudios previos.

P8. Por un lado, sería importante mejorar el proceso de selección y poder evaluar sus características personales, para incorporar a aquellas personas menos vulnerables para asegurar su bienestar y supervisar el número de horas para prevenir efectos negativos. Por otro lado, la evaluación de las características emocionales de las personas voluntarias a través de los procesos de selección y formación permitiría el desarrollo de actividades o

programas dirigidos a mejorar algunos déficits o proporcionar apoyo individual o grupal ante algunas dificultades (Höing *et al.*, 2017). Estas acciones aumentarían el sentimiento de conexión y pertenencia y, por lo tanto, favorecería la intención de continuar en el programa y la prevención de efectos psicológicos adversos en los/las voluntarios/as (Höing *et al.*, 2017).

C9. En la misma línea que otros estudios previos, entre las principales preocupaciones que presentan las personas voluntarias que participan en el programa, destacan las dificultades para la gestión emocional y conductual ante situaciones complejas o una nueva reincidencia, así como las inseguridades sobre la propia capacidad para llevar a cabo su labor.

P9. Será importante dedicar un tiempo y un espacio concreto a la formación de las personas voluntarias para prepararlas a gestionar emocionalmente una posible reincidencia o regresión del *MC* y hacer frente a situaciones complicadas, así como proporcionar formación adecuada y apoyo continuado durante toda su participación en el programa.

C10. Los resultados constatan la existencia de una elevada implicación y satisfacción por parte de los/las coordinadores/as y los miembros del Comité Ejecutivo con su participación en el programa *CerclesCat*. En términos generales, son profesionales que muestran unas actitudes favorables a la reinserción de las personas que cometen delitos sexuales, tienen unos niveles elevados de autoestima y un buen estado de salud general. Perciben su labor como relevante, tanto por el apoyo y el acompañamiento de los voluntarios como por la reinserción del *MC*.

P10. Es importante tener en cuenta el papel de estos profesionales y la supervisión externa y experta que llevan a cabo en este tipo de programa, para garantizar que los límites en la actuación de las personas voluntarias con el *MC* no pongan en riesgo el equilibrio para satisfacer las necesidades del *MC*, las víctimas y la sociedad (Höing *et al.*, 2017).

## 8. Referencias

Adkins, G., Huff, D., & Stageberg, P. (2000). *The Iowa sex offender registry and recidivism*. Des Moines: Iowa Department of Human Rights.

Andrews, D.A. & Bonta, J. (1994). *The psychology of criminal conduct (1ª ed.)*. Cincinnati (Ohio): Anderson.

Andrews, D.A. & Bonta, J. (2016). *The psychology of criminal conduct (6ª ed.)*. Cincinnati (Ohio): Anderson.

Antón Mellón, J., Álvarez Jiménez, G., & Rothstein, P. A. (2017). Populismo punitivo en España (1995-2015): presión mediática y reformas legislativas. *Revista Española de Ciencia Política*, 2017, 43, 13-36.

Arranz, M. J., Font, M. C., Sánchez, M. C., Hernández, E. G., Ferrer, A. J., Galumbo, E. R., & Cifre, C. S. (2014). Programa ATURA'T: Evaluación y tratamiento para agresores sexuales adolescentes en las Islas Baleares. *Infancia, juventud y ley: revista de divulgación científica del trabajo con menores*, (5), 40-46.

Azoulay, N., Winder, B., Murphy, L., & Fedoroff, J. P. (2019). Circles of support and accountability (CoSA): a review of the development of CoSA and its international implementation. *International Review of Psychiatry*, 1-11.

Banks, T., Milner, R., & Hough, A. (2015). *Evaluating Yorkshire and Humberside Circles of Support and Accountability 2011-2015: Core Members, Volunteers and Partnership Working*. Recuperado de: <http://circlessoutheast.org.uk/wp-content/uploads/2016/10/YHCOSA-Evaluation-Final.pdf>

Barbaree, H. E., Langton, C. M., Blanchard, R. & Boer, D. P. (2008). Predicting recidivism in sex offenders using the SVR-20: The contribution of age-at-release. *International Journal of Forensic Mental Health*, 7, 47-64.

Bartels, L., Walvisch, J., & Richards, K. (2019). More, longer, tougher... or is it finally time for a different approach to the post-sentence management of sex offenders in Australia?. *Criminal Law Journal*, 43(1), 41-57.

Bates, A., Macrae, R., Williams, D. & Webb, C. (2012). Ever-increasing circles: A descriptive study of Hampshire and Thames Valley Circles of Support and Accountability 2002-09. *Journal of Sexual Aggression*, 18, 355-373.

Bates, A., Williams, D., Wilson, C. & Wilson, R. J. (2014). Circles South East: The first 10 years 2002-2012. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 58, 861-885.

Bauldry, S., Korom-Djakovic, D., McClanahan, W.S., McMaken, J. and Kotloff, L.J. (2009). *Mentoring formerly incarcerated adults: Insights from the*

*Ready4Work Reentry Initiative* (Field Report Series). Philadelphia: Public/Private Ventures.

Beier, K. M., Grundmann, D., Kuhle, L. F., Scherner, G., Konrad, A., & Amelung, T. (2015). The German Dunkelfeld Project: A pilot study to prevent child sexual abuse and the use of child abusive images. *The journal of sexual medicine*, 12(2), 529-542.

Blagden, N., Winder, B., & Hames, C. (2016). «They treat us like human beings»—Experiencing a therapeutic sex offenders prison: Impact on prisoners and staff and implications for treatment. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 60(4), 371-396.

Blanchette, K. & Taylor, K. N. (2010). A review of treatment initiatives for female sexual offenders. A T. A. Gannon & F. Cortoni (Eds.). *Female sexual offenders. Theory, assessment, and treatment* (pp. 119-141). Chichester (UK): John Wiley & Sons.

Bohmert, M. N., Duwe, G., & Hipple, N. K. (2018). Evaluating restorative justice circles of support and accountability: can social support overcome structural barriers?. *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 62(3), 739-758.

Borzycki, M., & Baldry, E. (2003). *Promoting integration: the provision of prisoner post-release services*. Canberra: Australian Institute of Criminology.

Braden, M., Gobbels, S., Willis, G. M., Ward, T., Costeletos, M., & Mollica, J. (2012). Creating social capital and reducing harm: Corrections Victoria support and awareness groups. *Sexual Abuse in Australia and New Zealand*, 4(2), 36.

Brown, S. (1999). Public attitudes toward the treatment of sex offenders. *Legal and Criminological Psychology*, 4(2), 239-252.

Brown, S., Deakin, J., & Spencer, J. (2008). What people think about the management of sex offenders in the community. *The Howard Journal of Criminal Justice*, 47(3), 259-274.

Brown, M., & Ross, S. (2010). Assisting and supporting women released from prison: Is mentoring the answer?. *Current issues in criminal justice*, 22(2), 217-232.

Brown, K., Spencer, J., & Deakin, J. (2007). The reintegration of sex offenders: Barriers and opportunities for employment. *The Howard Journal*, 46, 32–42.

Bumby, K., Talbot, T., & Carter, M. (2007). Managing the challenges of sex offender reentry. *Center for Sex Offender Management*. Recuperado de: [https://www.csom.org/pubs/reentry\\_brief.pdf](https://www.csom.org/pubs/reentry_brief.pdf)

Burchfield, K. B., & Mingus, W. (2008). Not in my neighborhood: Assessing registered sex offenders' experiences with local social capital and social control. *Criminal Justice and Behavior*, 35(3), 356-374.

Cadora, E., Schwartz, C., & Gordon, M. (2003). Criminal justice and Health and Human Services: An exploration of overlapping needs, resources, and interests in Brooklyn neighborhoods. A J. Travis & M. Waul (Eds.), *Prisoners once removed: The impact of incarceration and reentry on children, families, and communities* (pp. 285–312). Washington, DC: The Urban Institute Press.

Celinska, K. (2000). Volunteer involvement in ex-offenders' readjustment: Reducing the stigma of imprisonment. *Journal of Offender Rehabilitation*, 30(3-4), 99-116.

Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (2020). *Guies Formatives del voluntariat i coordinadors de Cercles*. Recuperado de: <http://ceife.gencat.cat/ca/publicacions/guies/>

Cesaroni, C. (2001). Releasing sex offenders into the community through "Circles of support"-A means of reintegrating the «Worst of the worst». *Journal of Offender Rehabilitation*, 34(2), 85-98.

Chouinard, J., & Riddick, C. (2014). *An evaluation of the Circles of Support and Accountability demonstration project: Final report*. Recuperado de: [https://www.justiceandsafety.ca/rsu\\_docs/cosa-final-report-with-cover.pdf](https://www.justiceandsafety.ca/rsu_docs/cosa-final-report-with-cover.pdf)

Church, W. T., Wakeman, E. E., Miller, S. L., Clements, C. B., & Sun, F. (2008). The community attitudes toward sex offenders scale: The development of a psychometric assessment instrument. *Research on Social Work Practice*, 18(3), 251-259.

Cid, J. (2019). *Investigaciones sobre mentoría post-penitenciaria*. Manuscrito no publicado. Barcelona: Universitat Autònoma

Cid, J. & Andrés-Pueyo (2014). *La transició de la presó a la comunitat: programa experimental de reintegració social de persones empresonades amb risc de reincidència. Proposta de Projecte per la convocatòria d'ajuts a la recerca Recercaixa 2014*. Barcelona: RecerCaixa.

Cid, J. & Andrés-Pueyo (2019, Novembre). *La transición de la prisión a la comunidad. Estudio «RecerCaixa»*. Trabajo presentado en Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, Barcelona.

Circles South East (2012). *Ten year report*. Recuperado de: <http://circlessoutheast.org.uk/wp-content/uploads/2016/06/HTV-10-Year-Report.pdf>

Circles South West (2018). *Volunteer Survey Report – February 2018*. Recuperado de: <https://circles-southwest.org.uk/wp-content/uploads/2018/12/Volunteer-Survey-Report-February-2018.pdf>

Clark, L. M. (2007). Landlord attitudes toward renting to released offenders. *Federal Probation*, 71, 20-30.

Clarke, J. (2011). Working with sex offenders: Best practices in enhancing practitioner resilience. *Journal of Sexual Aggression*, 17, 335-355.



Clarke, M., Warwick, L., & Völlm, B. (2017). Circles of support and accountability: The characteristics of core members in England and Wales. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 27(2), 191-206.

Cohn, E. S., Dupuis, E. C., & Brown, T. B. (2009). In the eye of the beholder: Do behavior and character affect victim and perpetrator responsibility for acquaintance rape? *Journal of Applied Social Psychology*, 39, 1513–1535.

Correctional Services Canada. (2001). *Women who sexually offend: A protocol for assessment and treatment*. Ottawa, ON: Correctional Services Canada. Manuscrito no publicado.

Craig, L. A., & Hutchinson, R. B. (2005). Sexual offenders with learning disabilities: Risk, recidivism and treatment. *Journal of Sexual Aggression*, 11(3), 289-304.

Cumming, G. F., & McGrath, R. J. (2000). External supervision: How can it increase the effectiveness of relapse prevention? A. D. R. Laws, S. M. Hudson & T. Ward (Eds.), *Remaking relapse prevention with sex offenders: A sourcebook* (pp. 236-253). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Daly, R. (2008). *Treatment and reentry practices for sex offenders: An overview of states*. Nueva York: Vera Institute of Justice.

Department of Corrections Washington State (s.d.). *LRA Chaperone Information Guide and Training Protocol*. Recuperado de: <https://www.doc.wa.gov/information/policies/files/380370a1.pdf>

Departament de Justícia i Taula de Participació Social (s.d.). *Activitats de voluntariat als centres penitenciaris*. Recuperado de: [http://justicia.gencat.cat/ca/ambits/reinsercio\\_i\\_serveis\\_penitenciaris/Voluntariat-en-lambit-penitenciari/#bloc6](http://justicia.gencat.cat/ca/ambits/reinsercio_i_serveis_penitenciaris/Voluntariat-en-lambit-penitenciari/#bloc6)

Direcció General de Serveis Penitenciaris. (2015). *Pla de col·laboració de les entitats socials de Catalunya amb el Departament de Justícia per al desplegament d'accions de voluntariat en l'àmbit de l'execució penal*. Recuperado de:

[http://justicia.gencat.cat/web/.content/documents/serveis\\_penitenciaris/voluntariat\\_penitenciari/pla\\_collaboracio\\_entitats\\_voluntariat\\_2015.pdf](http://justicia.gencat.cat/web/.content/documents/serveis_penitenciaris/voluntariat_penitenciari/pla_collaboracio_entitats_voluntariat_2015.pdf)

Dreier, A. S., & Wright, S. (2011). Helping society's outcasts: The impact of counseling sex offenders. *Journal of Mental Health Counseling*, 33, 359-376.

Duwe, G. (2012). Can Circles of Support and Accountability (COSA) work in the United States? Preliminary results from a randomized experiment in Minnesota. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 25, 143-165.

Duwe, G. (2018). Can circles of support and accountability (CoSA) significantly reduce sexual recidivism? Results from a randomized controlled trial in Minnesota. *Journal of Experimental Criminology*, 14(4), 463-484.

Duwe, G., & King, M. (2013). Can Faith-Based Correctional Programs Work? An Outcome Evaluation of the InnerChange Freedom Initiative in Minnesota. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 57(7), 813-841.

Elwood, L. S., Mott, J., Lohr, J. M., & Galovski, T. E. (2011). Secondary trauma symptoms in clinicians: A critical review of the construct, specificity, and implications for trauma-focused treatment. *Clinical Psychology Review*, 31, 25-36.

Farrall, S., & Calverley, A. (2005). *Understanding desistance from crime: Theoretical directions in rehabilitation and resettlement*. Reino Unido: McGraw-Hill Education.

Farrell, M. (2009). *The Efficacy of Chaperone Programs in Supervision of Sex Offenders* (Tesis doctoral no publicada). Regent University, Virginia.

Ferguson, K., & Ireland, C. (2006). Attitudes towards sex offenders and the influence of offence type: A comparison of staff working in a forensic setting and students. *The British Journal of Forensic Practice*, 8(2), 10-19.

Fox, K. J. (2013). *Circles of Support and Accountability: Final report prepared for the state of Vermont Department of Corrections*. Burlington: Department of Sociology, University of Vermont.

Fox, K. J. (2013). Incurable sex offenders, lousy judges & the media: Moral panic sustenance in the age of new media. *American Journal of Criminal Justice*, 38(1), 160-181.

Fox, K. J. (2015). Theorizing community integration as desistance-promotion. *Criminal justice and behavior*, 42(1), 82-94.

Fox, K. J. (2017). Contextualizing the policy and pragmatics of reintegrating sex offenders. *Sexual Abuse*, 29(1), 28-50.

García, C. & Soler, C. (2013). *Avaluació de necessitats i disseny de la intervenció per a la reintegració social dels delinqüents sexuals d'alt risc. Adaptació dels Cercles de Suport i Responsabilitat al sistema d'execució penal de Catalunya*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.

Garrido, V., & Beneyto, M. J. (1996). *El control de la agresión sexual. Un programa de tratamiento para delincuentes sexuales en prisión y en la comunidad*. Valencia: Cristóbal Serrano Villalba.

Generalitat de Catalunya (2007). *La intervenció en centres penitenciaris des del voluntariat: manual del curs*. Recuperado de: [http://justicia.gencat.cat/web/.content/documents/serveis\\_penitenciaris/voluntariat\\_penitenciar/inter\\_v\\_ccpp\\_voluntariat.pdf](http://justicia.gencat.cat/web/.content/documents/serveis_penitenciaris/voluntariat_penitenciar/inter_v_ccpp_voluntariat.pdf)

Gakhal, B. K., & Brown, S. J. (2011). A comparison of the general public's, forensic professionals' and students' attitudes towards female sex offenders. *Journal of Sexual Aggression*, 17, 105-116.

Garcia, J. (2016). The importance of the mentor–mentee relationship in women’s desistance from destructive behaviors. *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 60(7), 808-827.

Goldberg, D., & Williams, P. D. P. M. (1988). *A user's guide to the General Health Questionnaire*. Windsor: NFER-Nelson.

Graffam, J., Shinkfield, A., Lavelle, B., & McPherson, W. (2004). Variables affecting successful reintegration as perceived by offenders and professionals. *Journal of Offender Rehabilitation*, 40, 147-171.

Greenfield, E. A., & Marks, N. F. (2004). Formal volunteering as a protective factor for older adults' psychological well-being. *The Journals of Gerontology Series B: Psychological Sciences and Social Sciences*, 59(5), S258-S264.

Griffiths, T., Dandurand, Y., & Murdoch, D. (2007). *The social reintegration of offenders and crime prevention. Research report: 2007-2*. Ontario (CA): National Crime Prevention Centre. Recuperado de: <https://www.publicsafety.gc.ca/cnt/rsrscs/pblctns/scl-rntqrtn/scl-rntqrtn-eng.pdf>

Grossi, L. M. (2017). Sexual offenders, violent offenders, and community reentry: Challenges and treatment considerations. *Aggression and Violent Behavior*, 34, 59-67.

Hammett, T. M., Roberts, C., & Kennedy, S. (2001). Health-related issues in prisoner reentry. *Crime & Delinquency*, 47, 390-409.

Hannem, S (2011). Experiences in reconciling risk management and restorative justice: How circles of support and accountability work restoratively in the risk society. *International Journal of offender Therapy and Comparative Criminology*, 57(3), 269-288.

Harper, C. A. (2012). *In pursuit of the beast: Undergraduate attitudes towards sex offenders and implications for society, rehabilitation, and British psychology education*. Internet Journal of Criminology. Recuperado de: [http://www.internetjournalofcriminology.com/Harper\\_In\\_Pursuit\\_of\\_the\\_Beast\\_IJC\\_July\\_2012.pdf](http://www.internetjournalofcriminology.com/Harper_In_Pursuit_of_the_Beast_IJC_July_2012.pdf).

Harper, C. A., & Hogue, T. E. (2015a). Measuring public perceptions of sex offenders: Reimagining the Community Attitudes Toward Sex Offenders scale (CATSO). *Psychology, Crime & Law*, 21, 452–470.

Harper, C. A., Hogue, T. E., & Bartels, R. M. (2017). Attitudes towards sexual offenders: What do we know, and why are they important? *Aggression and Violent Behavior*, 34, 201-213.

Harris, J. R. & Hanson, R. K. (2004). *Sex offender recidivism: A simple question*. Public Safety and Emergency Preparedness Canada. Recuperado de: <http://www.publicsafety.gc.ca/res/cor/rep/fl/2004-03-se-off-eng.pdf>.

Haslewood-Pócsik, I., Smith, E., & Spencer, J. (2008). IMPACT circles: Balancing risk management with support: A study of an innovative approach in

working with sex offenders. *Manchester, UK: Criminal Justice Research Unit, University of Manchester.*

Herrero, O., Negredo, L., Lila, M., García, A., Pedrón, V. & Terreros, E. (2015). *Fuera de la Red. Programa de intervención frente a la delincuencia sexual con menores en la red. Manual para el profesional.* Madrid: Ministerio del Interior.

Hogue, T. E. (1993). Attitudes towards prisoners and sex offenders. A N. C. Clark & G. Stephenson (Eds.), *Sexual offenders: Context, assessment and treatment* (pp. 27-32). Leicester, UK: British Psychological Society.

Hogue, T. E. (1994). Training multi-disciplinary teams to work with sex offenders: Effects on staff attitudes. *Psychology, Crime & Law, 1*, 227–235.

Höing, M., Bogaerts, S., & Vogelvang, B. (2013). Circles of support and accountability: How and why they work for sex offenders. *Journal of Forensic Psychology Practice, 13*(4), 267-295.

Höing, M., Bogaerts, S., & Vogelvang, B. (2016). Helping sex offenders to desist offending: The gains and drains for CoSA volunteers—A review of the literature. *Sexual Abuse, 28*(5), 364-402.

Höing, M., Bogaerts, S., & Vogelvang, B. (2017). Volunteers in circles of support and accountability job demands, job resources, and outcome. *Sexual Abuse, 29*(6), 541-562.

Höing, M., Vogelvang, B. & Bogaerts, S. (2017). "I Am a Different Man Now". Sex Offenders in Circles of Support and Accountability: A Prospective Study. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology, 61*(7), 751-772.

Höing, M. A., Petrina, R., Hare Duke, L., Völlm, B., & Vogelvang, B. (2016). Community support for sex offender rehabilitation in Europe. *European Journal of Criminology, 13*(4), 491-516.

Hocken, K., Good, C., Elliott, H., Webb, C., O'Connor, H. & Cox, K. (2018). Future directions: alternative Circles of Support and Accountability models and minority groups. A H. Elliot, K. Hocken, R. Lievesley, N. Blagden, B. Winder & P. Banyard (Eds.), *Sexual crime and Circles of Support and Accountability* (pp. 171-200). Londres, Reino Unido: Palgrave Macmillan.

Idaho Department of Correction. (2019). Free2succeed community mentor handbook. Recuperado de: [https://www.idoc.idaho.gov/content/document/mentor\\_manual](https://www.idoc.idaho.gov/content/document/mentor_manual)

Iturbe-Ferré, N. & Martínez-Catena, A. (2018). *L'acompanyament postpenitenciari professional: una eina de suport per al retorn a la comunitat.* Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.

Jahnke, S., Imhoff, R., & Hoyer, J. (2015). Stigmatization of people with pedophilia: Two comparative surveys. *Archives of sexual behavior, 44*(1), 21-34.

Johnson, H., Hughes, J. G., & Ireland, J. L. (2007). Attitudes towards sex offenders and the role of empathy, locus of control and training: A comparison between a probationer police and general public sample. *The Police Journal*, 80(1), 28-54.

Kemshall, H., & Wood, J. (2007). Beyond Public Protection: An Examination of Community Protection and Public Health Approaches to High-risk Offenders'. *Criminology and Criminal Justice*, 7(3), 203-222.

Kernsmith, P. D., Craun, S. W., & Foster, J. (2009). Public attitudes toward sexual offenders and sex offender registration. *Journal of Child Sexual Abuse*, 18(3), 290-301.

Kerr, N., Tully, R. J., & Völlm, B. (2018). Volunteering with sex offenders: The attitudes of volunteers toward sex offenders, their treatment, and rehabilitation. *Sexual Abuse*, 30(6), 659-675.

Kitson-Boyce, R. (2018). Do Circles of Support and Accountability work? A review of the literature. A H. Elliot, K. Hocken, R. Lievesley, N. Blagden, B. Winder & P. Banyard (Eds.), *Sexual crime and Circles of Support and Accountability* (pp. 43-70). Londres, Reino Unido: Palgrave Macmillan.

Kitson-Boyce, R., Blagden, N., Winder, B., & Dillon, G. (2018). A prison-model of CoSA: the potential to offer «through the gate» support and accountability. *Journal of Sexual Aggression*, 24(3), 294-310.

Kitson-Boyce, R., Blagden, N., Winder, B., & Dillon, G. (2018). "This Time It's Different". Preparing for Release Through a Prison-Model of CoSA: A Phenomenological and Repertory Grid Analysis. *Sexual Abuse*, 1-22. doi: 10.1177/1079063218775969.

Kraus, V. (2005). Relationship between self-care and compassion satisfaction, compassion fatigue, and burnout among mental health professionals working with adolescent sex offenders. *Counseling and Clinical Psychology Journal*, 2, 81-88.

Kruttschnitt, C., Uggen, C., & Shelton, K. (2000). Predictors of desistance among sex offenders: The interaction of formal and informal social controls. *Justice Quarterly*, 17(1), 61-87.

Kulik, L. (2006). Burnout among volunteers in the social services: The impact of gender and employment status. *Journal of community psychology*, 34(5), 541-561.

La Vigne, N. G., Visher, C., & Castro, J. (2004). *Chicago prisoners' experiences returning home*. Washington, DC: The Urban Institute.

Lawrence, S., Mears, D. P., Dubin, G., & Travis, J. (2002). *The practice and promise of prison programming*. Washington, DC: The Urban Institute.

Laws, D. R., & Ward, T. (2011). *Desistance from sex offending: Alternatives to throwing away the keys*. Nueva York: Guilford Press.

Lea, S., Auburn, T., & Kibblewhite, K. (1999). Working with sex offenders: The perceptions and experiences of professionals and paraprofessionals. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 43, 103-119.

Levenson, J. S., Brannon, Y. N., Fortney, T., & Baker, J. (2007). Public perceptions about sex offenders and community protection policies. *Analyses of Social Issues and Public Policy*, 7(1), 137-161.

Levenson, J. S., & Cotter, L. P. (2005). The effect of Megan's Law on sex offender reintegration. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 21(1), 49-66.

Levenson, J. S., D'Amora, D. A., & Hern, A. L. (2007). Megan's law and its impact on community re-entry for sex offenders. *Behavioral Sciences & the Law*, 25(4), 587-602.

Leverentz, A. (2011). Barriers to reintegration. A. L. Gideon & H. E. Sung (Eds.). *Rethinking corrections: Rehabilitation, reentry and reintegration* (pp. 359-382). California: SAGE.

Limestone Technologies Inc. (s.d.). *Online Chaperone Training Program*. Recuperado de: <https://limestonetech.com/training/online-chaperone-training-program/>

Lobanov-Rostovsky, C. (2014). *Sex offender management strategies*. Recuperado de: [https://www.smart.gov/SOMAPI/sec1/ch8\\_strategies.html](https://www.smart.gov/SOMAPI/sec1/ch8_strategies.html)

Lösel, F., & Schmucker, M. (2005). The effectiveness of treatment for sexual offenders: A comprehensive meta-analysis. *Journal of Experimental Criminology*, 1, 117-146.

Lowe, G., & Willis, G. (2019). Looking inside a circle: volunteer experiences of circles of support and accountability. *Psychiatry, Psychology and Law*, 26(1), 129-149.

Lowe, G., & Willis, G. (2019). "Sex Offender" Versus "Person": The influence of labels on willingness to volunteer with people who have sexually abused. *Sexual Abuse*, 1079063219841904.

Lowe, G., Willis, G., & Gibson, K. (2019). You do what? A qualitative investigation into the motivation to volunteer with circles of support and accountability. *Sexual Abuse*, 31(2), 237-260.

Lurigio, A. J., Rollins, A., & Fallon, J. (2004). The effects of serious mental illness on offender reentry. *Federal Probation*, 68, 45-52.

Lussier, P. (2005). The criminal activity of sexual offenders in adulthood: Revisiting the specialization debate. *Sexual Abuse: Journal of Research and Treatment*, 17, 269-292.

Lussier, P., Dahabieh, M., Deslauriers-Varin, N., & Thomson, C. (2011). Community reintegration of violent and sexual offenders. Issues and challenges

for community risk management. A L. Gideon & H. E. Sung (Eds.). *Rethinking corrections: Rehabilitation, reentry and reintegration* (pp. 219-252). California: SAGE.

Lussier, P., & Healey, J. (2009). Rediscovering Quetelet, again: The “aging” offender and the prediction of reoffending in a sample of adult sex offenders. *Justice Quarterly*, 26(4), 827-856.

Lussier, P., LeBlanc, M., & Proulx, J. (2005). The generality of criminal behavior: A confirmatory factor analysis of the criminal activity of sex offenders in adulthood. *Journal of Criminal Justice*, 33, 177–189.

Malinen, S., Willis, G. W., & Johnston, L. (2014). Might informative media reporting of sexual offending influence community members’ attitudes towards sex offenders? *Psychology, Crime & Law*, 20, 535–552.

Marshall, W. L., Anderson, D., & Fernández, Y. M. (1999). *Cognitive Behavioral Treatment of Sexual Offenders*. Chichester, England: Wiley.

Marteache Solans, N., Martínez García, M., & Pérez Ramírez, M. (2010). Comparación entre opinión pública y «opinión pública meditada» en relación a la delincuencia sexual. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 8, 1-23.  
Recuperado de:  
<https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/57>

Maruna, S. & LeBel, T.P. (2002). Revisiting ex-prisoner re-entry: A buzz-word in search of a narrative. A S. Rex, & M. Tonry (eds), *Reform and Punishment* (pp 170-192), Devon: Willan Publishing.

Maruna, S., & LeBel, T. P. (2003). Welcome home? Examining the “reentry court” concept from a strengths-based perspective. *Western Criminology Review*, 4(2), 91–107.

Maruna, S. & Toch, H. (2003). *Making good: How ex-convicts reform and rebuild their lives*. Washington, DC: American Psychological Association.

McAlinden, A. M. (2016). The Reintegration of Sexual Offenders. Article presentat a la *9th Martin Tansey Memorial Lecture de l’Association for Criminal Justice Research and Development*. Criminal Courts of Justice, Dublin.

McCartan, K., Kemshall, H., Westwood, S., Solle, J., MacKenzie, G. & Pollard, A. (2014). *Circles of Support and accountability (CoSA): A case file review of two pilots*. Londres: Ministry of Justice.

McCartan, K. (2016). *Circles of Support and Accountability social impact evaluation: Final report* (Project report). Cabinet Office. Recuperado de:  
<https://uwe-repository.worktribe.com/output/921364/circles-of-support-and-accountability-social-impact-evaluation-final-report>

McGrath, R. J., Cumming, G., Livingston, J. A., & Hoke, S. E. (2003). *Outcome of a Treatment Program for Adult Sex Offenders*. *Journal of Interpersonal Violence*, 18(1), 3–17.

Morran, D. (2008). Firing up and burning out: The personal and professional impact of working in domestic violence offender programmes. *Probation Journal*, 55, 139-152.

Moulden, H. M., & Firestone, P. (2007). Vicarious traumatization: The impact on therapists who work with sexual offenders. *Trauma, Violence, & Abuse*, 8, 67-83.

Moulden, H. M., & Firestone, P. (2010). Therapist awareness and responsibility in working with sexual offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 22, 374-386.

Nguyen, T., Capdevila, M., Andrés-Pueyo, A., Berdeal, I., Bosch, P., Camps, J., ... & Queralt Beltran, J. P. (2018). *Avaluació del projecte CerclesCat*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.

Nguyen, T., Capdevila, M., Andrés-Pueyo, A., Berdeal, I., Bosch, P., Camps, J., ... & Núñez, A. (2019). *Avaluació del projecte CerclesCat (2n informe)*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.

Olver, M. E., & Barlow, A. A. (2010). Public attitudes toward sex offenders and their relationship to personality traits and demographic characteristics. *Behavioral Sciences and the Law*, 28, 832–849. doi: 10.1002/bsl.959.

Petersilia, J. (2003). *When prisoners come home: Parole and prisoner reentry*. Oxford: Oxford University Press.

Pithers, W. D., Martin, G. R., & Cumming, G. F. (1989). Vermont treatment program for sexual aggressors. A D. R. Laws (Ed.), *Relapse prevention with sex offenders* (pp. 292-310). Nova York: Guilford

Piquero, A., Farrington, D. P., & Blumstein, A. (2003). The criminal career paradigm. A M. Tonry (Ed.), *Crime and justice: A review of research* (Vol. 30, pp. 359–506). Chicago: University of Chicago Press.

Quinsey, V. L., Harris, G. T., Rice, M. E. & Cormier, C. A. (2006). *Violent offenders: Appraising and managing risk* (2<sup>a</sup> ed.). Washington, DC: American Psychological Association.

Radley, L. (2011). Attitudes toward sex offenders. *Forensic Update*, 66, 5-9.

Redondo, S., Pérez, M., Martínez, M., Benedicto, C., Roncero, D. & León, M. (2012). *Programa Educativo y Terapéutico para Agresores Sexuales Juveniles*. Madrid: ARRLMI.

Richards, K., & McCartan, K. (2018). Indigenous individuals on intensive community supervision in Townsville, Australia. Comunicació presentada a la 37<sup>th</sup> Annual Research & Treatment Conference. ATSA (Association for the Treatment of Sexual Abusers), Vancouver (Canadá).



Rogers, D. L., & Ferguson, C. J. (2011). Punishment and rehabilitation attitudes toward sex offenders versus nonsexual offenders. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 20(4), 395-414.

Rogers, P., Hirst, L., & Davies, M. (2011). An investigation into the effect of respondent gender, victim age, and perpetrator treatment on public attitudes towards sex offenders, sex offender treatment, and sex offender rehabilitation. *Journal of Offender Rehabilitation*, 50(8), 511-530.

Rosenberg, M. (1965). *Society and the adolescent self-image*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

Rye, B. J., Hovey, A., & Wayne, L. (2018). Evaluation of a restorative justice-based, community-based program for people who have offended sexually: participant impact. *Contemporary Justice Review*, 21(3), 276-298.

Safer Living Foundation (s.d.). *The Corbett Centre for Prisoner Reintegration*. Recuperado de: <http://saferlivingfoundation.org/what-we-do/the-corbett-centre-for-prisoner-reintegration-2/>

Sahlstrom, K. J., & Jeglic, E. L. (2008). Factors affecting attitudes toward juvenile sex offenders. *Journal of Child Sexual Abuse*, 17, 180–196.

Sample, L. L., & Bray, T. M. (2003). Are sex offenders dangerous? *Criminology & Public Policy*, 3, 59–82.

Sánchez-López, M. P. y Dresch, V. (2008). The 12-Item General Health Questionnaire (GHQ-12): reliability, external validity and factor structure in the Spanish population. *Psicothema*, 20, 839-843.

Sandhu, D. K., Rose, J., Rostill-Brookes, H. J., & Thrift, S. (2012). “It’s intense, to an extent”: A qualitative study of the emotional challenges faced by staff working on a treatment programme for intellectually disabled sex offenders. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 25, 308-318.

Sanghara, K. K., & Wilson, J. C. (2006). Stereotypes and attitudes about child sexual abusers: A comparison of experienced and inexperienced professionals in sex offender treatment. *Legal & Criminological Psychology*, 11(2), 229-244.

Schiavone, S. K., & Jeglic, E. L. (2009). Public perception of sex offender social policies and the impact on sex offenders. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 53(6), 679-695.

Schmucker, M., & Lösel, F. (2015). The effects of sexual offender treatment on recidivism: An international meta-analysis of sound quality evaluations. *Journal of Experimental Criminology*, 11(4), 597-630.

Shackley, M., Weiner, C., Day, A., & Willis, G. W. (2014). Assessment of public attitudes towards sex offenders in an Australian population. *Psychology, Crime & Law*, 20, 553–572.

Simon, S., & Arnaut, G. (2011, Març). *Psychologists' attitudes toward sex offenders*. Pòster presentat a l'International Congress of Psychology and Law. Hyatt Regency, Miami, Florida.

Sinclair, N., Booth, S.-J. & Murphy, G. (2002). *Cognitive Behavioural Treatment for Men with Learning Disabilities who are at Risk of Sexual Offending. A Treatment Manual Prepared for the Sex Offender Treatment South East Collaborative-Learning Disability (SOTSEC-ID)*. Reino Unido: Universidad de Kent.

Slater, C., & Lambie, I. (2011). The highs and lows of working with sexual offenders: A New Zealand perspective. *Journal of Sexual Aggression*, 17, 320-334.

Snyder, M., Omoto, A., & Dwyer, P. C. (2016). Volunteerism: Multiple perspective on benefits and costs. A. A. G. Miller (Ed.), *The social psychology of good and evil* (2ª edició). Nueva York: Guilford Publications.

Taxman, F. S., Young, D., & Byrne, J. M. (2002). *Offender's views of reentry: Implications for processes, programs and services*. College Park: University of Maryland, Bureau of Governmental Research.

Tewksbury, R. (2005). Collateral consequences of sex offender registration. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 21(1), 67-81.

Thomas, T., Thompson, D., & Karstedt, S. (2014). *Assessing the impact of Circles of Support and Accountability on the reintegration of adults convicted of sexual offences in the community* (Final report). Leeds, UK: Centre for Criminal Justice Studies, University of Leeds.

Travis, J. (2005). *But they all come back: Facing the challenges of prisoner reentry*. Washington D.C.: The Urban Institute.

Vilert, J., Fumadó, C. & Martínez-Simón, S. (2011). *Guia de l'entrevista de selecció per competències*. Col·lecció Eines per als recursos humans, núm. 9. Barcelona: Escola d'Administració Pública de Catalunya.

Visher, C. A., L. Winterfield, & M. B. Coggeshall. (2005). «Ex-offender employment programs and recidivism: A meta-analysis». *Journal of Experimental Criminology*, 1(3), 295-315.

Walsh, J. P., & Gerkin, P. (2017). Flipping the script: Masculinity and reintegration in a parolee mentoring programme. *The Howard Journal of Crime and Justice*, 56(4), 454-479.

Ward, T., & Brown, M. (2004). The good lives model and conceptual issues in offender rehabilitation. *Psychology, Crime & Law*, 10(3), 243-257.

Ward, T., & Gannon, T. A. (2006). Rehabilitation, etiology, and self-regulation: The comprehensive good lives model of treatment for sexual offenders. *Aggression and violent behavior*, 11(1), 77-94.

Ward, T., & Stewart, C. (2003). Criminogenic needs and human needs: A theoretical model. *Psychology, Crime & Law*, 9(2), 125-143.

Williams, F. & Mann, R. E. (2010). «The treatment of intellectually disabled sexual offenders in the National Offender Management Service: the Adapted Sex Offender Treatment Programmes». En: L. A. Craig, W. R. Lindsay y K. D. Browne (Eds.). *Assessment and treatment of sexual offenders with disabilities: a handbook* (pp. 293-316). Chichester (UK): John Wiley & Sons

Willis, G. M., & Grace, R. C. (2008). The quality of community reintegration planning for child molesters: Effects on sexual recidivism. *Sexual Abuse*, 20(2), 218-240.

Willis, G. M., & Grace, R. C. (2009). Assessment of community reintegration planning for sex offenders: Poor planning predicts recidivism. *Criminal Justice and Behavior*, 36(5), 494-512.

Willis, G. M., Levenson, J. S., & Ward, T. (2010). Desistance and attitudes towards sex offenders: Facilitation or hindrance? *Journal of Family Violence*, 25, 545–556.

Willis, G. M., Malinen, S., & Johnston, L. (2013). Demographic differences in public attitudes towards sex offenders. *Psychiatry, Psychology and Law*, 20, 230–247.

Wilson, R. J., Cortoni, F. & McWhinnie, A. W. (2009). Circles of support & accountability: A Canadian national replication of outcome findings. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 21, 412-430.

Wilson, R. J., McWhinnie, A., Picheca, J. E., Prinzo, M., & Cortoni, F. (2007). Circles of support and accountability: Engaging community volunteers in the management of high-Risk sexual offenders. *The Howard Journal of Criminal Justice*, 46(1), 1-15.

Wilson, R. J., & Picheca, J. E. (2005). *Research report. Circles of Support and Accountability: An evaluation of the pilot project in South-Central Ontario*. Ontario, Canada: Correctional Service of Canada.

Wilson, R. J., Picheca, J. E., & Prinzo, M. (2007). Evaluating the effectiveness of Professionally-Facilitated volunteerism in the Community-Based management of high-Risk sexual offenders: Part One—Effects on participants and stakeholders. *The Howard Journal of Criminal Justice*, 46(3), 289-302.

Wnuk, D., Chapman, J. E., & Jeglic, E. L. (2006). Development and refinement of a measure of attitudes toward sex offender treatment. *Journal of Offender Rehabilitation*, 43, 35–47.

Zevitz, R. G. (2006). Sex offender community notification: Its role in recidivism and offender reintegration. *Criminal Justice Studies*, 19, 193–208.

Zevitz, R. G., Crim, D., & Farkas, M. A. (2000). Sex offender community notification: Managing high risk criminals or exacting further vengeance? *Behavioral Sciences and the Law*, 18, 375–391.

Zevitz, R. G., & Farkas, M. A. (2000). Sex offender community notification: Managing high risk criminals or exacting further vengeance?. *Behavioral sciences & the Law*, 18(2-3), 375-391.

Zgoba, K. M., Levenson, J., & McKee, T. (2009). Examining the impact of sex offender residence restrictions on housing availability. *Criminal Justice Policy Review*, 20, 91–110.